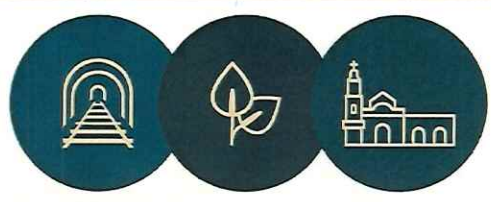


00000242

FORTÍN

H. Ayuntamiento 2022 - 2025



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional
FORTÍN, VERACRUZ
2022-2025



TODOS
POR UNA NUEVA
FORMACIÓN



TODOS
RECONSTRUYENDO



TODOS
POR EL PROGRESO



TODOS
POR LA SEGURIDAD



TODOS
POR LA EFICIENCIA
PROACTIVA



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VERACRUZ
2022-2025**

**Prof. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal Constitucional**

**C. Elisabeth Navarro Ginéz
Síndica Única**

**C. Orlando Rosas Sánchez
Regidor Primero**

**C. Ixchel Zitlalli Espíritu Apolinar
Regidora Segunda**

**C. Guadalupe Tepepa García
Regidora Tercera**

**Mtro. Juan Carlos Santiago Sánchez
Regidor Cuarto**

**C. José Pablo Espinosa García
Regidor Quinto**

**Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez
Secretario del Ayuntamiento**

**CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
(COPLADEMUN)**

**Prof. Gerardo Rosales Victoria
Presidente**

**C. Emelia Rivera Gerardo
Coordinadora Municipal**

**C. Adriana Ayala Ojeda
Consejera Municipal**

**C. Elisa del Carmen Mata Menchaca
Consejera Municipal**

**C. Obdulia Orea Rosas
Consejera Municipal**

**Arq. Gervacio Báez Quirasco
Secretario del Consejo Municipal**

**Actualización de Plan Municipal de Desarrollo
H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, 2022-2025**
© Derechos Reservados

La utilización o reproducción, total o parcial, de textos, gráficos, fotografías, o contenidos con fines no lucrativos sólo está permitida si se hace constar la procedencia del material y el autor de las mismas.

La cartografía utilizada en esta publicación está constituida por gráficos modificados por el autor. Por lo que su uso queda estrictamente Indicado para fines educativos e informativos, y cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, o en cualquier otro modo explotar cualquier parte de este material sin solicitud y autorización por escrito del autor, queda prohibido.

Fortín, Veracruz, enero de 2024.

Presentación

En cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en un ejercicio sano de revisión de avances y rendición de cuentas, a través, actualizamos el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025.

Este proceso permitirá abonar a una gestión municipal exitosa, para promover el desarrollo y mejorar la calidad de vida, identificando y atendiendo las prioridades, focalizando la aplicación de recursos públicos y promoviendo la participación ciudadana.

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo representa una oportunidad de mejora, al reorientar la perspectiva a corto, mediano y largo plazo, con la convicción de ser un gobierno que trabaja de manera cercana al pueblo y alineado con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo para establecer acuerdos que tengan un impacto positivo en los habitantes de Fortín.

Para lograrlo, vamos a trabajar de la mano con instancias estatales y federales en apego a las rutas que marcan el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo para crear una transformación y bienestar social que necesita el Municipio de Fortín.

Con la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 buscamos construir los escenarios y oportunidades para trazar un desarrollo incluyente y sostenible que garantice la igualdad.

*"No podemos ni debemos ser sólo prestadores de servicios, sino promotores del desarrollo económico y social a través de la organización ciudadana, con una clara dirección de que
JUNTOS HAREMOS HISTORIA"*

Índice



	Página
Introducción	5
I. ASPECTOS GENERALES	8
I.1. Fundamento legal	8
I.2. Valores	9
I.3. Misión	9
I.4. Visión	9
I.5. Reto de la Administración	10
II. DIAGNÓSTICO GENERAL	10
II.1. Características geográficas y territoriales	11
II.1.1. Datos geográficos	11
II.2. Características de Infraestructura	11
II.2.1. Infraestructura	11
II.3. Características de Desarrollo Social	13
II.3.1. Demografía	13
II.3.2. Localidades	17
II.3.3. Educación	19
II.3.4. Salud	20
II.3.5. Urbanización	21
II.3.6. Vivienda y Bienes Básicos	22
II.3.7. Pobreza, Rezago Social y Marginación	23
II.3.8. Empleo	28
II.4. Características Económicas	28
II.4.1. Agricultura	28
II.4.2. Economía	29
II.5. Zona Metropolitana de Córdoba	30
II.6. Seguridad Pública	33
II.7. Organización Política	36
II.8. Administración Pública municipal	36
II.9. Participación Ciudadana	37
II.10. Análisis de Brechas	38
III. ALINEACIÓN Y TRANSVERSALIDAD	40
III.1. Contexto de Alineación	40
III.2. Definición de Ejes Rectores y Ejes Transversales	41
III.3. Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 de la ONU	42
III.3.1. La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible	42



III.3.2. Los 17 ODS y las 169 Metas.....	43
III.3.3. Vínculo de las atribuciones municipales sustantivas a los 17 ODS.....	47
III.4. Alineación de los Ejes Rectores a ODS.....	49
III.5. Alineación de los Ejes Transversales a ODS.....	51
III.6. Alineación de los Ejes Transversales al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Veracruzano de Desarrollo.....	52
IV. EJES RECTORES.....	53
IV.1. Eje 1. Todos por una Nueva Formación.....	54
IV.2. Eje 2. Todos Reconstruyendo.....	71
IV.3. Eje 3. Todos por el Progreso.....	101
IV.4. Eje 4. Todos por la Seguridad.....	108
IV.5. Eje 5. Todos por la eficiencia proactiva.....	119
V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	126
VI. MATRIZ DE RESULTADOS.....	129
Referencias Bibliográficas	
Abreviaturas	

Introducción

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo se elaboró mediante un procedimiento de planificación participativa, la cual es una herramienta estratégica que posibilita una revisión precisa de la situación actual del municipio y su población.

La Actualización del Plan Municipal de Desarrollo es el proceso de revisión y adecuación del documento rector del desarrollo municipal, realizado bajo un enfoque metodológico de planeación estratégica, prospectiva y participativa, para la atención de los problemas públicos prioritarios del Municipio.

Este instrumento de planeación refleja el proceso permanente de participación ciudadana, apoyado por la tecnología y las mejores prácticas y puesto en marcha desde el primer día de gestión de este gobierno.

En el proceso de actualización, partimos de un diagnóstico de las principales problemáticas públicas, que se traducen en las políticas públicas sectoriales de los

grandes temas del desarrollo municipal. De estas políticas, derivan los objetivos estratégicos, entendiéndose estos como las metas centrales del desarrollo y los cuales responden a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. De los objetivos estratégicos se desprenden las líneas de acción

y las metas a alcanzar. A través de estas políticas públicas, que obedecen a la focalización de los principales problemas públicos, se vinculan los procesos de programación presupuestal, ejecución, operación, seguimiento y control, evaluables en el corto, mediano y largo plazo.

Apostamos por los fortinenses, por los que estuvieron y nos dieron raíces, por los que son el sostén en el presente y por las futuras generaciones, por la convivencia, los espacios recreativos, el desarrollo social incluyente, pero sobre todo por la colaboración de todos, con la gran posibilidad de darle fortaleza a la organización social, política local, para un gran desarrollo económico.

La finalidad del documento es convertirse en un instrumento que realmente desempeñe una función de orientación y apoyo a la toma de decisiones cotidianas del Ayuntamiento.

I. ASPECTOS GENERALES

El día 29 de abril del 2022 “la Junta de Coordinación Política, sometió a votación el proyecto de punto de acuerdo por el que se aprueban los planes municipales de desarrollo, remitidos por ayuntamientos y concejos municipales de la entidad”

Se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo de Fortín, Ver., cumpliendo con las previsiones de la Ley de Planeación del Estado y de la Ley Orgánica del Municipio Libre y, por ende, su calificación fue satisfactoria en los 23 parámetros de evaluación.

I.1. Fundamento legal

La Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2022- 2025 se formula en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece, la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Estatal de Desarrollo y los planes municipales deberán observar dicho principio.

En sentido la ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44, 46 y 48 prevé la actualización a la mitad de su periodo Constitucional al Congreso del Estado y deberán actualizarse de acuerdo con las nuevas realidades del municipio con base a los resultados obtenidos en sus indicadores estratégicos y de gestión, con el seguimiento y evaluación realizados al mismo.

La Ley Orgánica del Municipio Libre, en su Artículo 35 fracción IV establece que es una atribución del Ayuntamiento elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar, actualizar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia en los términos que la misma establezca e incorporando en el documento los

principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

El Reglamento Municipal de Bando de Gobierno del municipio de Fortín, Veracruz, en sus artículos 8, fracciones VI y VIII, 98 y 99.
Así como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028.

Y en el En el Ámbito Internacional: contamos con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

I.2. Valores

- Bien común.
- Cooperación.
- Honestidad.
- Igualdad de género.
- Justicia.
- Liderazgo.
- Orden.
- Respeto a la cultura y medio ambiente.
- Respeto a la dignidad humana.
- Solidaridad.

I.3. Misión

Ser una administración responsable y comprometida en mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, mediante alianzas donde prevalezca el conocimiento, la tecnología y la innovación así como la colaboración en la gestión pública, para coadyuvar servicios municipales de calidad, contribuir a la igualdad de oportunidades, a mejorar el tejido social en un entorno jurídico respetuoso de los derechos humanos y la dignidad de las personas e incorporar el medio ambiente y bienestar animal como parte de los elementos del desarrollo económico y social, a través del ejercicio transparente y eficiente de los recursos públicos.

I.4. Visión

Ser un Gobierno municipal encaminado a construir alianzas que movilicen los medios necesarios para promover el desarrollo sostenible, inclusivo, centrado

particularmente en los grupos vulnerables, la conservación de los recursos naturales, la promoción de un crecimiento económico, social y tecnológico en un ambiente de seguridad y paz, que mejore las condiciones de vida de los ciudadanos.

I.5. Reto de la Administración

Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos en la población.

Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.

Se quiere lograr abatir el rezago social a consecuencia de la implementación de proyectos productivos, ofreciendo diversas fuentes de empleos por medio de los convenios de colaboración, mejorando la economía de los ciudadanos.

Con los ejes de desarrollo expresados en la capacitación y responsabilidad que deben contener cada uno de los servidores públicos para el cumplimiento de los objetivos previamente definidos, mostrando que no existe improvisación en sus actividades organizacionales.

Conservemos sus costumbres, la educación y el buen trato que siempre nos ha distinguido, hacia el visitante, el vecino, las personas que comparten con nosotros este Fortín, saquemos provecho de todo el potencial que tenemos para hacerlo más atractivo para vivir, crecer, trabajar y compartir.

II. DIAGNÓSTICO GENERAL

La descripción y análisis de los aspectos generales del municipio, las características geográficas y territoriales, las características biológicas medio físico se encuentra en el documento inicial del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 y no presenta cambios. Por lo que este apartado contiene la información actualizada de características socioeconómicas de la población y las viviendas en el Municipio, de condiciones de infraestructura y servicios y de función de seguridad pública; identificando las problemáticas y riesgos. Lo anterior sirve de base para el diseño de planeación estratégica para el desarrollo sostenible de nuestro Municipio, impactando de forma efectiva en creación de valor público y bienestar de la población Fortinense, a través de atención de sus problemas y necesidades.

I.1. Características geográficas y territoriales

I.1.1. Datos Geográficos

DATOS GEOGRÁFICOS	
Indicador	Valor
Cabecera municipal	Fortín de las Flores
Localidades en 2020	76
Urbanas	4
Rurales	72
Superficie	61.2 km ²
Porcentaje del territorio estatal	0.1%
Densidad poblacional en 2020	1,084.8 hab/km ²

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020; e INEGI, Marco Geoestadístico, 2021.

I.2. Características de Infraestructura



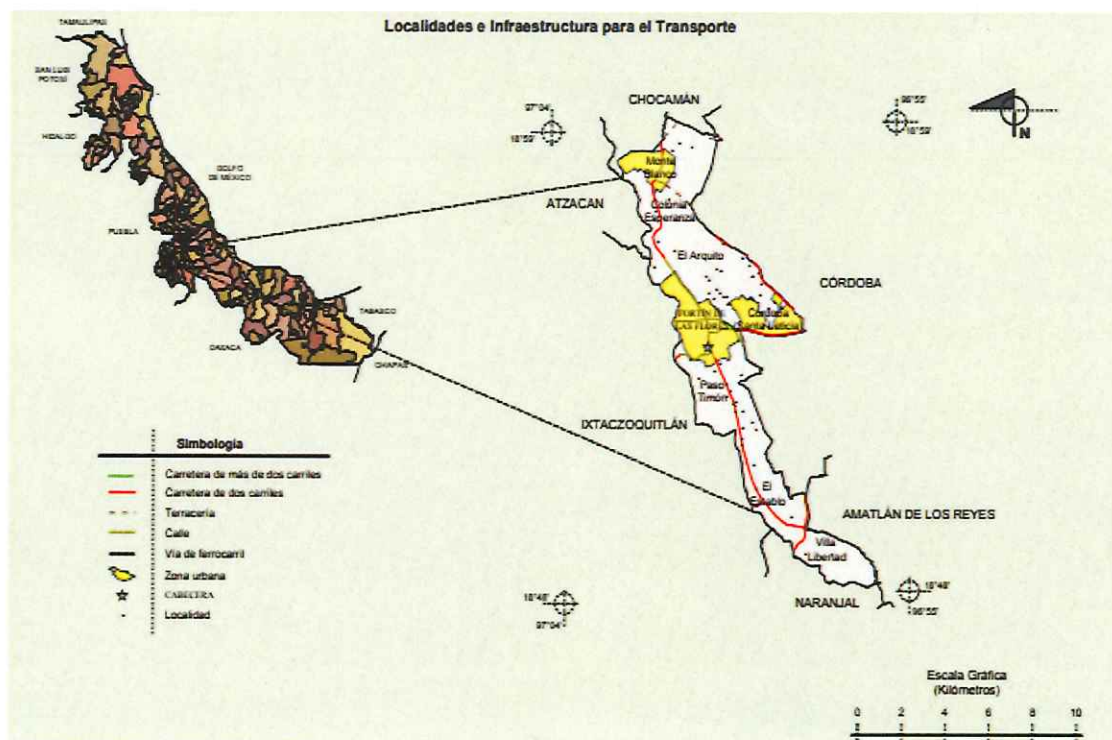
1.2.1. Infraestructura

La dotación de infraestructura carretera suma 30.1 kilómetros de longitud, infraestructura que no le brinda vías de más de dos carriles y las carreteras de dos carriles prácticamente son solamente tres destacables, que suman 19.5 km de longitud: la más importante y extensa es la que va desde Villa Libertad a Monte Blanco y viceversa, cruzando por la cabecera municipal justo al centro tanto de la carretera como del municipio entero, ello todo es de norte a sur.

RED CARRETERA, 2021	
Tipo	Longitud (Kilómetros)
Total en el municipio	30.1
Troncal federal pavimentada	19.5
Alimentadoras estatales pavimentadas	5.4
Alimentadoras estatales revestidas	0.0
Caminos rurales pavimentados	5.2
Caminos rurales revestidos	0.0

NOTA: El total puede no coincidir con el desglose ya que incluye alimentadoras estatales de terracería y caminos rurales de terracería.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, IEGEMC, 2022.



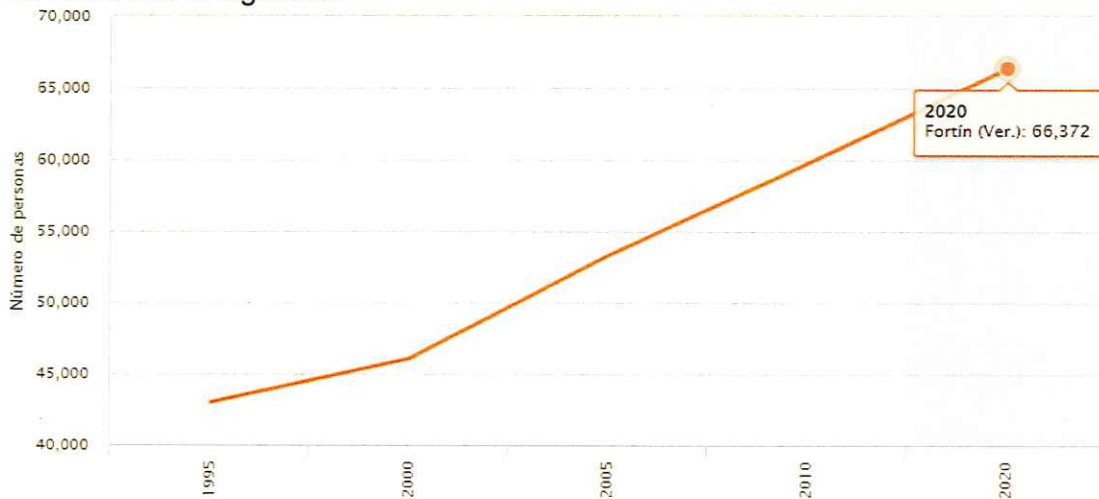
I.3. Características de Desarrollo Social

I.3.1. Demografía

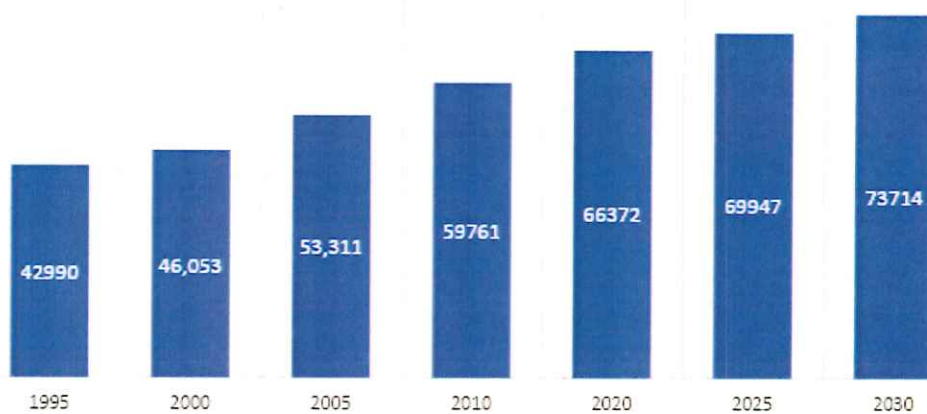
En el año 2020, la población total alcanzó 66,372 habitantes, de ellos 31,242 (47%) eran hombres y 35,130 (53%) eran mujeres, lo que representa 9 hombres por cada 10 mujeres.

Población

De acuerdo a los Censos del INEGI, el promedio de crecimiento de la población de Fortín fue el siguiente:



Gráfica. Crecimiento poblacional



Gráfica. Crecimiento poblacional

Nota: Los datos de proyección de los años 2015 y 2030 fueron calculados con la fórmula de Malthus, tomando en consideración las dos variables de 2010 y 2020 de los censos respectivos.

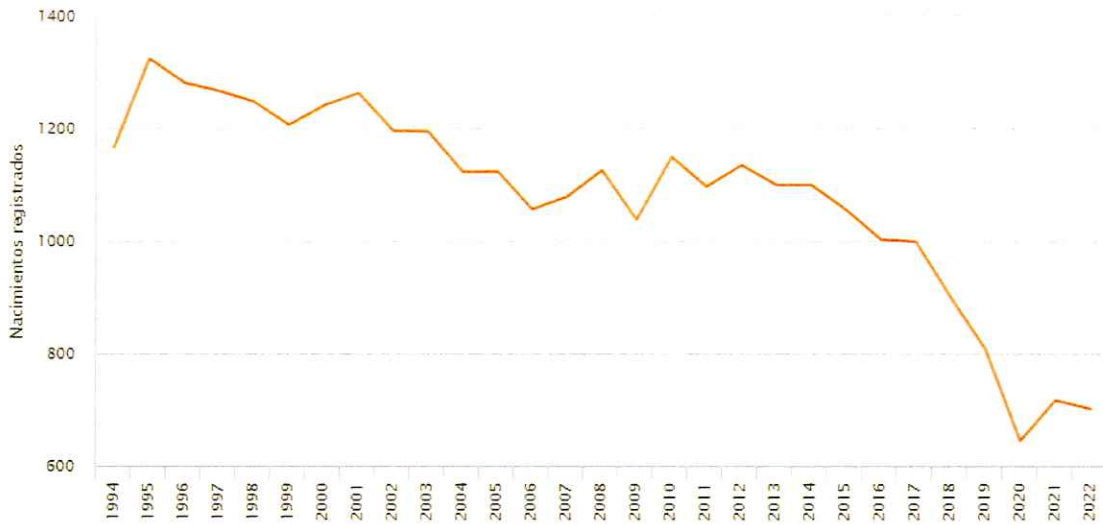
De la anterior, se desprende que la media de crecimiento poblacional hasta 3 a 4 mil por quinquenio. Asimismo, se proyecta que el índice de crecimiento para 2025 sea de 69,947 habitantes y para 2030, sea de 73,714 personas. Lo anterior permite apreciar que el crecimiento de la población será paulatino, con variantes de crecimiento sostenido.

Natalidad

En cuanto a la tasa de natalidad, de acuerdo con datos del INEGI de 1994 a 2022 se tuvo la siguiente natalidad:

Cuadro 3. Natalidad

AÑO	TOTALES
1994	1167
1996	1281
1998	1247
2000	1240
2002	1195
2004	1122
2006	1056
2008	1125
2010	1149
2012	1134
2014	1099
2016	1002
2018	900
2020	645
2021	717
2022	702



Gráfica . Curva de Nacimientos

Los anteriores datos demuestran que los índices de natalidad se han reducido hasta en un 40% respecto a 1994.

Mortalidad

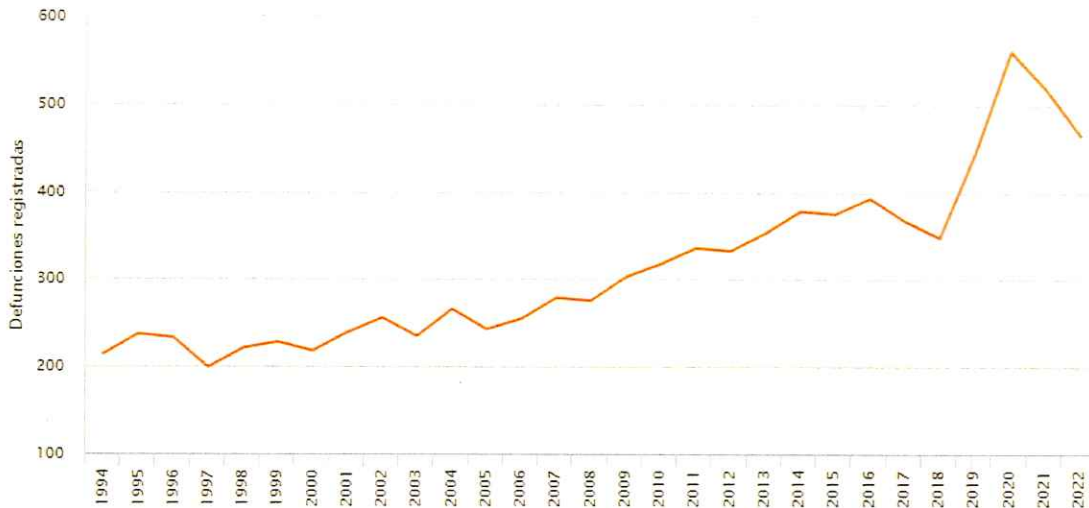
En cuanto a la tasa de mortalidad, según los datos del INEGI, el municipio tuvo los siguientes datos con una medición desde el año 1994 a 2022:

AÑO	TOTALES
1994	214
1996	233
1998	221
2000	218
2002	256
2004	266
2006	255
2008	276
2010	318
2012	333
2014	378
2016	393
2018	348
2020	561
2021	518
2022	465

Cuadro: Tasa de mortalidad



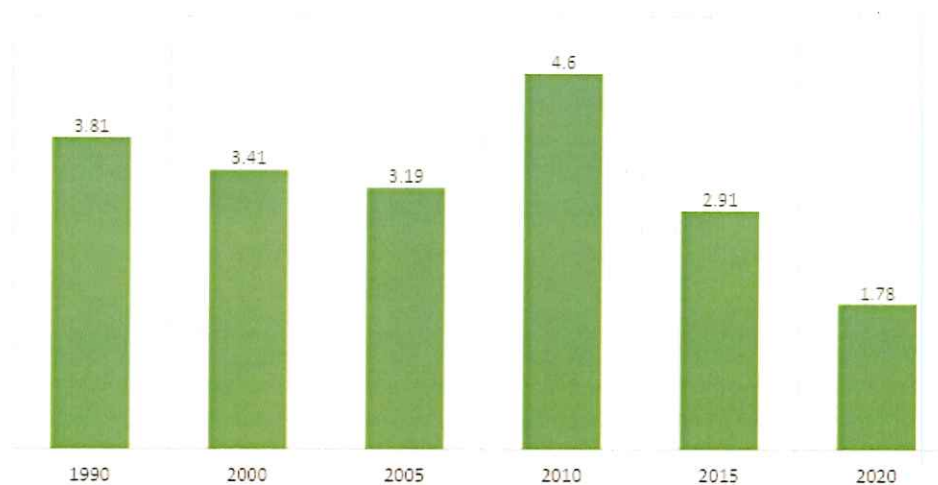
Gráfica Curva de Defunciones Generales



Migración

De acuerdo con datos del INEGI los porcentajes de migración del municipio de Fortín fueron de 3.81% en 1990 a 3.41% en 2000; en tanto para el año 2005 fue de 3.19%.

Para el año 2010 hubo un incremento de consideración con 4.06%. Para el año 2015 hubo una reducción del 2.91% en 2015 y para 2020 de sólo 1.78%.



Gráfica Migración

I.3.2. Localidades

Fortín cuenta con 76 localidades, 4 urbanas incluyendo la cabecera municipal y 72 localidades que son rurales; la extensión municipal no es tan grande comparada con la de sus vecinos, pero suman casi 62 km² y ya que la población es abundante, la densidad poblacional es de más de 1,077.5 habitantes por kilómetro cuadrado.

DATOS GEOGRÁFICOS	
Indicador	Valor
Cabecera municipal	Fortín de las Flores
Localidades en 2020	76
Urbanas	4
Rurales	72
Superficie	61.2 km ²
Porcentaje del territorio estatal	0.1%
Densidad poblacional en 2020	1,084.8 hab/km ²

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020; e INEGI, Marco Geoestadístico, 2021.

Comunidades

(Cada congregación es regida por un agente municipal)

- Santa Lucía Potrerillo
- Monte Blanco
- Monte Salas
- Tlacotengo
- Villa Unión
- Coapichapan
- Villa Libertad

Rancherías

Barranca Honda, Mata Larga, San Miguel, Palo Alto, San Isidro, Pueblo de las Flores, San Basilio, San Paulino, Paso Timón, Charro Negro y San Camilo.

Colonias

Centro, San José, Las Gardenias, Jonotal, Melesio Portillo, San Pablo, Jacarandas, Linda Vista, Terminal, Ricardo Ballinas, Hermosa Provincia, Las Azaleas, las Bugambilias Dante Delgado, Crucero Nacional, San Gregorio, Puente Blanco, San Martín, Los Pinos, Adalberto Díaz Jácome, San Marcial, Dos Caminos, Ángel Morgado, Alberto Rosales, Vicente Lombardo Toledano,

Esperanza, Zacatal, Fortín Viejo, Las Palmas, Los Tulipanes, Las Margaritas, Santo Domingo y Santa Leticia.

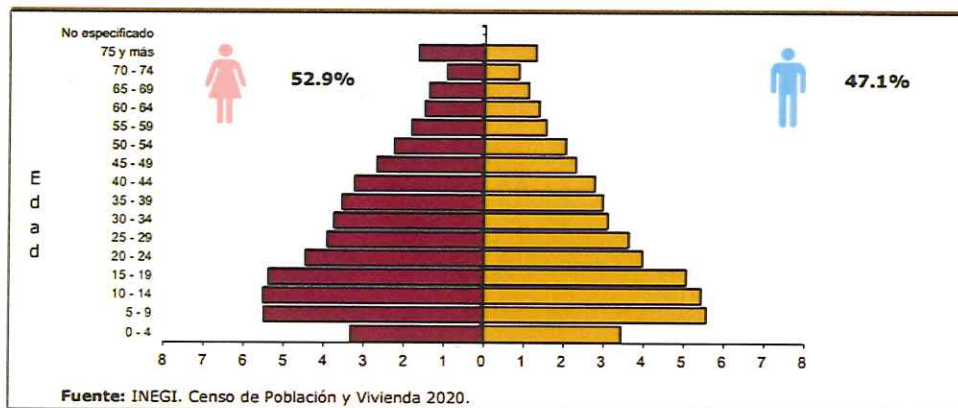
Fraccionamientos

Las Villitas, Las Flores, Tlacotengo, Los Encinos, Santa Isabel, Fortín de las Flores (antes Ruiz Galindo), Lomas de la Llave, El Bosque, INDECO Shangrila, Los Pinos, Las Fuentes, Jardín, Bambúes, Los Álamos, Victoria y los Lienzos.

Según datos del INEGI, las localidades con mayor número de habitantes son las siguientes: Fortín de las Flores: 21,391; Santa Leticia: 12,047; Monte Blanco: 7,406; San Marcial: 3,999; Monte Salas: 2,222 y el resto de las localidades con 19,307 habitantes.

La población urbana del municipio es de más de 44,664 habitantes mientras que en la zona rural es de 21,708 personas.

La mitad de la población urbana se localiza en las zonas de más de 2,500 habitantes y la otra mitad en zonas de más de 15,000 habitantes. En dos tercios de la población rural se ubica en localidades de menos de 2,500 habitantes y un tercio la población rural se ubica en localidades de menos de 500 habitantes.



Gráfica Composición poblacional

La edad mediana de los hombres es de 30 años, mientras que la edad mediana de las mujeres es 34 años. El Municipio de Fortín está conformado preponderantemente por gente joven, a muy joven.

La población infantil de cero a 14 años es de 15,107 personas, mientras que la población joven y adulta de 15 a 64 años es de 44,902 personas, finalmente de las personas de la tercera edad de 65 y más años suman 6,353 personas.

La población indígena en el municipio de Fortín es representativa, de 1,498 personas en hogares están compuestos por uno o dos cónyuges, o jefes de familia que hablan alguna lengua indígena. La principal lengua indígena es el Náhuatl, sin embargo, tan sólo el 0.87% de la población del municipio lo habla.

1.3.3. Educación

Respecto a la educación, cabe destacar que según datos del Anuario Estadístico de la Secretaría Educación del Estado de Veracruz, del Ciclo Escolar 2022-2023, hubo 12,765 alumnos inscritos, de los cuales 6,501 alumnos son hombres y 6,264 mujeres, inscritos en 118 escuelas, instruidos por 892 docentes en 627 grupos.

Nivel Educativo	Escuelas	Docentes	Grupos	Mujeres	Hombres	Total
Educación Especial	1	6	0	32	43	75
Educación Preescolar	32	116	115	660	758	1,418
Educación Primaria	45	291	291	2,910	3,056	5,966
Educación Secundaria	19	220	113	1,132	1,234	2,366
Bachillerato	15	190	107	1,091	1,185	2,276
Educación para Adultos	5	12	0	17	24	41
Licenciatura Universitaria y Tecnológica	1	57	0	416	200	616
Postgrado Universitario y Tecnológico	0	0	0	6	1	7
Totales	118	892	627	6,264	6,501	12,765

La deserción escolar más alta la representan los estudiantes de bachillerato con el 9.4% y un índice de reprobación de 6.47%, seguidos por los de secundaria con un índice de deserción de -8.4% y de reprobación del 7%; en tanto, de primaria el índice de deserción es de 0.1% y de reprobación del 0.6%.

El índice de alfabetismo en población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir es del 91.5%, la población de 15 años y más alfabetizada es de 51,255 personas. El índice de analfabetismo es de 2,060 personas, que representa una tasa de analfabetismo del 4.0 %. En cuanto a infraestructura de bibliotecas ubicadas en los centros de educación básica, media superior y superior es de 24 bibliotecas.

I.3.4. Salud

En cuanto a servicio médico y de salud, según el INEGI¹, en el municipio se dispone de 27 médicos en total, esto incluye los médicos generales, especialistas, residentes, pasantes, odontólogos y otras labores de salud mismos que otorgan al año 43,866 consultas externas.

Por lo anterior, hay 2.6% médicos por cada 1,000 habitantes; la población derechohabiente y potencial que hace uso de los servicios institucionales de atención médica fue de 21,210 personas. Los afiliados al seguro popular, fue de 20,863 y las consultas externas otorgadas por el seguro popular fue de 43,866 atenciones. Cabe destacar que varias de las atenciones médicas que se procuran los habitantes del municipio de Fortín la realizan en el municipio de Córdoba, en número y cuantía indeterminados.

De la población total 45,998 personas son derechohabientes a servicios de salud según INEGI 2020.

ATENCIÓN MÉDICA, 2021	
Indicador	Valor
Médicos por cada 1,000 habitantes a/	2.6
Población derechohabiente b/	5,630
Población usuaria de los servicios médicos c/	32,211
Afiliados al Seguro Popular d/	ND
Consultas externas otorgadas por el Seguro Popular d/	11,445

a/ Estimaciones con base en el INEGI, 2020 y 2022.

d/ Se refiere al conjunto de personas que por ley tienen derecho a recibir prestaciones en especie o en dinero por parte de las instituciones de seguridad social. Este grupo comprende a los asegurados directos o cotizantes, pensionados y a los familiares o beneficiarios de ambos.

c/ Se refiere al segmento de población derechohabiente y potencial que hace uso de los servicios institucionales de atención médica, al menos una vez durante el año de referencia.

d/ Se refiere a los afiliados por la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) en el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) por municipio.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020; e INEGI, IEGEMC, 2022.

I.3.5. Urbanización

En cuanto a urbanización se refiere, según datos del INEGI, existen 228 fuentes de abastecimiento de agua que comprende arroyos, esteros, galerías, lagunas,

1

norias, pozas, presas y ríos. El volumen promedio diario de extracción es de 1 miles de metros cúbicos.

Existen 17,871 tomas domiciliarias de agua potable instaladas; 16 Sistemas de drenaje y alcantarillado; 21 localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado; 22,679 tomas instaladas de energía eléctrica que comprenden tomas agrícolas, alumbrado público, bombeo de aguas potables y negras, domésticas, industriales y de servicios y 18 localidades con servicio de energía eléctrica.

URBANIZACIÓN, 2021	
Indicador	Valor
Fuentes de abastecimiento de agua a/	228
Volumen promedio diario de extracción (miles de metros cúbicos)	1
Plantas potabilizadoras de agua	0
Capacidad instalada (litros por segundo)	0
Volumen suministrado anual de agua potable (millones de metros cúbicos)	0
Sistemas de drenaje y alcantarillado	16
Localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado b/	21

a/ Comprende: arroyos, esteros, galerías, lagunas, norias, pozas, presas y ríos, registrados en 2019.

b/ Información referida a la definición de "localidad" utilizada por la fuente que la genera, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, IEGEMC, 2022.

I.3.6. Vivienda y bienes básicos

Por lo que corresponde a las características y tipología de las viviendas del municipio de Fortín, según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, hay un total de 19,952 viviendas particulares habitadas.



CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS, 2020		
Indicador	Viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	19,952	
Con disponibilidad de agua entubada	19,379	97.0
Con disponibilidad de drenaje	19,197	95.2
Con disponibilidad de energía eléctrica	20,114	99.8
Con disponibilidad de sanitario o excusado	20,106	99.7
Con piso de:		
Cemento o firme	10,369	51.9
Tierra	689	3.4
Madera, mosaico y otros recubrimientos	8,889	44.5
Con disposición de bienes y tecnologías de la información y la comunicación		
Automóvil o camioneta	7,662	38.4
Televisor	18,544	92.8
Refrigerador	17,390	87.1
Lavadora	14,011	70.1
Computadora	8,217	41.1
Aparato para oír radio	15,313	76.7
Línea telefónica fija	8,494	42.5
Teléfono celular	17,959	89.9
Internet	11,808	59.1

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

I.3.7. Pobreza, Rezago Social y Marginación

Pobreza

Respecto al tema de la pobreza, los datos de CONEVAL en el año 2020 indicaron que de un total de 64,519 cerca de 34,876 personas se encuentran en situación de pobreza, lo que representó un porcentaje del 42% de la población.

De las anteriores, 27,751 personas se encuentran en situación de pobreza moderada, es decir, un 40.5%, en tanto 7,125 personas se encuentran en pobreza extrema representando un 10.4%.

POBREZA, 2020		
Indicador	Personas	Porcentaje
Población en situación de pobreza	34,876	50.9
Población en situación de pobreza moderada	27,751	40.5
Población en situación de pobreza extrema	7,125	10.4
Población vulnerable por carencia social	16,790	24.5
Población vulnerable por ingreso	5,588	8.2
Población no pobre y no vulnerable	11,297	16.5

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el CONEVAL, Medición de pobreza a nivel municipal 2020 y su comparativo con los años 2010 y 2015, 2021.

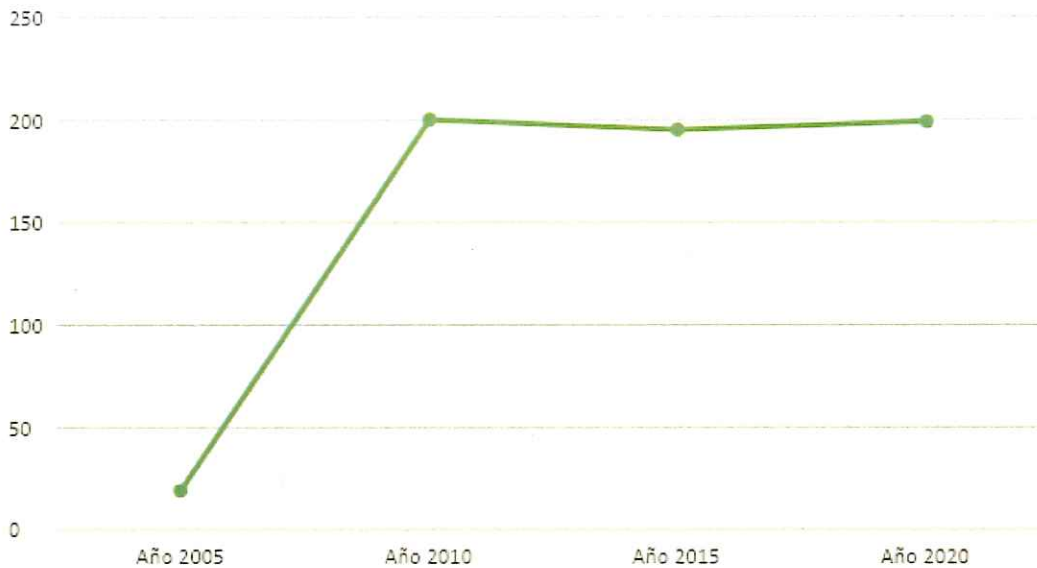
Rezago Social

El Grado de Rezago Social del municipio de Fortín en el año 2005, lo colocó en el lugar 19 de los 212 municipios que conforman el estado de Veracruz, hubo una mejoría al pasar en el año 2010 al lugar número 200. Posteriormente, en 2015 Fortín pasó al lugar 195 y para 2020, se reporta en el lugar 199

ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL, 2015 y 2020	
Concepto	Valor
2015	
Grado de rezago social	Bajo
Lugar a nivel estatal	195
2020	
Grado de rezago social	Muy bajo
Lugar a nivel estatal	199

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el CONEVAL, ÍRS 2015 y 2020, 2021.

Gráfica. Mejoría en grado de rezago social



En todos los casos el grado del rezago social fue bajo respecto al contexto estatal y nacional, pese a tener más de un tercio de su población en situación de pobreza, en tanto que para 2021, se reporta como muy bajo.

De acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021, CONEVAL identifica a 1 localidad rural y a 24 localidades urbanas como “zonas de atención prioritaria 2021”.

Al respecto, de conformidad con el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2023, ubica al municipio de Fortín con grado de marginación “bajo”; en el grado de rezago social 2015, como “bajo”; el porcentaje de la población en pobreza extrema 2015 en 5.55865%; presencia indígena dispersa; nivel delictivo 2020 “alto”. Asimismo, se identificaron diversas AGEB, entre ellas: 12 en la Cabecera Municipal, 2 en la localidad Monte Blanco, 4 en la localidad San Marcial y 6 en la localidad Santa Leticia, como a continuación se muestra:

CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE DE MUNICIPIO O ALCALDÍA	CLAVE DE LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO O ALCALDÍA	LOCALIDAD	AGEB	CLAVE DE LOCALIDAD ACTUAL
30	30068	300680001	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	FORTÍN	FORTÍN DE LAS FLORES	0120, 0188, 0192, 0205, 021A, 0224, 0239, 0309, 0313, 0328, 0347, 039A	300680001

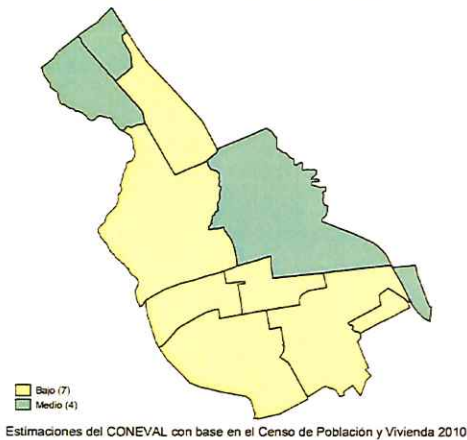


30	30068	300680011	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	FORTÍN	MONTE BLANCO	0277, 0281	300680011
30	30068	300680023	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	FORTÍN	SAN MARCIAL	0332, 0351, 0370, 0385	300680023
30	30068	300680032	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	FORTÍN	SAN MARCIAL	0116, 0243, 0258, 0262, 0296, 0366	300680032

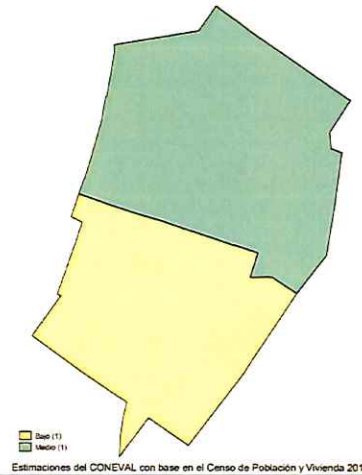
Cuadro. Zonas de Atención Prioritaria

Así, de acuerdo a los indicadores de medición de la pobreza de CONEVAL, los mapas de rezago social de áreas geostatísticas básicas (AGEB) zonas urbanas son los siguientes:

Grado de Rezago Social en AGEB, 2010
FORTÍN DE LAS FLORES, FORTÍN

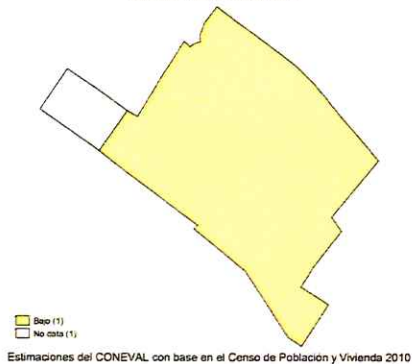


Grado de Rezago Social en AGEB, 2010
MONTE BLANCO, FORTÍN



Mapa. AGEBs Cabecera Municipal

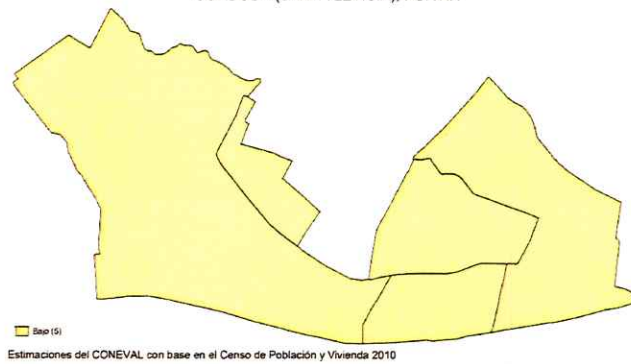
Grado de Rezago Social en AGEB, 2010
SAN MARCIAL, FORTÍN



Mapa. AGEBs San Marcial

Mapa. AGEBs Monte Blanco

Grado de Rezago Social en AGEB, 2010
CÓRDOBA (SANTA LETICIA), FORTÍN

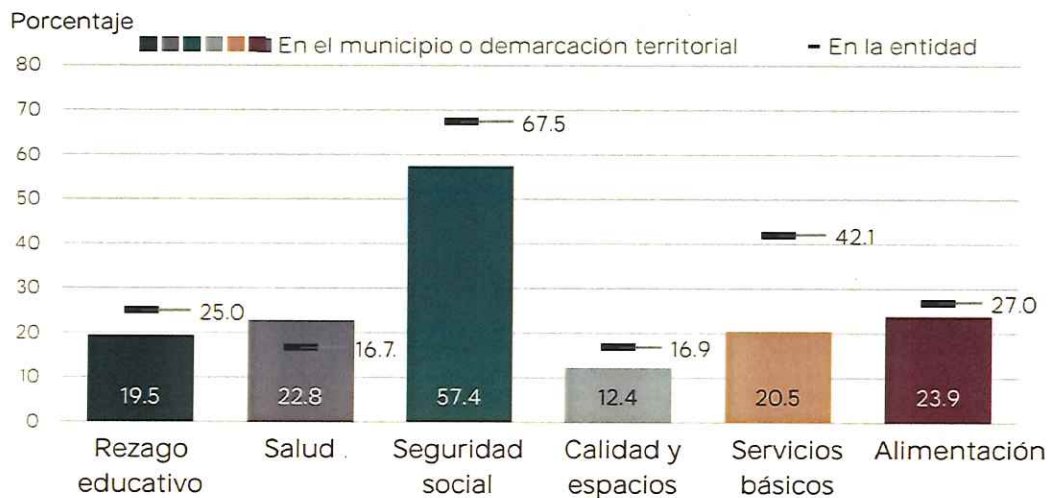


Mapa. AGEBs Santa Leticia

En referencia al citado Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021, CONEVAL ha determinado los siguientes indicadores de carencias sociales en el municipio:

Carencia	Personas
Rezago educativo	12,580
Acceso a los servicios de salud	14,720
Acceso a la seguridad social	37,065
Carencia	Personas
Calidad y espacios en la vivienda	7,985
Servicios básicos en la vivienda	13,254
Acceso a la alimentación	15,408

Cuadro. Indicadores de carencias sociales



Gráfica. Porcentaje de indicadores de carencias sociales

Asimismo, conforme al Informe de CONEVAL en cita, para garantizar el derecho a la vivienda digna y decorosa, se obtuvieron los siguientes datos:

Cuadro 8. Indicadores de servicios y necesidades

Indicador	Población (miles)	%	Viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda *	8.0	12.4%		
En viviendas con pisos de tierra **	2.8	4.2%	794	4.3%
En viviendas con techos de material endeble **	0.2	0.3%	70	0.4%
En viviendas con muros de material endeble **	0.5	0.8%	170	0.9%
En viviendas con hacinamiento **	4.7	7.1%	942	5.1%
	26			

*Necesidades conjuntas no satisfechas en calidad y espacios, viviendas y porcentaje*

Indicador	Pisos y muros **		Pisos y techos **		Pisos y hacinamiento **	
	Población (miles)	%	Población (miles)	%	Viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda *	13.3	20.5%				
En viviendas sin acceso al agua **	4.0	6.0%			1,132	6.2%
En viviendas sin drenaje **	2.5	3.8%			767	4.2%
En viviendas sin electricidad **	0.3	0.5%			130	0.7%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar **	5.2	7.9%			1,397	7.6%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos, viviendas y porcenta

Agua y drenaje **		Agua y electricidad **		Agua y combustible **	
135	0.7%	77	0.4%	443	2.4%
Drenaje y electricidad **		Drenaje y combustible **		Electricidad y combustible **	
50	0.3%	146	0.8%	38	0.2%

Grado de marginación

MARGINACIÓN, 2020

Concepto	Referencia
Grado de marginación	Muy Bajo
Índice de marginación	57.6
Lugar que ocupa en el contexto estatal	197
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2,069
Población analfabeta de 15 años o más	4.0%
Población sin primaria completa de 15 años o más	29.1%
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	0.5%
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.5%
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	2.7%
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	17.6%
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	3.5%
Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	38.5%
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	75.2%

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el CONAPO, Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2020.

I.3.8. Empleo

EMPLEO, 2020	
Indicador	Valor
Población de 12 años y más	54,577
Población económicamente activa	34,289
PEA ocupada	33,666
Sector primario	8.0%
Sector secundario	18.3%
Sector terciario	72.3%
No especificado	1.3%
PEA desocupada	623
Población no económicamente activa	20,196
Estudiantes	7,720
Quehaceres del hogar	8,541
Jubilados y pensionados	1,922
Incapacitados permanentes	709
Otro tipo	1,304
Tasa de participación económica	62.8%
Tasa de ocupación	98.2%

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

I.4. Características económicas

I.4.1. Agricultura

AGRICULTURA, 2022				
Tres principales cultivos	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
Total	3,405.5	2,022.5	92,373.2	117,505.2
Café cereza	1,793.0	410.0	533.0	3,901.2
Caña de azúcar	1,098.4	1,098.4	80,897.9	73,305.6
Hoja de plátano (belilli)	420.5	420.5	7,278.9	13,912.6

NOTA: El total de superficie sembrada, cosechada y el valor de la producción incluyen el resto de cultivos del municipio.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en la SADER, SIAP, 2023.

GANADERÍA Y AVICULTURA, 2022				
Especie	Volumen de producción en pie (Toneladas)	Valor de producción en pie (Miles de pesos)	Volumen de producción de carne en canal (Toneladas)	Valor de producción de carne en canal (Miles de pesos)
Total	NA	405,979.3	NA	443,849.8
Bovino	10.1	304.0	5.2	350.3
Porcino	182.7	6,193.1	190.2	9,854.6
Ovino	3.8	146.3	1.7	129.8
Caprino	0.0	0.0	0.0	0.0
Ave a/	15,017.4	399,320.0	11,593.0	433,496.0
Guajolotes	0.3	15.8	0.2	19.1
Superficie dedicada a la ganadería (Hectáreas) b/				16.0

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

b/ Corresponde al año 2017.

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico, 2018; y la SADER, SIAP, 2023.

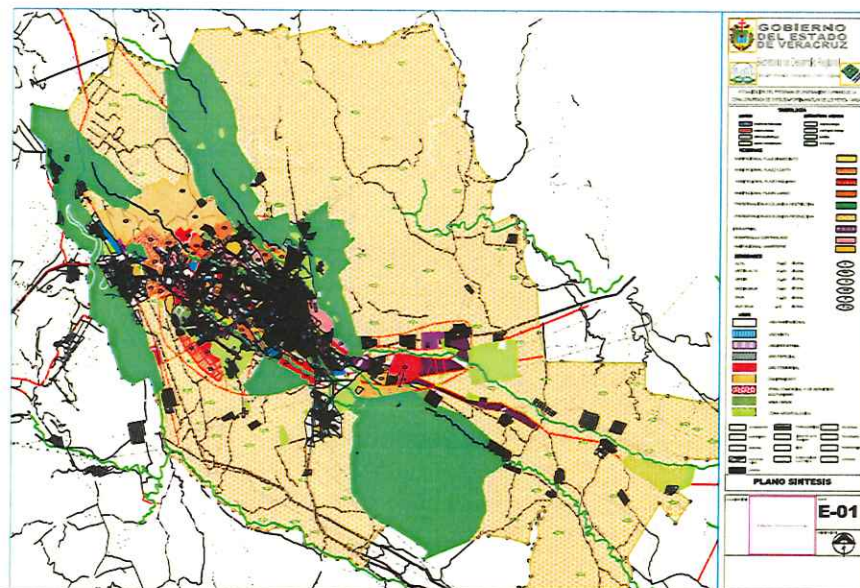
I.4.2. Economía

En cuanto a las principales características de las unidades económicas, según el Censo Económico 2019 del INEGI, se reportaron 2,308 unidades económicas. El personal ocupado en las unidades económicas citadas fue el siguiente:

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS, 2018	
Indicador	Valor
Unidades económicas	2,308
Personal ocupado total	7,826
Personal ocupado dependiente de la razón social total	6,963
Personal ocupado dependiente de la razón social remunerado	3,896
Personal ocupado no dependiente de la razón social	863
Total de remuneraciones (miles de pesos)	451,084
Producción bruta total (miles de pesos)	3,415,418
Consumo intermedio (miles de pesos)	1,788,657
Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	1,626,761
Formación bruta de capital fijo (miles de pesos)	134,366
Variación total de existencias (miles de pesos)	55,452
Total de activos fijos (miles de pesos)	2,372,600

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en el INEGI, Censos Económicos, 2019.

I.5. Zona Metropolitana de Córdoba



Mapa. Mapa de la ZM Córdoba

Desde el año 2004, el Grupo Interinstitucional conformado por la CONAPO, INEGI y SEDESOL determinó a través de su publicación “Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México”, la existencia de ocho Zonas Metropolitanas (ZM) en el Estado de Veracruz, entre ellas, la de Zona Metropolitana de Córdoba (ZMC), constituida por los municipios de Córdoba, Amatlán de los Reyes, Fortín y Yanga. En el año 2009 se publicaron en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz los Decretos 3337, 3338, 3339, 3340 y 3341² en el que se crean diversas Zonas Conurbadas, que sirven como la base para la validación de las Zonas Metropolitanas del estado de Veracruz.

El 17 de agosto de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz el “Decreto que Aprueba la Validación de las Ocho Zonas Metropolitanas del Estado de Veracruz de Ignacio De La Llave”³, con el que se aprobó la validación de las 8 Zonas Metropolitanas del Estado de Veracruz, confirmando aquella donde se encuentra el municipio de Fortín.

La densidad media urbana (DMU) de la ZMC es de 77.6 hab./ha¹ (CONAPO, 2018), el municipio más densamente poblado es Córdoba, con una DMU de 92.7

² Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. Tomo CLXXVII, 14 de noviembre de 2007, Número Extraordinario 341.

³ Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. Tomo CXCVI, 17 de agosto de 2017, Número Extraordinario 328.

km2. Los municipios de Córdoba, Fortín y Amatlán de los Reyes se consideran centrales por la conurbación física que existe entre ellos, mientras que Yanga es considerado dentro de la ZMC por las relaciones funcionales que guarda con los tres primeros.

La ZMC abarca 14 localidades urbanas, de las cuales cuatro se encuentran en Amatlán de los Reyes, cinco en Córdoba, cuatro en Fortín y una en Yanga. El fenómeno de conurbación física ocurre entre los municipios de Amatlán de los Reyes, Córdoba y Fortín. En cuanto a superficie, la ZMCo representa el 0.64 % del territorio estatal.

Respecto a la conectividad de la ZMC, el principal eje vial lo constituye la carretera federal 150 D, que corre en sentido oeste-este, desde el centro del país, en la Ciudad de México, hacia la ciudad de Veracruz. Este eje también vincula las cabeceras municipales de Amatlán de los Reyes, Córdoba y Fortín al interior de la ZMCo y al exterior con la Zona Metropolitana de Orizaba y con la Zona Metropolitana de Veracruz. Otra vía importante es la carretera federal 125, de la cual uno de sus segmentos se extiende desde el norte del municipio de Fortín hacia el norte del Estado.

A estas carreteras se enlazan una serie de vías secundarias que corren al interior de la zona metropolitana.

El 18 de marzo de 2020 los municipios de Amatlán, Fortín, Córdoba y Yanga, en coordinación con las Secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), instalaron la Comisión de Ordenamiento de la Zona Metropolitana Córdoba con el objetivo de generar proyectos para el desarrollo regional.

El 24 de abril de 2020, durante la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de Córdoba, se aprobó por unanimidad la elaboración del "Programa de Ordenamiento Metropolitano" para incluir el desarrollo de proyectos de infraestructura prioritarios.

De conformidad con los artículos 197 y 198 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, los Planes Municipales de Desarrollo se complementarán, entre otros, con el Programa Sectorial de Desarrollo Metropolitano Municipal.

Los Ayuntamientos, podrán convenir con los de otros municipios del Estado o de otras Entidades Federativas, la elaboración conjunta de Planes de Desarrollo para las Zonas Metropolitanas en las que se ubiquen.

Asimismo, el artículo 18, fracción II de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio De la Llave, determina que corresponde a cada una de las Administraciones Públicas Municipales verificar la alineación de sus programas, con su propio Plan Municipal de Desarrollo, con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, en su caso los Programas Sectoriales de Desarrollo Metropolitano Municipal, así como otros planes municipales.

Por su parte el artículo 37 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio De la Llave, señala que los Programas de Desarrollo Metropolitano son los instrumentos de planeación integral validados por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social y los Comités de Planeación Municipales de los Municipios que conforman cada una de las Zonas Metropolitanas de la entidad y que, una vez aprobados, deberán ser presentados al CEPLADEB para su dictamen de alineación y correspondencia.

La vigencia de los Programas de Desarrollo Metropolitano no excederá del período constitucional de la gestión de la Administración Estatal y deberán ser presentados al Congreso, para su para su conocimiento, opinión y observaciones, en un plazo no mayor de cuatro meses después de la publicación del PVD.

1.6. Seguridad Pública

De acuerdo al Informe de Incidencia Delictiva de fuero común, elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de acuerdo a las denuncias presentadas ante la Fiscalía Estatal, se presentó la siguiente incidencia delictiva a 5 años en el municipio de Fortín:

TIPO DE DELITO	SUBTIPO DE DELITO	2019	2020	2021	2022	2023
Homicidio	Doloso	28	17	7	6	10
	Culposo	9	6	2	3	6
Lesiones	Dolosas	76	55	30	39	55
	Culposas	37	30	43	43	21
Feminicidio	Diversos	0	3	0	1	1
Aborto	Aborto	0	0	0	0	1
Otros contra la vida	Otros contra la vida	2	2	0	0	0
Secuestro	Diversos	14	4	0	0	3
Tráfico de menores	Tráfico de menores	0	0	0	0	0
Rapto	Rapto	0	0	0	0	0
Otros contra la libertad personal	Otros contra la libertad personal	8	0	11	4	21
Abuso sexual	Abuso sexual	5	2	6	10	7
Acoso sexual	Acoso sexual	0	5	0	0	7
Hostigamiento sexual	Hostigamiento sexual	3	1	2	3	2

Violación simple	Violación simple	1	0	7	5	4
Violación equiparada	Violación equiparada	0	10	0	0	0
Incesto	Incesto	0	0	0	0	0
Otros contra la seguridad sexual	Otros contra la seguridad sexual	8	2	11	6	14
Robo	Diversos	356	203	208	216	166
Fraude	Fraude	15	22	31	18	24
Abuso de confianza	Abuso de confianza	1	1	1	3	1
Extorsión	Extorsión	9	10	11	8	5
Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	47	49	70	66	53
Despojo	Despojo	16	8	14	14	12
Otros delitos contra el patrimonio	Otros delitos contra el patrimonio	4	8	1	7	5
Violencia familiar	Violencia familiar	106	97	83	89	101
Violencia de género	Violencia de género	0	0	1	2	2
Incumplimiento obligaciones asistencia familiar	Incumplimiento obligaciones asistencia familiar	27	17	11	17	12
Otros delitos contra la familia	Otros delitos contra la familia	15	17	23	19	6
Corrupción de menores	Corrupción de menores	0	1	0	1	1
Trata de personas	Trata de personas	0	0	0	0	0
Otros delitos contra la sociedad	Otros delitos contra la sociedad	0	0	0	0	0
Narcomenudeo	Narcomenudeo	0	2	26	28	28
Amenazas	Amenazas	87	61	76	71	51
Allanamiento de morada	Allanamiento de morada	2	6	8	10	9
Evasión de presos	Evasión de presos	0	0	0	0	0
Falsedad	Falsedad	0	1	3	0	3
Falsificación	Falsificación	1	1	7	1	1
Contra el medio ambiente	Contra el medio ambiente	3	1	1	1	0
Delitos cometidos servidor público	Delitos cometidos servidor público	3	2	4	7	11
Electorales	Electorales	0	0	2	0	0
Otros delitos del Fuero Común	Otros delitos del Fuero Común	53	54	123	101	39

Cuadro. Incidencia delictiva a 5 años

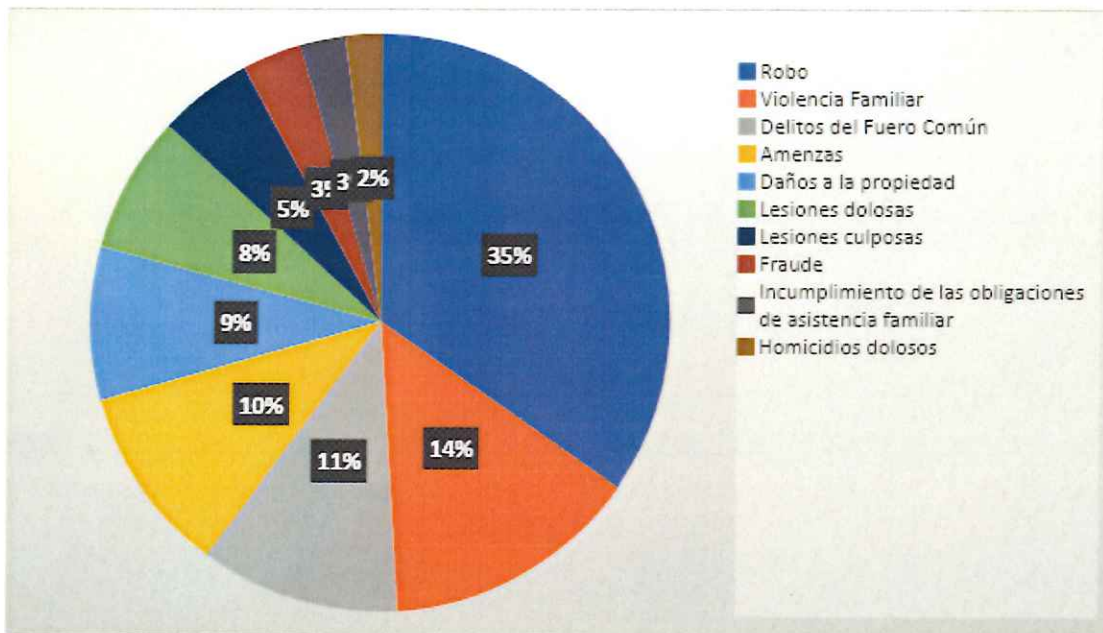
De las anteriores, se advierte que los delitos con mayor impacto en el municipio de Fortín son:

TIPO DE DELITO	TOTAL ACUMULADO*
Robo	1149
Violencia Familiar	476
Delitos del Fuero Común	370
Amenzas	346
Daños a la propiedad	285
Lesiones dolosas	255
Lesiones culposas	174
Fraude	110
Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar	84
Homicidios dolosos	68

* Periodo 2019-2023. Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Cuadro. Principales 10 delitos

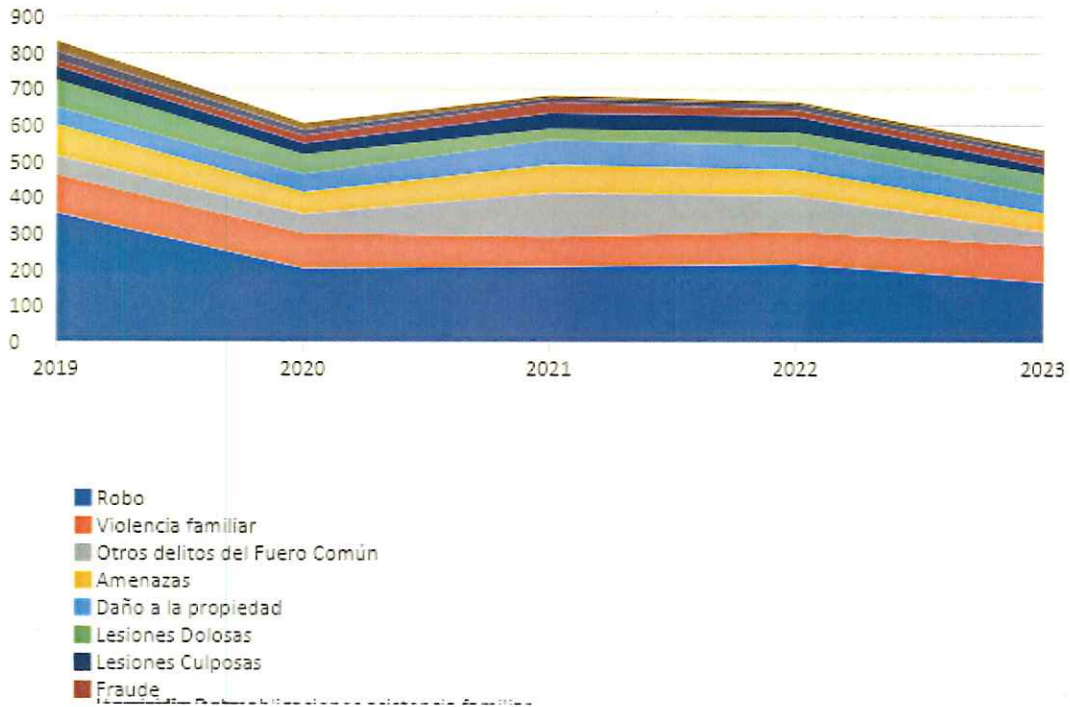
El análisis de los 10 delitos con mayor incidencia, se puede apreciar en la siguiente gráfica:



Gráfica 14. Distribución de los principales 10 delitos en el municipio



Los anteriores datos también se pueden analizar respecto a su aumento o disminución por el periodo 2019 a 2023, como se aprecia en la siguiente gráfica:



Gráfica. Curva de crecimiento de los Principales 10 delitos

Se puede apreciar que el delito de robo disminuyó considerablemente en los últimos años; los delitos del fuero común han ido a la baja durante los últimos dos años; las lesiones dolosas han aumentado en los últimos dos años; las lesiones culposas disminuyeron en 2023 un 48% con respecto al ejercicio 2022; la violencia familiar también aumentó en el último año; el delito de amenazas ha disminuido el último año; los daños a la propiedad han disminuido en los últimos años; el delito de fraude aumentó el último año y el incumplimiento de asistencia familiar ha ido disminuyendo.

1.7. Organización Política

El municipio de Fortín, Veracruz, se encuentra gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal, una Sindicatura y cinco regidurías electos de acuerdo con los principios de mayoría relativa y de representación proporcional.

El Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, fue electo en el Proceso Electoral Local del Estado de Veracruz 2022-2025 y sus integrantes tomaron posesión de sus cargos públicos el 31 de diciembre de 2022, instalándose el Ayuntamiento en sesión solemne de Cabildo.

La organización política que rige al municipio es la siguiente:

GOBIERNO, 2023	
Presidente(a) municipal 2022-2025	Gerardo Rosales Victoria
Partido o coalición	Coalición Juntos Haremos Historia en Veracruz (MORENA)
Dirección municipal	Av. 3 Ote. S/N entre Calles 1 y 3 Zona Centro C.P. 94470
Teléfono	(271) 713-0602, 713-0823
Página web	www.fortinver.gob.mx
Distrito electoral local	20 Orizaba
Representante	Dip. Itzel López López (MORENA)
Distrito electoral federal	XVI Córdoba
Representante	XVI. Dip. Martha Rosa Morales Romero (MORENA)

Fuente: DGPE de la SEFIPLAN con base en la Cámara de Diputados, LXV Legislatura, Listado de Diputados por Estado, 2023; INE, Descriptivo de la Distribución Federal, Veracruz, 2017.

1.8. Administración Pública municipal

El 31 de diciembre de 2021, en sesión solemne las y los integrantes del Cabildo tomaron posesión de sus encargos públicos para ejercerlos durante la Administración Pública municipal 2022-2025.

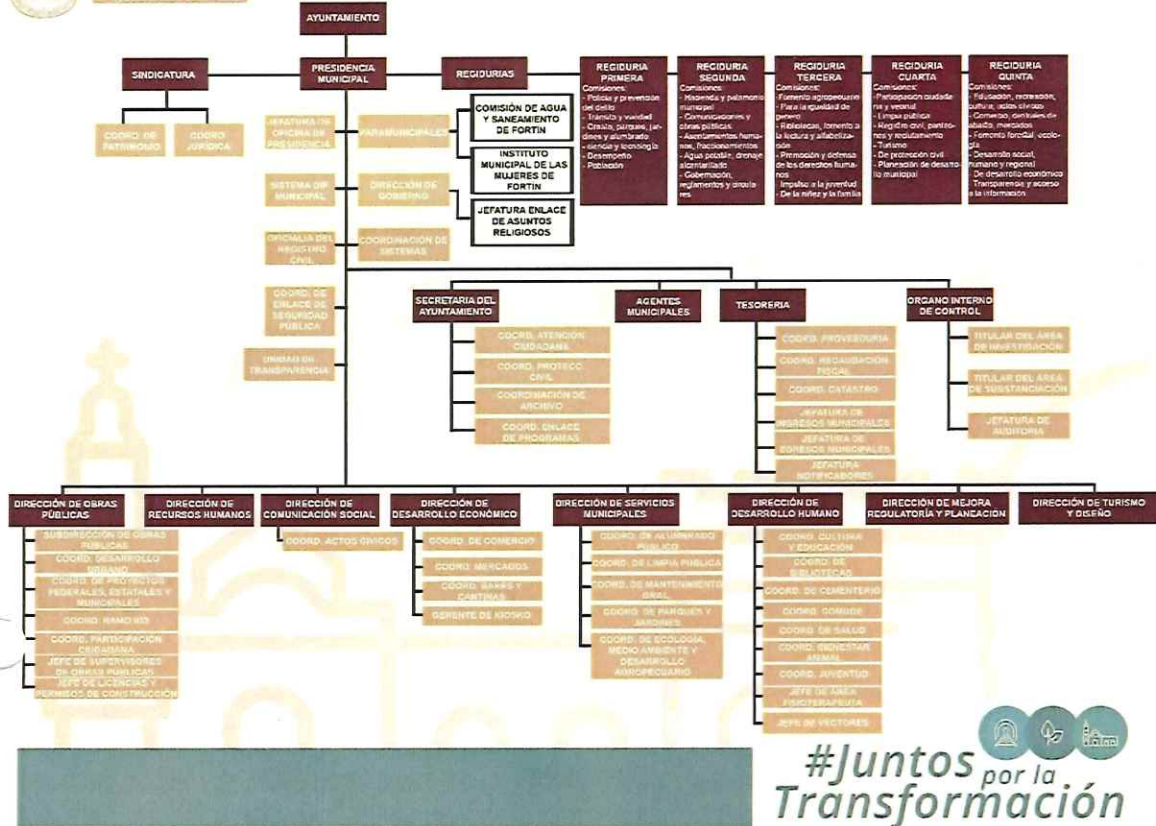
Al día siguiente, el 01 de enero de 2022, mediante sesión de Cabildo fue instalado el Ayuntamiento y por nombrados diversos funcionarios de la Administración Pública Municipal y aprobadas las Comisiones Edilicias.

A su vez, mediante sesión de Cabildo de fecha 06 de enero de 2022, se aprobó la estructura de Gobierno del Ayuntamiento de Fortín y se aprobó el nombramiento de la suscrita, procediéndose a la toma de protesta respectiva.

En ese sentido, la estructura orgánica del Ayuntamiento de Fortín es la siguiente:



H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ
ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
2022-2025



#Juntos por la Transformación

I.9. Participación Ciudadana

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es el encargado de promover la participación de los diversos sectores sociales para coadyuvar en la formulación, programación, ejecución, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo. Al ser una herramienta que permite al gobierno de Fortín tomar mejores decisiones ya que, a través de ella, es posible identificar, programar y atender las principales demandas sociales.

En el ámbito de los Diálogos Ciudadanos se llevaron a cabo a través de audiencias públicas que brindaron la oportunidad de conocer la problemática que los aquejan a los fortinenses, teniendo un panorama tangible, para la construcción de políticas públicas de carácter estratégico para el desarrollo del Municipio.

En las secciones de COPLADEMUN se realizaron foros de consulta, para recibir propuestas de obras públicas que fueron recabadas, procesadas y clasificadas, sin excepción. Las cuales son la base para la priorización y el pueblo pueda opinar de las decisiones que se toman en beneficio para el Ayuntamiento de Fortín, Ver.

De acuerdo con las solicitudes ciudadanas, comentarios y manifestaciones expresadas por los participantes se pueden esquematizar las siguientes necesidades:

- Seguridad pública
- Bacheo
- Cambio de nombre de calles
- Banquetas y guarniciones
- Tiraderos de basura
- Equipamiento urbano (semáforos y puentes)
- Rehabilitación de parques públicos y áreas verdes
- Comercio
- Mantenimiento en Casas del Campesino
- Ambulancia
- Agua potable
- Drenaje y alcantarillado
- Plantas de tratamiento
- Alumbrado público
- Bares y cantinas
- Apoyo para rehabilitar viviendas
- Empleo
- Asistencia Social
- Panteones
- Proyectos ecoturísticos
- Medio ambiente
- Mercados
- Turismo
- Recolección de basura
- Equipamiento de escuelas
- Pisos y techos firmes
- Bienestar animal
- Casa de cultura
- Reactivación económica
- Energías limpias y renovables

I.10. Análisis de Brechas (FODA)

Para determinar y organizar la información derivada de las características del municipio, así como la participación ciudadana, es necesario realizar un análisis de brechas e identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) para identificar los problemas y las políticas faltan para atenderlos; el nivel de rezago y su posible resolución, así como aquellos elementos que obstaculizan o que contribuyen a una mejor y más rápida solución.



Fortalezas	Debilidades
Conectividad en carreteras federales, estatales y autopistas	Escasa capacidad de atracción de inversiones de alto valor agregado
Integrante de la Zona Metropolitana de Córdoba	Servicio de agua pública deficiente
Ubicación privilegiada en el corredor industrial y comercial entre la Ciudad de México y el Puerto de Veracruz	Desigualdad social
Oferta educativa en todos los niveles	Expansión urbana sobre zonas de conservación o no aptas para la construcción.
Los ecosistemas presentes de alta biodiversidad	Pérdida de áreas de cultivos
Infraestructura eléctrica completa	Ingreso por persona bajo
Cobertura total de servicios Internet y telefonía	Descuido de áreas de esparcimiento, uso común y posibles atractivos turísticos
Baja y muy baja marginación.	Baja recaudación municipal
Incidencia delictiva menor a la media nacional	Alta dependencia del sector terciario
Baja migración	Demanda social en salud rebasa la capacidad instalada del sector salud
Posee gran variedad de instituciones educativas (básico a media superior)	Falta de atención en zonas vulnerables
Bajo índice de analfabetismo	Ausencia de programas para la inserción laboral de personas con discapacidad
Oportunidades	Amenazas
Fortalecimiento al desarrollo local a través de la implementación de proyectos ecoturísticos	Recesión e inflación económica mundial
Mantenimiento y mejoramiento de la calidad del agua, espacios públicos y áreas verdes	Baja natalidad, alta mortalidad y envejecimiento de su población
Construcción de vialidades y carreteras para mejorar conectividad y calidad de vida	Baja en las contribuciones de su padrón factura y servicios
Desarrollo en coordinación con los municipios integrantes de la Zona Metropolitana de Córdoba	Aumento de parque vehicular
Programas y apoyos de la Secretaría del Bienestar	Degradación constante del medio natural
Interés creciente por la sustentabilidad y la restauración del medio ambiente	Incremento de la inseguridad y delincuencia
Gestión Integral de Residuos Sólidos	Áreas Naturales Protegidas sin programa de manejo
Creación de viveros e invernaderos	Desigualdad en el acceso a mercados de trabajo mejor remunerado

Programas de impulso para PYMES y emprendedores	Crecimiento descontrolado de la mancha urbana
Creación de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable	Recortes presupuestales a los subsidios federales destinados al desarrollo municipal
Desarrollo de zonas habitacionales y zonas industriales	Encarecimiento de materias primas e insumos
Impulso a la participación de los habitantes para generar empleos e impulsar el desarrollo regional	Municipios cercanos más competitivos para la atracción de inversiones.
Impulsar la participación ciudadana para contribuir al desarrollo municipal.	Falta de explotación al ecoturísticos del municipio.
Adecuación y simplificación de la reglamentación municipal e implementación de mejora regulatoria.	Suspensión de actividades económicas a causa de alguna epidemia
Convenios de colaboración con los tres órdenes de gobierno y con demás sectores.	Carencia de programas para la capacitación del auto empleo

II. ALINEACIÓN Y TRANSVERSALIDAD

II.1. Contexto de alineación

Nuestro Orden Jurídico contempla la existencia de un Sistema Nacional de Planeación Democrática, el cual resulta obligatorio a todos los niveles de gobierno.

En tal sentido, tanto el gobierno federal como el del estado, se encuentran obligados a realizar sus propios ejercicios de planeación, atendiendo a criterios variados y complementarios, conforme a sus atribuciones legales.

En este orden de ideas y considerando las atribuciones concurrentes, así como las exclusivas de cada orden de gobierno, se hace necesario un ejercicio de complementación e integración de esfuerzos conocido como Alineación, el cual implica ordenar sistemáticamente estrategias y programas con los propios de otros niveles de gobierno, para potenciar las acciones de cada entidad pública y facilitar la consecución de los fines del estado.

En un esquema visual, esa alineación debe realizarse con los programas y estrategias agrupadas en Ejes, tanto del Gobierno Federal como el del Estado.

Además de la alineación que la ley exige al Sistema Nacional y Estatal de Planeación, esta administración determinó asumir, en un proceso complejo, innovador y responsable, la incorporación desde el ejercicio de planeación de los

indicadores, acciones y estrategias propuestos por la Agenda para el Desarrollo Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), acciones que aportan un marco de referencia con una visión global y un conjunto estructurado de metas, indicadores y sistemas de evaluación.

II.2. Definición de Ejes Rectores y Ejes Transversales

Con base en el diagnóstico presentado, en sus diferentes dimensiones: dinámica poblacional, dinámica económica, dinámica ambiental y la participación ciudadana la Administración Pública municipal ha determinado cinco Ejes Rectores y tres Ejes transversales para atender la problemática detectada en el municipio:



Cuadro. Ejes Rectores del PMD

EJE 1 TRANSVERSAL	EJE 2 TRANSVERSAL	EJE 2 TRANSVERSAL
Desarrollo de la Zona Metropolitana	Grupos en Situación de Vulnerabilidad	Gobierno Abierto

Cuadro. Ejes Transversales del PMD

II.3. Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030 de la ONU

3.3.1 La Agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible

Antecedentes

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Imagen 5. Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el 2015, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, en Asamblea General, aprobaron la resolución 70/1 titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” conformada por 17 ODS y 169 metas específicas para su medición y monitoreo.

Los ODS reemplazan a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y están pensados para cumplirse hacia el año 2030, por lo que en su conjunto se conocen como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 marca una ambiciosa hoja de ruta que busca, entre otras cosas, erradicar todas las formas de pobreza en el mundo, combatir las desigualdades, crear sociedades pacíficas e inclusivas, proteger la vida y los ecosistemas naturales, y abordar de manera urgente los efectos del cambio climático.

En este sentido, hace un llamado de acción a favor de la humanidad, la prosperidad y el planeta bajo los principios rectores de universalidad, integralidad, inclusión y cooperación entre múltiples actores, con el fin de que para el año 2030 nadie se quede atrás.

3.3.2 Los 17 ODS y las 169 metas

Los 17 ODS y las 169 metas comprometen a los Municipios a trabajar desde una mirada integral e indivisible del desarrollo sostenible en tres dimensiones: social, económica y ambiental.

Dicha visión implica la cooperación y el esfuerzo entre personas y promueve modelos de responsabilidad compartida entre los diversos actores en todas las naciones del mundo. Entre las aspiraciones centrales de la Agenda 2030 están el respeto a los derechos humanos y a la igualdad de oportunidades.

Por ello, se enfoca en las necesidades de las personas y comunidades más vulnerables, reconociendo los efectos diferenciados y desproporcionados a los que están sujetas.

Para alcanzar los objetivos planteados en la Agenda 2030 es imprescindible que se implemente a nivel municipal, ya que los gobiernos de este orden tienen una función estratégica y catalizadora para la materialización de las agendas de desarrollo al traducir los objetivos y las metas globales en acciones locales.

FORTÍN

Alineación con la agenda 2030



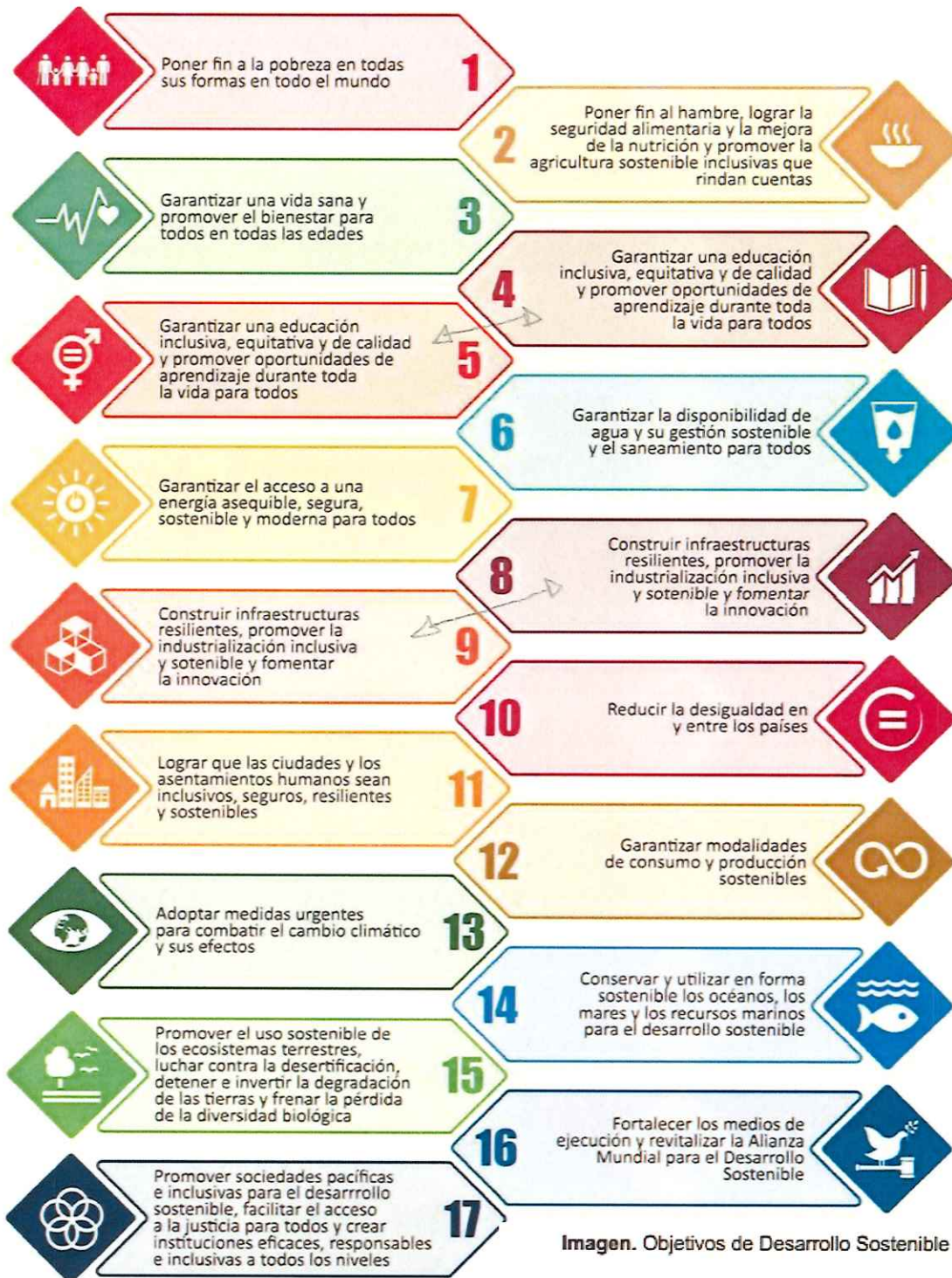


Imagen. Objetivos de Desarrollo Sostenible

3.3.3 Vínculo de las atribuciones municipales sustantivas a los 17 ODS

Buscamos identificar la correlación directa que existe entre los mandatos municipales y los ODS y sus metas, para así resaltar la importancia que tienen las autoridades de este ámbito de gobierno en el logro de un modelo de desarrollo sostenible que esté en favor de las personas, la paz, el planeta, la prosperidad y las alianzas.

Atribuciones municipales sustantivas Art. 115	Objetivos de Desarrollo Sostenible																													
	Desarrollo Social				Desarrollo Económico				Desarrollo Ambiental				Igualdad																	
	1	2	3	6	4	8	9	12	7	11	13	14	15	5	10	17														
Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.				●	●											●														
				6.6	16.b		8.4		12.2	12.4			11.3	11.6	11.7	11.b	13.1	13.2	14.1	14.2	14.5	14.c	15.1	15.2	15.4			17.14	17.17	
Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 6	ODS 16	ODS 4	ODS 8	ODS 9	ODS 12	ODS 7	ODS 11	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 5	ODS 10	ODS 17													
Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.	●			●	●		●		●										●								●			
	1.5			6.6	16.b		8.4		12.2	12.4			11.3	11.4	11.5	11.6	11.a	11.b	13.1	13.2			15.1	15.2	15.4	15.9		17.14	17.17	
Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.	●			●	●		●		●														●			5.1	5.a	10.2	17.14	17.17
	1.4			6.6	16.b		8.4		12.2		11.3												15.1					17.14	17.17	
Otorgar licencias y permisos para construcciones.	●			●	●		●	●	●														●						●	
	1.5			6.6	16.b		8.4	9.1	12.2														14.2	15.1				17.14	17.17	
Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.				●	●		●		●										●	●	●	●							●	
				6.6	16.b		8.4		12.2	12.4													14.1	15.1				17.14	17.17	
Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.		●			●			●											●	●									●	
		3.6	3.9		16.b			9.1	9.4	9.a																		17.14	17.17	
Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.				●	●		●		●										●	●	●	●							●	
				6.6	16.b		8.4		12.2	12.4																			17.14	17.17

Cuadro. Vínculo de las atribuciones municipales sustantivas a los ODS.

ODS.

Atribuciones municipales sustantivas	Objetivos de Desarrollo Sostenible																
	Desarrollo Social					Desarrollo Económico					Desarrollo Ambiental					Igualdad	
	1	2	3	6	8	8	9	10	11	12	13	14	15	5	10		
Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.	●		●	6.1 6.2 6.3	●	●	9.1 9.4 9.a	12.2 12.4 12.5	●	11.3 11.6 11.b	13.2	14.1	15.1 15.2 15.4	●	17.14 17.17		
Alumbrado público.	●				●		9.1 9.4 9.a		7.1 7.2 7.3 7.b	●	11.1 11.b	13.2		●	17.14 17.17		
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.	●		●	●	●	●	9.1 9.4 9.a	12.4 12.5	●	11.1 11.6 11.b	13.2	14.1		●	17.14 17.17		
Mercados y centrales de abasto.	●	●			●	8.3 8.8 8.9 8.10	9.1 9.3 9.4 9.a	12.3 12.5 12.6	●			●		10.1 10.2	17.14 17.17		
Panteones.	●				●					●	11.1			●	17.14 17.17		
Rastro.	●	●			●	8.3 8.8	9.4 9.a	12.3 12.4 12.5	●	11.1				●	17.14 17.17		
Calles, parques y jardines y su equipamiento.	●				●		9.1	12.2	7.1 7.2	11.1 11.7				●	17.14 17.17		
Seguridad pública (en los términos del artículo 21 de la CPEUM), policía preventiva municipal y tránsito.	●				●	16.1 16.3 16.10	8.8			11.1 11.2				5.2 10.2	17.14 17.17		
Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.					●	16.b									17.14 17.17		
Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		

Cuadro. Vínculo de las atribuciones municipales sustantivas a los ODS.




Áreas administrativas responsables de su ejecución y seguimiento

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Presidencia Municipal	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Sindicatura					●			●		●			●			●	●
Secretaría					●											●	●
Dirección de Gobierno					●												●

Sistema DIF Municipal	●	●	●	●	●		●	●		●						●	●
Instituto Municipal de las Mujeres de Fortín		●	●	●	●					●						●	●
Comisión de Agua y Saneamiento de Fortín			●		●	●	●		●		●						●
Unidad de Transparencia					●												●
Tesorería					●										●		●
Órgano Interno de Control					●												●
Dirección de Obras Públicas					●	●	●		●				●	●			●
Dirección de Recursos Humanos					●			●									●
Dirección de Comunicación Social				●	●			●		●							●
Dirección de Desarrollo Económico	●				●	●		●	●		●	●	●		●		●
Dirección de Servicios Municipales					●	●						●	●				●
Dirección de Desarrollo Humano	●	●	●	●	●			●		●		●			●	●	●
Dirección de Mejora Regulatoria y Planeación					●							●					●
Dirección de Turismo y Diseño					●	●		●				●	●	●		●	●








Cuadro. Áreas administrativas responsables de los ODS

II.4. Alineación de Ejes Rectores a ODS

ALINEACIÓN DE EJES RECTORES		
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Ejes Rectores	AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible	
	EJE 1. Todos por una nueva formación	ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.		
ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.		
ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		








	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	
	ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	
	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
	ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	
	ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	
	ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
	ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	
	ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	
	ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	
EJE 2. Todos Reconstruyendo	ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	
	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	
	ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	
	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	
	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	
	ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	

	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
	ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	
	ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	
	ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	
	ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	
	ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	
EJE 3. Todos por el Progreso	ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	
	ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	
	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	
	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	
	ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	
	ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	
	ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	
	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	
	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	







	ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	
	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
	ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	
	ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	
	ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
	ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	
	ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	
	ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	
EJE 4. Todos por la Seguridad	ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	
	ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	
	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	
	ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	
	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
	ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	
	ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	









EJE 5. Todos por la Eficiencia Proactiva	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	
	ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	
	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
	ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	
	ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	

Cuadro 22. Alineación de Ejes Rectores a los ODS.

II.5. Alineación de Ejes transversales a ODS

La Administración Pública Municipal 2022-2025 asume el compromiso irrestricto de considerar en este Plan Municipal de Desarrollo sostenible, la aplicación de los objetivos que inserten con sentido de transversalidad, con visión y conexión al cumplimiento y alineamiento con la Agenda 2030, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.

ALINEACIÓN DE EJES TRANSVERSALES		
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Ejes Transversales	AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible	
EJE 1. Desarrollo de la Zona Metropolitana	ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	
	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
	ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	
	ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	

EJE 2. Grupos en situación de vulnerabilidad	ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	
	ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	
	ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades.	
	ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	
	ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	
	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	
	ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el Desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	
EJE 3. Gobierno Abierto	ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el Desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	

Cuadro. Alineación de Ejes Transversales a los ODS

II.6. Alineación de Ejes Transversales al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Veracruzano de Desarrollo

Ejes Transversales del PMD	Ejes del PND	Ejes del PVD
Desarrollo de la Zona Metropolitana	II. Política Social	II. Política Económica
Grupos en Situación de Vulnerabilidad	II. Política Social	IV. Bienestar Social
Gobierno Abierto	I. Política y Gobierno	I. Política y Gobierno

Cuadro. Alineación de Ejes Transversales al PND y PVD

III. EJES RECTORES

Estructura y Etapas de Construcción

Estructura

En la estructura del Plan Municipal de Desarrollo se incorporan tanto las demandas y requerimientos de nuestra comunidad, como las aspiraciones y el modelo de ciudad que anhelamos.

Es el resultado de un proceso de integración que inició mucho antes de la toma de protesta de las autoridades electas, mediante el contacto directo con el ciudadano y los grupos organizados de la sociedad civil. De esta manera, bajo la aspiración de la construcción y diseño de una visión de futuro para nuestra ciudad, en este Plan convergen los esfuerzos, el talento y las aportaciones de muchos ciudadanos que albergan esta misma finalidad.

Como un ejercicio de agrupación de las actividades de la propia gestión gubernamental municipal, la totalidad de sus unidades administrativas se organizaron en grupos temáticos acordes con funciones semejantes.

A estas funciones y directrices en general se les asignó la denominación de “Ejes Rectores”, de los que derivaron cinco fundamentales que en su contenido expresan una parte del quehacer municipal, a los cuales se sumaron líneas transversales que definen tanto el estilo propio de la administración como disposiciones de carácter legal que deben de orientar la actuación de cada dirección, oficina y servidor público municipal.

Además, en este Plan se propone una batería de indicadores que faciliten, por cada estrategia, la evaluación y el seguimiento de sus acciones (contenidas en el presente documento) por parte de las autoridades municipales, así como detectar el impacto en la realidad de nuestra ciudad, a fin de apreciar con facilidad la relevancia de la actuación del gobierno y la modificación, o no, de las variables de los diagnósticos situacionales derivados de la acción, intervención y promoción por parte de los servidores públicos de este nivel de gobierno.

Etapas de construcción

La construcción del Plan Municipal ha obedecido a un complejo proceso de interacción de varios actores, como son: servidores públicos municipales, ciudadanos, académicos y grupos organizados de la sociedad civil.

Su elaboración quedó a cargo del Comité de Planeación Municipal, en atención a la propuesta presentada por el COPLADEMUN.

En ese sentido, una vez elaborado el Diagnóstico, identificadas las problemáticas a través del análisis de brechas y por alineados los Ejes Rectores con los ODS de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo, es necesario abordar cada uno de los Ejes de manera particular utilizando la Metodología del Marco Lógico (MML), para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio De la Llave.



III.1. EJE 1. TODOS POR UNA BUENA FORMACIÓN

III.1.1. Descripción del Eje Rector

Una nueva formación del tejido social en el que el Gobierno Municipal sea referente de inclusión es primordial para la actual Administración Pública municipal.

En este eje se desarrollan materias como salud, atención a la juventud y el deporte, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, atención a grupos vulnerables, educación y cultura.

De manera transversal e integradora con los demás ejes rectores, se persigue como fin dar atención a las personas, impulsando el desarrollo social de las mismas, en beneficio de la sociedad fortinense, implementando acciones transparentes, eficientes y responsables con estrategias comprometidas de carácter público.

En el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción que derivan de este eje rector, se incorporan el Sistema Municipal DIF, la Dirección de Desarrollo Económico, la Dirección de Servicios Municipales y el Instituto Municipal de las Mujeres.

III.1.2. Objetivo General

Atender a grupos vulnerables, personas de la tercera edad, atención a la juventud y priorización del deporte, así como proveer a la sociedad de mejores espacios para la educación y la cultura.

III.1.3. Plan de Acción

Este Eje abarca las materias de:

- Salud
- Atención a la juventud y el deporte
- Mujeres
- Adultos Mayores
- Personas con Discapacidad
- Atención a Grupos Vulnerables
- Educación y Cultura.

Para su ejecución, se contemplan 6 Programas Municipales:

- **Programa 1.1** *Todos por la Salud*
- **Programa 1.2.** *Todos por los Jóvenes*
- **Programa 1.3** *Todos por el Deporte*
- **Programa 1.4** *Todos con las Mujeres Fortinenses*
- **Programa 1.5** *Todos por la Igualdad e Inclusión*
- **Programa 1.6** *Todos por la Educación y la Cultura*

Programa 1.1 *Todos por la Salud*

Objetivo 1.1.1 Creación de un Centro de Salud en la Cabecera Municipal para la atención de la población que se encuentra en estado de vulnerabilidad.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 3. Salud y Bienestar	Salud para Toda la Población	11. Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación

Estrategia 1.1.1.1 Gestionar el Inmueble donde será ubicado el Centro de Salud.

Líneas de acción:

1.1.1.1.a Evaluar la viabilidad del inmueble necesario para la edificación del Centro de Salud.

1.1.1.1.b Realizar las adecuaciones de suelo del inmueble.

1.1.1.1.c Ordenar la situación legal del inmueble.

Estrategia 1.1.1.2 Gestión de Recursos para la edificación de Centro de Salud.

Líneas de acción:

1.1.1.2.a Elaborar proyecto ejecutivo de construcción del Centro de Salud.

1.1.1.2.b Validación de proyecto ejecutivo.

1.1.1.2.c Asignación de recursos con base a normatividad vigente.

1.1.1.2.d Integración de carpeta de proyecto con base con base normatividad vigente.

Estrategia 1.1.1.3 Construcción de Centro de Salud de Fortín, Veracruz.

Líneas de acción:

1.1.1.3.a Ejecución y evaluación del proyecto de construcción de Centro de Salud.

1.1.1.3.b Integración de carpetas para la revisión externa de la obra.

Estrategia 1.1.1.4 Coordinación Estado Municipio para el arranque y operación del Centro de Salud de Fortín, Veracruz.

Líneas de acción:

1.1.1.4.a Revisión de las bases legales para la celebración de convenios y/o acuerdos con la Secretaría de Salud, para la operación del Centro de Salud.

1.1.1.4.b Celebración de Convenio y/o Acuerdo para la prestación de servicios médicos de salud con la secretaría de Salud.

1.1.1.4.c Obtener el beneficio de una ambulancia en comodato por parte de Gobierno del Estado.

1.1.1.4.d Equipamiento de aparatos biomédicos para mejorar la atención en la unidad médica municipal.

1.1.1.4.e Obtener certificaciones por parte de la secretaria de salud como un municipio saludable.

Objetivo 1.1.2 Implementar acciones de promoción y cuidado de la salud municipal en coordinación con dependencias del sector.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 3. Salud y Bienestar	Salud para Toda la Población	11. Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.

Estrategia 1.1.2.1 Ejecutar campañas de combate del factor propagador de Dengue, Zika y Chikunguña.

Líneas de acción:

- 1.1.2.1.a Realizar calendario y plan de acción.
- 1.1.2.1.b Realizar vinculación con las dependencias del Sector Salud.
- 1.1.2.1.c Ejecutar plan de acción y cobertura.
- 1.1.2.1.d Evaluar y reportar los resultados del plan de acción a las autoridades municipales y estatales.

Estrategia 1.1.2.2 Ejecutar campañas de detección de cáncer de mama y Cérvico Uterino.

Líneas de acción:

- 1.1.2.2.a Realizar calendario y plan de acción.
- 1.1.2.2.b Realizar vinculación con las dependencias del Sector Salud.
- 1.1.2.2.c Ejecutar plan de acción y cobertura.
- 1.1.2.2.d Evaluar y reportar los resultados del plan de acción a las autoridades municipales y estatales.

Estrategia 1.1.2.3 Ejecutar Campañas para el control de pacientes diabéticos e hipertensos.

Líneas de acción:

- 1.1.2.3.a Integrar padrón de personas que sufren síndrome metabólico en el territorio municipal y que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.
- 1.1.2.3.b Realizar vinculación con las dependencias del Sector Salud.

1.1.2.3.c Ejecutar plan de acción y cobertura.

1.1.2.3.d Evaluar y reportar los resultados del plan de acción a las autoridades municipales y estatales.

Estrategia 1.1.2.4 Ejecutar Ferias de Salud, para la atención de población vulnerable en el territorio Municipal.

Líneas de acción:

1.1.2.4.a Realizar vinculación con dependencias del sector salud.

1.1.2.4.b Conformación del Consejo de Salud Municipal.

1.1.2.4.c Celebración de acuerdos de colaboración para la ejecución de ferias de la salud.

1.1.2.4.d Evaluación de la cobertura municipal con base en estadísticos.

Estrategia 1.1.2.5 Realizar campañas de salud reproductiva y educación sexual en las diferentes instituciones de educación media básica y media superior.

Líneas de acción:

1.1.2.5.a Llevar a cabo vinculación con las Instituciones Educativas de Educación Media Básica y Media Superior para la ejecución de campañas de salud sexual y reproductiva.

1.1.2.5.b Realizar programa y calendario de cursos y talleres de educación sexual y reproductiva.

1.1.2.5.c Realizar visitas a instituciones educativas para la impartición de cursos y talleres de salud sexual y reproductiva.

1.1.2.5.d Evaluación de la cobertura municipal con base a estadísticos.

Estrategia 1.1.2.6 Promover la salud e higiene bucal de la población vulnerable.

Líneas de acción:

1.1.2.6.a Gestionar con instituciones programas de Salud Bucal.

1.1.2.6.b Realizar campañas de salud bucal en instituciones de educación dentro del territorio municipal.

1.1.2.6.c Otorgar servicios odontológicos accesible a la población en condiciones de vulnerabilidad.

Programa 1.2 Todos por los Jóvenes

Objetivo 1.2.1 Promover el ejercicio de derecho a la participación política, la educación, el empleo digno, etc., en personas jóvenes del municipio de Fortín, Veracruz.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 10. Reducción de las Desigualdades.	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal

Estrategia 1.2.1.1 Promover la participación ciudadana de la juventud a través de acciones afirmativas que promuevan la inclusión social en toda la diversidad.

Líneas de acción:

1.2.1.1.a Realizar campañas de educación sexual en las instituciones de educación media superior.

1.2.1.1.b Realizar campañas de concientización de violencia de género en las instituciones de educación media superior.

1.2.1.1.c Ejecutar eventos culturales, deportivos y académicos en los que participen los jóvenes en la organización y como audiencia.

1.2.1.1.d Habilitar espacios deportivos y culturales donde los jóvenes realicen actividades de recreación como la cancha Skate.

Objetivo 1.2.2 Incentiva a la juventud que mantiene una trayectoria académica y deportiva de alto desempeño para alcanzar metas académicas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 10. Reducción de las Desigualdades.	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Estrategia 1.2.2.1 Ejecutar un programa de becas de alto desempeño, para jóvenes estudiantes del municipio de Fortín, Veracruz.

Líneas de acción:

- 1.2.2.1.a Realizar vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior.
- 1.2.2.1.b Realizar padrones anuales de estudiantes de alto desempeño.
- 1.2.2.1.c Gestionar recursos para otorgamiento de becas de alto desempeño académico y deportivo.
- 1.2.2.1.d Mantener estadístico de beneficiados hombres y mujeres en el otorgamiento de becas de alto desempeño.

Objetivo 1.2.3 Elevar la motivación de jóvenes de Fortín, Veracruz, a través de una campaña mediática de producción de contenidos audiovisuales.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 10. Reducción de las Desigualdades.	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Estrategia 1.2.3.1 Producción de contenidos audiovisuales para promover la participación de jóvenes fortinenses en las políticas públicas.

Líneas de acción:

- 1.2.3.1.a Realizar diagnóstico de la población juvenil en mayores de 18 años.
- 1.2.3.1.b Producción de videoclips de participación ciudadana en políticas públicas, dirigidos a poblaciones mayores de 18 años.
- 1.2.3.1.c Difundir en plataformas digitales contenidos desarrollados.
- 1.2.3.1.d Evaluar el impacto mediático.
- 1.2.3.1.e Control Estadístico del alcance de difusión.

Programa 1.3 *Todos por el Deporte*

Objetivo 1.3.1 Incentivar el deporte mediante programas deportivos incluyentes y eventos recreativos en la infraestructura adecuada para todos los sectores de la población.



Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 3. Salud y Bienestar.	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	15. Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuve a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social

Estrategia 1.3.1.1 Crear ligas deportivas de las diferentes disciplinas para practicar en las áreas deportivas y recreativas.

Líneas de acción:

- 1.3.1.1.a Convocar a diferentes actores del deporte para la conformación o reestructuración de ligas deportivas.
- 1.3.1.1.b Realizar planeación anual para las jornadas de las ligas municipales.
- 1.3.1.1.c Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de ligas municipales.
- 1.3.1.1.d Coordinar las jornadas de las ligas.
- 1.3.1.1.e Evaluar la participación de la sociedad y rendir informes estadísticos.

Estrategia 1.3.1.2 Creación de academias municipales de diferentes disciplinas deportivas para la atención de poblaciones juveniles.

Líneas de acción:

- 1.3.1.2.a Realizar planeación de la oferta de academias deportivas municipales.
- 1.3.1.2.b Emitir convocatorias de academias municipales en coordinación con otras áreas del Ayuntamiento (Juventud y Educación)
- 1.3.1.2.c Dar seguimiento a las academias para evaluar su desempeño.
- 1.3.1.2.d Gestionar la participación de jóvenes destacados en deporte dentro de los eventos estatales y/o nacionales.
- 1.3.1.2.e Evaluar estadísticamente las participaciones de las poblaciones en las academias deportivas.

Objetivo 1.3.2 Crear, rescatar y mantener los espacios deportivos municipales para promover la cultura del deporte y la sana convivencia.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 3. Salud y Bienestar	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos	15. Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuve a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social

Estrategia 1.3.2.1 Ejecución de un programa de mantenimiento correctivo y preventivo para la recuperación y uso de espacios deportivos.

Líneas de acción:

- 1.3.2.1.a Realizar verificación del estado que guardan actualmente los espacios deportivos municipales.
- 1.3.2.1.b Diseñar un programa de mantenimiento correctivo y preventivo de espacios deportivos.
- 1.3.2.1.c Gestionar con el Cabildo, Obras Públicas y Servicios Generales el mantenimiento correctivo y preventivo de espacios deportivos.
- 1.3.2.1.d Evaluar los cambios y mejoras realizadas a la infraestructura municipal.
- 1.3.2.1.e Rendir informes presupuestales y de funcionalidad de los espacios deportivos municipales.

Estrategia 1.3.2.2 Gestión de recursos extraordinarios para habilitación de infraestructura deportiva.

Líneas de acción:

- 1.3.2.2.a Realizar propuesta de mobiliario y equipamiento necesario para los espacios deportivos municipales.
- 1.3.2.2.b Diseño de proyectos para la participación en convocatorias de fortalecimiento municipal del deporte.

1.3.2.2.c Gestionar con el Cabildo, Obras Públicas y Servicios Generales el mantenimiento correctivo y preventivo de espacios deportivos.

1.3.2.2.d Evaluar los cambios y mejoras realizadas a la infraestructura municipal.

1.3.2.2.e Rendir informes presupuestales y de funcionalidad de los espacios deportivos municipales.

Estrategia 1.3.2.3 Gestionar ante instancia estatales y federales la creación de un centro multidisciplinario del deporte.

Líneas de acción:

1.3.2.3.a Evaluar la viabilidad de la creación de un centro multidisciplinario del deporte.

1.3.2.3.b Diseño proyecto ejecutivo para la creación y operación de un centro multidisciplinario de deporte.

1.3.2.3.c Participar en las convocatorias de recursos extraordinarios para el financiamiento de un centro multidisciplinario del deporte.

Programa 1.4 *Todos con las Mujeres Fortinenses*

Objetivo 1.4.1 Proteger la dignidad de las mujeres fortinenses, que sufren violencia o discriminación laboral, a través del apoyo institucional del Instituto Municipal de la Mujeres.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 5. Igualdad de Género	Libertad e Igualdad	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal

Estrategia 1.4.1.1 Implementar programa de capacitación para el personal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz.

Líneas de acción:

1.4.1.1.a Realizar diagnóstico de equidad de género institucional.

1.4.1.1.b Diseñar e implementar un programa de capacitación y concientización dirigido al personal del Ayuntamiento.

1.4.1.1.c Evaluar los resultados de capacitación y sensibilización en el ambiente laboral del Ayuntamiento.

1.4.1.1.d Realizar mejoras al programa con base en resultados.

1.4.1.1.e Realizar control estadístico de participación en el programa de capacitación y sensibilización de equidad de género.

Estrategia 1.4.1.2 Ejecutar programas de cursos y talleres a mujeres fortinenses.

Líneas de acción:

1.4.1.2.a Diseñar programas anuales de formación para mujeres en materia de derechos, empoderamiento, temas jurídicos, etc.

1.4.1.2.b Convocar la participación de mujeres fortinenses en el programa de formación.

1.4.1.2.c Ejecutar programa de formación.

1.4.1.2.d Realizar mejoras al programa con base en resultados.

1.4.1.2.e Realizar control estadístico de participación en el programa.

Estrategia 1.4.1.3 Ejecutar calendario de fechas importantes para el instituto de las mujeres.

Líneas de acción:

1.4.1.3.a Realizar calendario conmemorativo.

1.4.1.3.b Realizar logísticas de eventos conmemorativos.

1.4.1.3.c Gestionar recursos para la realización de eventos conmemorativos.

1.4.1.3.d Realización de eventos con la participación de mujeres de los diferentes sectores.

1.4.1.3.e Realizar control estadístico de la participación de las fortinenses.

Estrategia 1.4.1.4 Ofrecer asesorías psicológicas y jurídicas a las mujeres fortinenses.

Líneas de acción:

1.4.1.4.a Diseñar un modelo de asesoría y seguimiento a las mujeres violentadas dentro del territorio municipal.

1.4.1.4.b Formación de personal con las aptitudes y actitudes para el servicio de asesorías.

1.4.1.4.c Dar seguimiento a los casos de mujeres violentadas dentro del territorio municipal.

1.4.1.4.d Realizar vinculación con dependencias de gobierno y civiles para dar atención a las mujeres violentadas.

1.4.1.4.e Realizar control estadístico de los servicios ofertados.

Objetivo 1.4.2 Realizar vinculación interinstitucional para elevar la calidad de la atención a las mujeres fortinenses.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 5. Igualdad de Género.	Libertad e Igualdad.	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Estrategia 1.4.2.1 Ejecutar el Programa de Fortalecimiento para la Perspectiva de Género 2022.

Líneas de acción:

1.4.2.1.a Realizar revisión de la normatividad vigente.

1.4.2.1.b Participar en las convocatorias de fondos para la ejecución del programa.

1.4.2.1.c Dar seguimiento al programa.

1.4.2.1.d Cumplir con la entrega de informes periódicos

1.4.2.1.e Realizar control estadístico de los resultados de cobertura.

Estrategia 1.4.2.2 Aplicación del programa piloto de iniciativa municipal.

Líneas de acción:

1.4.2.2.a Realizar revisión de la normatividad vigente.

1.4.2.2.b Celebración de convenios.

1.4.2.2.c Ejecución de programa.

1.4.2.2.d Cumplir con la entrega de informes periódicos,

1.4.2.2.e Realizar control estadístico de los resultados de cobertura.

Programa 1.5 Todos por la Igualdad e Inclusión

Objetivo 1.5.1 Coordinación de acciones para atender los indicadores básicos de bienestar social y combate a pobreza en grupos vulnerables de Fortín, Veracruz.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 1. Fin de la Pobreza.	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos.	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Estrategia 1.5.1.1 Participación en convocatorias de apoyo a la vivienda de poblaciones vulnerables.

Líneas de acción:

1.5.1.1.a Diagnosticar la situación de vulnerabilidad de personas, que permita implementar acciones que favorezcan y garanticen el derecho a una vivienda digna.

1.5.1.1.b Establecer acciones en coordinación con dependencias estatales para la mejora de las viviendas que tienen en su estructura techos que requieran reparación, para el cuidado de la salud.

1.5.1.1.c Participar en programas federales para la dotación de bienes de la vivienda de primera necesidad que impacten directamente en la salud de las familias, pues reducen.

Estrategia 1.5.1.2 Trabajo colaborativo interinstitucional, para la atención de la población vulnerable por discapacidad.

Líneas de acción:

1.5.1.2.a Actualización de diagnóstico de personas con discapacidad.

1.5.1.2.b Realizar acciones para la inclusión laboral de personas con discapacidad.

1.5.1.2.c Gestionar apoyos estatales para otorgar aparatos funcionales para atender a las personas vulnerables.

Estrategia 1.5.1.3 Coadyuvar en acciones para prevenir el maltrato infantil y de adolescentes.

Líneas de acción:

1.5.1.3.a Desarrollar programa de talleres en instituciones educativas para prevenir el acoso escolar, las adicciones, cuidado de la salud, prevención de embarazos, violencia intrafamiliar y derechos de niños.

1.5.1.3.b Realizar trabajo colaborativo con dependencias de gobierno y asociaciones civiles para la atención de las adicciones, trata de niños, niñas y adolescentes.

1.5.1.3.c Ofrecer servicios de atención psicológica a niños, niñas y adolescentes que lo requieran.

1.5.1.3.d Ejecutar programa de divulgación mediática en temas de derechos de niños, adicciones en la adolescencia, prevención del embarazo y cuidado de la salud.

Estrategia 1.5.1.4 Ejecutar acciones de atención a la población de adultos mayores del municipio.

Líneas de acción:

1.5.1.4.a Gestión y asesoría para la obtención de apoyos económicos en adultos mayores.

1.5.1.4.b Ofrecer un programa integral de cursos y talleres ocupacionales y motivacionales dirigido a la población de adultos mayores.

1.5.1.4.c Ofrecer el servicio de ventanilla para el trámite de identificación INAPAM.

1.5.1.4.d Controlar estadísticamente los indicadores de servicios ofrecidos a la población de adultos mayores.

Estrategia 1.5.1.5 Colaboración interinstitucional, para la operación de programas de alimentos para la atención de grupos vulnerables.

Líneas de acción:

1.5.1.5.a Participación en los Programas de Apoyo Alimentario Educativo.

1.5.1.5.b Participación en los Programas de Apoyo Alimentario a personas en situación de vulnerabilidad.

1.5.1.5.c Participación en los Programas de Apoyo Alimentario a personas en situación de riesgo o desastre.

1.5.1.5.d Habilitar cocinas escolares para la atención de niños en niños que provienen de familias de escasos recursos.

1.5.1.5.e Participación en los Programas de Apoyo Alimentario en los primeros 1000 días de vida.

1.5.1.5.f Ejecutar campañas para el consumo de alimentos sanos en instituciones educativas y zonas vulnerables.

1.5.1.5.g Controlar estadísticamente los indicadores de servicios ofrecidos a la población meta.

Estrategia 1.5.1.6 Otorgar Servicio Médico Dental en la Población Vulnerable del municipio.

Líneas de acción:

1.5.1.6.a Ofertar campañas de salud bucal.

1.5.1.6.b Dar atención a población vulnerable diagnosticada con servicio médico dental.

1.5.1.6.c Realizar brigadas de salud bucal en zonas vulnerables.

1.5.1.6.d Vinculación con el sector salud para la ejecución de programas de salud bucal.

1.5.1.6.e Controlar estadísticamente los indicadores de servicios ofrecidos a la población solicitante.

Programa 1.6 *Todos por la Educación y la Cultura.*

Objetivo 1.6.1 Fortalecer las condiciones de las instituciones educativas para que los niños y jóvenes reciban servicios educativos de calidad.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 4. Educación de Calidad	Derecho a la Educación	8. Facilitar a las y los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social

Estrategia 1.6.1.1 Gestionar apoyos para el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento de los centros escolares que se encuentran en situación de rezago.

Líneas de acción:

1.6.1.1.a Elaborar un diagnóstico de la situación actual de los centros escolares.

1.6.1.1.b Gestionar apoyos de equipamientos escolar.

1.6.1.1.c Participar en la gestión de internet para los centros escolares.

Estrategia 1.6.1.2 Participar en el Programa de Gobierno del Estado de Escritura Garante.

Líneas de acción:

1.6.1.2.a Realizar diagnóstico de la certeza jurídica de posesión de inmuebles de las instituciones educativas.

1.6.1.2.b Celebrar convenio con la Secretaría de Educación de Veracruz para colaboración del programa de Escritura Garante.

1.6.1.2.c Brindar apoyo a las instituciones participantes para la integración de expedientes.

1.6.1.2.d Controlar estadísticamente los centros escolares que cuentan y no con certeza jurídica de inmuebles.

Estrategia 1.6.1.3 Fortalecer el servicio de bibliotecas municipales con equipamiento.

Líneas de acción:

1.6.1.3.a Realizar diagnóstico de la situación actual de las bibliotecas municipales.

1.6.1.3.b Gestionar acervo documental a través de la Dirección General de Bibliotecas.

1.6.1.3.c Habilitar o actualizar el servicio de Internet en bibliotecas municipales.

1.6.1.3.d Habilitar las bibliotecas municipales con equipo de cómputo en condiciones para las actividades de investigación y consulta de recursos digitales.

1.6.1.3.e Actualizar y ejecutar reglamento de bibliotecas municipales.

1.6.1.3.f Controlar estadísticamente los servicios prestados por las bibliotecas municipales.

Estrategia 1.6.1.4 Realizar campañas de atención a situaciones que aquejan a las comunidades estudiantiles (Drogadicción, Violencia, Alcoholismo, Cuidado del Medio Ambiente, etc.).

Líneas de acción:

1.6.1.4.a Realizar diagnóstico de las necesidades de actuación en las problemáticas de las comunidades estudiantiles.

1.6.1.4.b Realizar vinculaciones con las instituciones educativas para atender las problemáticas detectadas.

1.6.1.4.c Vinculación con instancias de gobierno y civiles para la gestión de programas de atención educativa.

1.6.1.4.d Controlar estadísticamente las acciones, participantes y otros resultados del programa.

Estrategia 1.6.1.5 Coordinar acciones de protección civil en centros educativos de municipio para garantizar la seguridad de los ocupantes.

Líneas de acción:

1.6.1.5.a Diagnosticar la situación que guardan los inmuebles educativos en materia de protección civil.

1.6.1.5.b Gestionar con el área de Protección Civil un programa de verificación y supervisión de espacios educativos para contar con datos para la prevención de riesgos.

1.6.1.5.c Gestionar con el área de Protección Civil, un programa de capacitación dirigido a personal de los centros educativos, como medida preventiva de siniestro.

1.6.1.5.d Controlar estadísticamente las acciones, participantes y otros resultados del programa.

Estrategia 1.6.1.6 Fortalecimiento de la cultura en el territorio municipal, a través de la vinculación interinstitucional para la operación de proyectos culturales.

Líneas de acción:

- 1.6.1.6.a Elaborar un diagnóstico de la situación actual que guarda la prestación de servicios de la Casa de Cultura Municipal.
- 1.6.1.6.b Mantener un programa de formación artística y cultural, por medio de talleres, cursos y seminarios.
- 1.6.1.6.c Ejecutar un programa de difusión de la cultura en foros municipales.
- 1.6.1.6.d Rescate del traje típico de nuestro municipio.
- 1.6.1.6.e Cine y Teatro al Aire Libre en Espacios Municipales.
- 1.6.1.6.f Promover la apertura de espacios culturales en el Municipio.
- 1.6.1.6.g Organizar festivales, encuentros, intercambios y concursos culturales municipales, Estatales y, Nacionales, que estimulen el gusto y apreciación cultural.



III.2. EJE 2. TODOS RECONSTRUYENDO

III.2.1. Descripción del Eje Rector

El Ayuntamiento debe proveer la infraestructura necesaria para el desarrollo del municipio, el bienestar social y la economía de sus ciudadanos.

Las comunicaciones y el transporte son un medio fundamental para el alcance del desarrollo y del comercio, por lo que se deberá trabajar de forma muy estrecha con las autoridades federales y estatales a efecto de fortalecer estos pilares del desarrollo.

Este Eje Rector incluye materias de Infraestructura carretera, comunicaciones y alumbrado público, ordenación de asentamientos humanos, desarrollo urbano, perspectiva metropolitana, manejo de residuos sólidos, así como el cuidado del medio ambiente y el bienestar animal.

III.2.2. Objetivo General

Edificar, construir, remodelar, así como rescatar y reconstruir la infraestructura pública y el equipamiento urbano, para otorgarle a la ciudadanía de los elementos

para el desarrollo económico y social de la comunidad de manera sustentable con el medio ambiente.

III.2.3. Plan de Acción

Este Eje abarca las materias de:

- Infraestructura Carretera
- Comunicaciones y Alumbrado Público
- Ordenación de Asentamientos Humanos
- Desarrollo Urbano
- Perspectiva Metropolitana
- Manejo de Residuos Sólidos
- Cuidado del Medio Ambiente
- Bienestar Animal

Para su ejecución, se contemplan **6** Programas Municipales:

- **Programa 2.1** *Programa General de Inversión*
- **Programa 2.2.** *Programa Municipal de Desarrollo Urbano*
- **Programa 2.3** *Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos*
- **Programa 2.4** *Programa Municipal para el Cuidado del Medio Ambiente*
- **Programa 2.5** *Programa Integral de Bienestar Animal*
- **Programa 2.6** *Programa Municipal de Actualización de Valores Catastrales*

Programa 2.1 Programa General de Inversión

Objetivo 2.1.1 Ejecutar obra de Desarrollo Social

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.	Desarrollo Sostenible	5. Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad.

Estrategia 2.1.1.1 Rehabilitación de viviendas

Líneas de acción:

2.1.1.1.a Identificar las ZAP y AGEB en el DOF prioritarias para el desarrollo social de las personas en situación de rezago o marginación.

2.1.1.1.b Identificar ciudadanos en situación de vulnerabilidad.

2.1.1.1.c Identificar el tipo de carencia social.

2.1.1.1.d Validar la factibilidad de la realización del beneficio a los ciudadanos

2.1.1.1.e Realización de padrón de beneficiarios y levantamiento físico de la vivienda.

2.1.1.1.f Determinar el estado en la que se encuentran la vivienda para generar las partidas para rehabilitar las viviendas.

2.1.1.1.g Se presupuestan los recursos para la rehabilitación de viviendas.

2.1.1.1.h Se ejecuta la obra pública de desarrollo social y se entrega a los beneficiarios.

Estrategia 2.1.1.2 Construcción de techos firmes

Líneas de acción:

2.1.1.2.a Identificar las ZAP y AGEB en el DOF prioritarias para el desarrollo social de las personas en situación de rezago social y alto grado de marginación.

2.1.1.2.b Identificar las viviendas con techos realizados con material de desecho.

2.1.1.2.c Validar la factibilidad de la realización del beneficio a los ciudadanos

2.1.1.2.d Realización de Cuestionario Único de Información Social (CUIS) otorgado por la Secretaría de Bienestar

2.1.1.2.e Realización de padrón de beneficiarios y levantamiento físico de la vivienda.

2.1.1.2.f. Presupuestación de los recursos para la construcción de los techos firmes.

2.1.1.2.g Se ejecuta la obra pública de atención a la vivienda y se entrega a los beneficiarios.

Estrategia 2.1.1.3 Construcción de cuartos dormitorios

Líneas de acción:

2.1.1.3.a Identificar las ZAP y AGEB en el DOF prioritarias para el desarrollo social de las personas en situación de rezago social y alto grado de marginación.



2.1.1.3.b Realización de visitas domiciliaria para identificar la vivienda realizada con material de desecho o que cuente con hacinamiento.

2.1.1.3.c Validar la factibilidad de la realización del beneficio a los ciudadanos

2.1.1.3.d Realización de Cuestionario Único de Información Social (CUIS) otorgado por la Secretaría de Bienestar.

2.1.1.3.e Realización de padrón de beneficiarios.

2.1.1.3.f Presupuestación de los recursos para la construcción de los techos firmes.

2.1.1.3.g Se ejecuta la obra pública de atención a la vivienda y se entrega a los beneficiarios.

Objetivo 2.1.2 Ejecutar obra de infraestructura pública

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.	Desarrollo Sostenible	5. Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad.

Estrategia 2.1.2.1 Promover alternativas de abastecimiento de agua en comunidades de difícil acceso

Líneas de acción:

2.1.2.1.a Identificación de las localidades los beneficiarios que requieran el abastecimiento de agua en comunidades de difícil acceso.

2.1.2.1.b Levantamiento de cuestionario único de información social (CUIS) para acreditar la pobreza extrema

2.1.2.1.c Presupuestación de la colocación de colectores pluviales domésticos.

2.1.2.1.d Presentación y en su caso aprobación de la fuente de financiamiento con la que se ejecutara los apoyos.

2.1.2.1.e Entrega de los colectores pluviales domésticos con su instalación.

2.1.2.1.f Entrega por medio de acta al comité de participación ciudadana de los beneficios.

Estrategia 2.1.2.2 Construcción, rehabilitación y modernización de parques públicos y áreas verdes

Líneas de acción:

- 2.1.2.2.a Identificación de los parques dentro del municipio incluyendo sus localidades.
- 2.1.2.2.b Identificación de las necesidades de cada uno de los parques públicos y áreas verdes.
- 2.1.2.2.c Revisión en patrimonio municipal de contar con las propiedades de los parques a intervenir
- 2.1.2.2.d Realización de levantamiento topográfico
- 2.1.2.2.e Realización de proyecto ejecutivo para presupuestación de costos.
- 2.1.2.2.f Presentación y aprobación de la fuente de financiamiento con la que se atenderán los parques
- 2.1.2.2.g Licitación de la obra de acuerdo con el proyecto ejecutivo realizado.
- 2.1.2.2.h Ejecución de la obra y entrega al Comité de Contraloría Social.

Estrategia 2.1.2.3 Rehabilitación de electrificación y alumbrado público

Líneas de acción:

- 2.1.2.3.a Identificación de las líneas eléctricas y alumbrado público en malas condiciones.
- 2.1.2.3.b Levantamiento físico de líneas y alumbrado público.
- 2.1.2.3.c Realización de proyecto ejecutivo con adecuaciones de acuerdo con las normativas de CFE.
- 2.1.2.3.d Presupuestación de los trabajos a ejecutar.
- 2.1.2.3.e Ingreso de proyecto ante la CFE para su factibilidad y validación por ser la dependencia normativa.
- 2.1.2.3.f Aprobación de la fuente de financiamiento por la que se va a ejercer el proyecto.
- 2.1.2.3.g Ejecución de la obra y entrega al comité de contraloría social
- 2.1.2.3.h Para las entregas de las electrificaciones se deberá de entregar la obra a la dependencia normativa CFE.

Estrategia 2.1.2.4 Ampliar la cobertura de agua entubada

Líneas de acción:

- 2.1.2.4.a Identificar las ZAP, así como las localidades con los mayores grados de rezago social.
- 2.1.2.4.b Identificar la necesidad de ampliación de agua entubada a los domicilios de las localidades
- 2.1.2.4.c Realizar levantamiento topográfico de las calles o rancherías donde se requiere realizar la ampliación del agua entubada
- 2.1.2.4.d Solicitar la factibilidad de conexión con la unidad operadora CASF
- 2.1.2.4.e Realizar proyecto ejecutivo para trámite ante la dependencia normativa
- 2.1.2.4.f Presentar proyecto ejecutivo para la obtención de la Validación correspondiente por la dependencia normativa CAEV o CONAGUA.
- 2.1.2.4.g Presupuestación de la obra para anexarlo al programa general de inversión de los diferentes fondos para su financiamiento
- 2.1.2.4.h Realización de la obra y su entrega al comité de participación ciudadana.
- 2.1.2.4.i Realización de la entrega a la dependencia normativa y a la unidad operadora que la trabajara.

Estrategia 2.1.2.5 Incrementar la cobertura de la red de drenaje sanitario

Líneas de acción:

- 2.1.2.5.a Identificar las ZAP así como las localidades con los mayores grados de rezago social.
- 2.1.2.5.b Identificar la necesidad de ampliación de agua entubada a los domicilios de las localidades
- 2.1.2.5.c Realizar levantamiento topográfico de las calles o rancherías donde se requiere realizar la ampliación del agua entubada
- 2.1.2.5.d Solicitar la factibilidad de conexión con la unidad operadora CASF
- 2.1.2.5.e Realizar proyecto ejecutivo para trámite ante la dependencia normativa
- 2.1.2.5.f Presentar proyecto ejecutivo para la obtención de la Validación correspondiente por la dependencia normativa CAEV o CONAGUA.
- 2.1.2.5.g Presupuestación de la obra para anexarlo al programa general de inversión de los diferentes fondos para su financiamiento
- 2.1.2.5.h Realización de la obra y su entrega al comité de participación ciudadana.
- 2.1.2.5.i Realización de la entrega a la dependencia normativa y a la unidad operadora que la trabajara.

Estrategia 2.1.2.6 Incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales

Líneas de acción:

- 2.1.2.6.a** Identificación de las localidades que no cuentan con sistemas de tratamiento de aguas residuales en unión con CASF.
- 2.1.2.6.b** Verificación de la infraestructura existente por medio de las revisiones de CASF.
- 2.1.2.6.c** Levantamiento topográfico de los posibles terrenos en donde se realizará la planta de tratamiento.
- 2.1.2.6.d** Realización de proyecto ejecutivo correspondiente a la construcción de planta de tratamiento, incluyendo todos los estudios.
- 2.1.2.6.e** Tramite de permiso de descarga ante la CONAGUA.
- 2.1.2.6.f** Tramite de validación de la planta de tratamiento ante la CONAGUA y la CAEV.
- 2.1.2.6.g** Adquisición donde se realizará la planta de tratamiento
- 2.1.2.6.h** Presupuestación de la planta de tratamiento
- 2.1.2.6.i** Presentación y aprobación de la inversión en los diferentes fondos de inversión
- 2.1.2.6.j** Ejecución de la obra, incluyendo la interconexión a los drenajes sanitarios existentes y entrega en al comité de participación ciudadana
- 2.1.2.6.k** Realizar la entrega a la unidad operadora y notificación a la dependencia normativa.

Estrategia 2.1.2.7 Incrementar fuentes de abastecimiento de agua

Líneas de acción:

- 2.1.2.7.a** Identificación de las localidades que no cuentan con agua potable o la distribución es deficiente por tandeo.
- 2.1.2.7.b** Identificación de afloros donde exista la factibilidad para hacer una captación.
- 2.1.2.7.c** Realización de estudios de calidad del agua
- 2.1.2.7.d** Realización de estudios de afloros del agua
- 2.1.2.7.e** Realización de proyecto ejecutivo para la construcción del sistema de captación y distribución de agua
- 2.1.2.7.f** Tramitar con la CONAGUA los permisos de extracción de aguas
- 2.1.2.7.g** Adquisición de terrenos para la construcción del sistema de captación y distribución
- 2.1.2.7.h** Realización de trámites de validación ante la CAEV.

2.1.2.7.i Realización de la obra pública, así como la entrega al comité de participación ciudadana.

2.1.2.7.j Realizar la entrega a la unidad operadora y notificación a la dependencia normativa.

Objetivo 2.1.3 Incrementar la conectividad territorial

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.	Desarrollo Sostenible	5. Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad.

Estrategia 2.1.3.1 Ampliar, rehabilitar y modernizar la red municipal de caminos y puentes

Líneas de acción:

2.1.3.1.a Identificación de las localidades las cuales cuentan con carencias de vías de comunicación y/o deficiencias en las mismas.

2.1.3.1.b Levantamiento fotográfico de los caminos y/o puentes a rehabilitar, ampliar o modernizar.

2.1.3.1.c Realización de proyecto ejecutivo de la ampliación, rehabilitación y/o modernización

2.1.3.1.d Realizar los trámites correspondientes para obtener la validación ante la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado (SIOP).

2.1.3.1.e Realizar la presupuestación del proyecto ejecutivo para su aprobación en el programa general de inversión

2.1.3.1.f Realización de la obra, así como la entrega al Comité de Participación Ciudadana

2.1.3.1.g Notificar la entrega a la dependencia normativa SIOP.

Objetivo 2.1.4 Infraestructura para el desarrollo económico

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.	Desarrollo Sostenible	5. Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la

		<p>infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad.</p>
--	--	---

Estrategia 2.1.4.1 Mejorar la infraestructura para el comercio e imagen urbana

Líneas de acción:

- 2.1.4.1.a Revisión y localización de contaminación visual para su retiro y reubicación.
- 2.1.4.1.b Ampliación de banquetas como andadores urbanos.
- 2.1.4.1.c Autorización para utilizar andadores urbanos como andadores comerciales
- 2.1.4.1.d Armonizado de colores con paleta autorizada en fachadas de locales comerciales del primer cuadro de la ciudad.
- 2.1.4.1.e Mejoramiento de anuncios espectaculares con estándar de colocación.
- 2.1.4.1.f Suministro y colocación de señalética horizontal y vertical en las principales calles del primer cuadro de la ciudad
- 2.1.4.1.g Cierre de la avenida 5 entre calle sur 1 y 3 para convertirlo en andador comercial.

Estrategia 2.1.4.2 Mejorar la infraestructura para la cultura y el turismo

Líneas de acción:

- 2.1.4.2.a Evaluación de la instalación de casas de cultura en las diferentes localidades del municipio.
- 2.1.4.2.b Evaluación y estudios necesarios para la construcción de “El Planeta en Fortín”.
- 2.1.4.2.c Evaluación y estudios necesarios para la construcción de “Fuentes Bailarinas”
- 2.1.4.2.d Evaluación y estudios necesarios para la construcción de “Paseo de cristal”
- 2.1.4.2.e Evaluación y estudios necesarios para la construcción de “El Museo del ferrocarril”
- 2.1.4.2.f Evaluación y estudios necesarios para la construcción de “El Museo de la Flor”.
- 2.1.4.2.g Evaluación y estudios necesarios para la recuperación de “El Paseo de Fortín Viejo” con ciclo pistas y miradores.
- 2.1.4.2.h Evaluación y estudios necesarios para la realización de “El Paseo del Metlac”.

2.1.4.2.i Revisión de propiedades con patrimonio municipal para tener cumplir con la propiedad a nombre del municipio.

2.1.4.2.j Realización de los diferentes proyectos ejecutivos para su realizar los trámites y permisos necesarios para su construcción.

2.1.4.2.k Realización de la presupuestación de los proyectos ejecutivos realizados.

2.1.4.2.l Presentación, así como aprobación de los recursos correspondientes por las diferentes fuentes de financiamiento.

2.1.4.2.m Realización de la obra de acuerdo con condiciones del proyecto.

Estrategia 2.1.4.3 Construcción y rehabilitación de mercados municipales

Líneas de acción:

2.1.4.3.a Identificación de las necesidades de los mercados del municipio.

2.1.4.3.b Realización de proyecto ejecutivo para llevar a cabo la validación ante las dependencias normativas.

2.1.4.3.c Presupuestación de los proyectos ejecutivos realizados para la rehabilitación

2.1.4.3.d Aprobación de los presupuestos para llevar a cabo la rehabilitación de los diferentes mercados.

2.1.4.3.e Realización de la obra, así como la entrega al Comité de Participación Ciudadana.

2.1.4.3.f Identificación de necesidades para la construcción de nuevos mercados municipales

2.1.4.3.g Identificación de los predios posibles para llevar a cabo la construcción de los nuevos mercados municipales

2.1.4.3.h Revisión con patrimonio municipal de las propiedades en las diferentes localidades para la construcción de nuevos mercados

2.1.4.3.i Realización de levantamientos topográficos

2.1.4.3.j Realización de proyectos ejecutivo, incluyendo todos los estudios para la construcción de los mercados municipales

2.1.4.3.k Presentación y en su caso aprobación por cada una de las fuentes de financiamiento.

2.1.4.3.l Realización de la obra, así como la entrega al comité de participación ciudadana.

Objetivo 2.1.5 Infraestructura para una sociedad inclusiva.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
-----------------------------------	-----------------------------	--------------------------------

<p>ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.</p>	<p>Desarrollo Sostenible</p>	<p>5. Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad.</p>
--	------------------------------	---

Estrategia 2.1.5.1 Mejorar la infraestructura para la atención a grupos vulnerables

Líneas de acción:

- 2.1.5.1.a Identificación de las necesidades en la cabecera municipal y las localidades del municipio.
- 2.1.5.1.b Realización de los proyectos ejecutivos para la adecuación de infraestructura para la atención a grupos vulnerables
- 2.1.5.1.c Presentación y en su caso aprobación de los presupuestos para la realización de la infraestructura municipal.
- 2.1.5.1.d Realización de la obra, así como la entrega al comité de participación ciudadana.

Estrategia 2.1.5.2 Desarrollar los espacios públicos para la convivencia social

Líneas de acción:

- 2.1.5.2.a Identificación de las necesidades en la cabecera municipal y las localidades del municipio.
- 2.1.5.2.b Revisión con patrimonio municipal de los terrenos con los que cuenta el municipio para realizar espacios públicos de convivencia social
- 2.1.5.2.c Realización de proyectos ejecutivos para la convivencia social
- 2.1.5.2.d Realización de los tramites y permisos correspondientes para la ejecución del proyecto.
- 2.1.5.2.e Presentación y aprobación de la fuente de financiamiento con la que se ejecutara la obra pública.
- 2.1.5.2.f Ejecución de la obra pública, así como la entrega al comité de participación ciudadana.

Estrategia 2.1.5.3 Impulsar la infraestructura para la prevención y mitigación de riesgos

Líneas de acción:

2.1.5.3.a Identificación de las necesidades en la cabecera municipal y las localidades del municipio.

2.1.5.3.b Realización de proyectos ejecutivos para la atención y prevención de riegos integrados con protección civil.

2.1.5.3.c Presentación y en su caso aprobación de los presupuestos necesarios para llevar a cabo los proyectos.

2.1.5.3.d Ejecución de los proyectos, así como la entrega a los diferentes comités y notificación a protección civil municipal.

Estrategia 2.1.5.4 Fortalecer la infraestructura física para los servicios de gobierno

Líneas de acción:

2.1.5.4.a Identificación de las necesidades en la cabecera municipal y las localidades del municipio.

2.1.5.4.b Realización de los proyectos ejecutivos para el fortalecimiento de la infraestructura física.

2.1.5.4.c Presentación y en su caso aprobación de los presupuestos para la realización de la infraestructura municipal.

2.1.5.4.d Realización de la obra, así como la entrega al comité de participación ciudadana.

Objetivo 2.1.6 Infraestructura vial

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.	Desarrollo Sostenible	5. Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad.

Estrategia 2.1.6.1 Mantenimiento de las vialidades

Líneas de acción:

2.1.6.1.a Identificación de las afectaciones en las vialidades del municipio.



2.1.6.1.b Realización de plan de bacheo continuo dentro del municipio.

2.1.6.1.c Presupuestación y en su caso aprobación de la fuente de financiamiento para la ejecución.

2.1.6.1.d Realización de programa continuo de bacheo y en balizamiento de las calles y avenidas del municipio, entrega a los comités de participación ciudadana.

Estrategia 2.1.6.2 Encarpetado de las vialidades

Líneas de acción:

2.1.6.2.a Identificación de las vialidades del municipio que se tengan que atender.

2.1.6.2.b Elaboración de levantamientos topográficos para realizar proyectos ejecutivos.

2.1.6.2.c Elaboración de proyectos ejecutivos de urbanización municipal.

2.1.6.2.d Presupuestación y en su caso aprobación de la fuente de financiamiento para la ejecución.

2.1.6.2.e Realización de la obra y entrega a los Comités de Participación Ciudadana.

Estrategia 2.1.6.3 Señalética urbana.

Líneas de acción:

2.1.6.3.a Elaboración censo de vialidades que requieran la construcción y/o instalación de la señalética urbana.

2.1.6.3.b Presupuestación y en su caso aprobación de la fuente de financiamiento para la ejecución.

2.1.6.3.c Realización de la obra y entrega a los Comités de Participación Ciudadana.

Programa 2.2 Programa Municipal de Desarrollo Urbano

Objetivo 2.2.1 Ordenamiento Territorial (Urbano)

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
--	------------------------------------	---------------------------------------

<p>ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.</p>	<p>Desarrollo Sostenible</p>	<p>5. Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad.</p>
--	------------------------------	---

Estrategia 2.2.1.1 Control del crecimiento de las zonas en alto riesgo.

Líneas de acción:

2.2.1.1.a Identificar las zonas de alto riesgo y vulnerabilidad del territorio de Fortín.

2.2.1.1.b Ubicar las viviendas que se encuentren en zonas de alto riesgo

2.2.1.1.c Proponer la reubicación de las familias que se encuentran en zonas de alto riesgo, brindando opciones dignas de vida en zonas seguras y adecuadas al desarrollo urbano.

2.2.1.1.d Delimitación y control para el crecimiento industrial

2.2.1.1.e Prevenir y mantener el control de crecimiento de la mancha urbana.

2.2.1.1.f Correlación entre cambios de uso de suelo y densidad de viviendas por hectárea.

Estrategia 2.2.1.2 Control de la expansión Urbana.

Líneas de acción:

2.2.1.2.a Identificar las manchas urbanas centrales.

2.2.1.2.b Clasificación de zonas suburbanas

2.2.1.2.c Observación de densidad en el mapa de Fortín de la zona conurbada a la que pertenece.

2.2.1.2.d Prevención, planeación y control de los cambios y coberturas de los suelos naturales (bosques, matorrales y humedades), agrícolas y forestales, deteriorando el estado y funcionamiento ambiental de estos territorios.

2.2.1.2.e Control del tráfico vehicular y tiempos de traslados.

2.2.1.2.f Segregación social y contaminación del aire.

Estrategia 2.2.1.3 Mejoramiento del sistema vial

Líneas de acción:

- 2.2.1.3.a** Clasificación de caminos rurales y carreteras.
- 2.2.1.3.b** Prevención y control de tráfico vial.
- 2.2.1.3.c** Implementación correcta y efectiva de las rutas, para evitar sean perjudiciales a nuestras comunidades
- 2.2.1.3.d** Carreteras y calles seguras para todos los usuarios, incluidos los peatones y ciclistas.
- 2.2.1.3.e** Uso de características de diseño de señales y leyes de la carretera para ralentizar el tráfico.
- 2.2.1.3.f** Asignación de carriles de la carretera y espacio para favorecer modos más eficientes.

Estrategia 2.2.1.4 Mejoramiento de barrios.

Líneas de acción:

- 2.2.1.4.a** Mejoramiento al entorno físico y a la infraestructura de los barrios
- 2.2.1.4.b** Gestión para el desarrollo social de los habitantes
- 2.2.1.4.c** Seguridad Pública.
- 2.2.1.4.d** Actividades de prevención social y platicas contra la violencia familiar.

Estrategia 2.2.1.5 Conservación.

Líneas de acción:

- 2.2.1.5.a** Conservación y preservar los suelos protegidos por el INAH.
- 2.2.1.5.b** Aspectos naturales en buen estado.
- 2.2.1.5.c** Protección de áreas naturales protegidas.
- 2.2.1.5.d** Conservación del patrimonio arquitectónico.

Estrategia 2.2.1.6 Consolidación.

Líneas de acción:

- 2.2.1.6.a** Implementar procesos de consolidación urbana sostenible. para el mejoramiento de las condiciones socio habitacionales y legales de los habitantes.
- 2.2.1.6.b** Planificación urbana preventiva.

2.2.1.6.c Generar la centralidad desde la periferia.

Estrategia 2.2.1.7 Crecimiento Adquisición y habilitación de suelo.

Líneas de acción:

2.2.1.7.a Regulación de uso de suelo.

2.2.1.7.b Establecer usos adecuados de suelo.

2.2.1.7.c Regular la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

2.2.1.7.d Instrumentos y herramientas de índole jurídica útiles para que las autoridades adquieran la propiedad de un bien inmueble para la ejecución de un proyecto.

Estrategia 2.2.1.8 Impulso al turismo.

Líneas de acción:

2.2.1.8.a Embellecimiento de la imagen urbana.

2.2.1.8.b Apoyo para remozamiento y remodelación de fachadas del primer cuadro del Centro Histórico.

2.2.1.8.c Equipamiento urbano del primer cuadro del Centro Histórico.

Programa 2.3 Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Objetivo 2.3.1 Efectuar el manejo integral de residuos sólidos en el municipio

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 12. Producción y consumo responsable.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.

Estrategia 2.3.1.1 Contar con un diagnóstico de la situación actual del manejo de residuos sólidos en el municipio.

Líneas de acción:

2.3.1.1.a Elaborar el diagnóstico de la situación actual del manejo de residuos sólidos en el municipio, con base en las Guías Ambientales de la SEDEMA y SEMARNAT.

2.3.1.1.b Efectuar las encuestas que establecen las NOM y NMX aplicables.

2.3.1.1.c Realizar los levantamientos de datos y sistematización de indicadores.

Estrategia 2.3.1.2 Elaborar el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Líneas de acción:

2.3.1.2.a Elaborar el Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, con base en las Guías Ambientales de la SEDEMA y SEMARNAT.

2.3.1.2.b Ejecutar el Programa.

Objetivo 2.3.2 Difusión del programa a la mayor cantidad de población posible.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 12. Producción y consumo responsable.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.

Estrategia 2.3.2.1 Establecer una campaña de Educación Ambiental para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en el Municipio.

Líneas de acción:

2.3.2.1.a Realizar campaña publicitaria en diversos medios de comunicación.

Estrategia 2.3.2.2 Capacitación a servidores públicos y áreas de la Administración Pública municipal.

Líneas de acción:

2.3.2.2.a Impartir talleres de capacitación y sensibilización en el ámbito gubernamental e instituciones educativas.

2.3.2.2.b Implementación de separación primaria en el Ayuntamiento.

Estrategia 2.3.2.3 Capacitación a la comunidad

Líneas de acción:

2.3.2.3.a Impartir talleres de capacitación en instituciones educativas, grupos y ciudadanía en general.

Objetivo 2.3.3 Contar con mecanismos para la implementación del Programa.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 12. Producción y consumo responsable.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.

Estrategia 2.3.3.1 Implementación de alternativas para la recolección selectiva de los residuos dentro del Municipio

Líneas de acción:

2.3.3.1.a Reestructuración de las rutas para la recolección selectiva.

2.3.3.1.b Adquisición o adaptación de infraestructura necesaria, en las diferentes etapas de manejo de residuos, para el aprovechamiento de los residuos en el municipio.

Objetivo 2.3.4 Impulsar la creación de cadenas de valorización de los subproductos reciclables o con potencial de aprovechamiento de RSU.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 12. Producción y consumo responsable.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.

Estrategia 2.3.4.1 Aprovechar la fracción orgánica de los RSU mediante la creación de plantas de compostaje y el fortalecimiento del mercado de la composta para su utilización como abono orgánico o mejorador de suelos, tanto por el nivel gubernamental como por el sector agrícola

Líneas de acción:

2.3.4.1.a Construcción de nueva infraestructura para la valorización y aprovechamiento de residuos sólidos bajo criterios de regionalización y economías de escala (Centro de Transferencia).

Objetivo 2.3.5 Incentivar las actividades de reúso y reciclaje de residuos en el municipio, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación e investigación.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 12. Producción y consumo responsable.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.

Estrategia 2.3.5.1 Maximizar el aprovechamiento de los residuos en otros procesos, aplicando el principio de la responsabilidad compartida y el principio de las 3R's.

Líneas de acción:

2.3.5.1.a Promover la iniciativa de la ciudadanía para realizar actividades relacionadas con el reúso y aprovechamiento de los residuos.

2.3.5.1.b Otorgar reconocimientos a la ciudadanía que participe en la separación de residuos.

Programa 2.4 *Programa Municipal para el Cuidado del Medio Ambiente*

Objetivo 2.4.1 Prevenir la contaminación del medio ambiente

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 12. Producción y consumo responsable.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.

Estrategia 2.4.1.1 Prevenir la contaminación ambiental desde sus orígenes para proteger la salud humana del Municipio

Líneas de acción:

2.4.1.1.a Coordinar las acciones de prevención del medio ambiente.

2.4.1.1.b Coordinar las acciones de saneamiento del medio ambiente.

2.4.1.1.c Coordinar las acciones de rehabilitación del medio ambiente.

2.4.1.1.d Crear una aplicación informática para reporte de medio ambiente

Objetivo 2.4.2 Crear conciencia ciudadana de protección del medio ambiente y el cambio climático.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 12. Producción y consumo responsable.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración

		del patrimonio natural del Estado.
--	--	------------------------------------

Estrategia 2.4.2.1 Impartir pláticas y talleres de educación ambiental.

Líneas de acción:

2.4.2.1.a Realizar acciones de prevención del medio ambiente en lugares de esparcimiento público, empresas y escuelas.

2.4.2.1.b Realizar acciones de saneamiento del medio ambiente en lugares donde haya flujo de residuos por parte de empresas del Municipio.

2.4.2.1.c Atender lugares que requieran acciones de rehabilitación del medio ambiente motivadas por alguna acción que requieran atención.

Objetivo 2.4.3 Reglamentar y normar la materia de medio ambiente.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 12. Producción y consumo responsable.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.

Estrategia 2.4.3.1 Mejorar la normativa ambiental y servicios de capacitación en la materia.

Líneas de acción: Implementación de la vanguardia en la normativa vigente y mayor capacidad para el desarrollo de programas ecológicos.

2.4.3.1.a Analizar la normatividad en materia ambiental del Municipio y sus alcances.

2.4.3.1.b Realizar una adecuación a la normatividad en materia ambiental de acuerdo a normas y reglamentos vigentes en el Estado de Veracruz.

2.4.3.1.c Ejecutar normatividad en materia ambiental para el desarrollo de programas ecológicos.

Objetivo 2.4.4 Incentivar la economía forestal y floricultura.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.

Estrategia 2.4.4.1 Promover la creación de un vivero municipal.

Líneas de acción: Implementación de vivero Municipal que cuente con las especies naturales de la región.

2.4.4.1.a Buscar un espacio adecuado para la implementación de un Vivero Municipal.

2.4.4.1.b Promover la flora de la región a través del Vivero Municipal como parte del atractivo turístico.

2.4.4.1.c Implementar cursos y acciones de mejora para beneficio de los floricultores a través de los espacios de vivero.

Objetivo 2.4.5 Rescate y rehabilitación de ríos, lagos, lagunas y otros cuerpos de agua.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.

Estrategia 2.4.5.1 Rescate de lagunas, ríos y arroyos de la región.

Líneas de acción: Realizar campañas de limpieza a lagunas, ríos y arroyos pertenecientes al Municipio de Fortín

2.4.5.1.a Convocar a los ciudadanos del Municipio a través de Agentes Municipales y Jefes de manzana para realizar jornadas de limpieza a lagunas, ríos y arroyos.

2.4.5.1.b Realizar trabajo permanente y calendarizado a la laguna del Tule.

2.4.5.1.c A través de las jornadas de limpieza recuperar los afluentes del Municipio de Fortín.

Objetivo 2.4.6 Reforestación y recuperación de espacios degradados ambientalmente.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.

Estrategia 2.4.6.1 Impulsar una reforestación inteligente.

Líneas de acción: Dividir la ciudad en cuadrantes, reforestando con base a las isotermas.

2.4.6.1.a Promover campañas permanentes de difusión al cuidado del medio ambiente.

2.4.6.1.b. Hacer un registro de las necesidades de forestación en las siete congregaciones del Municipio y de sus alrededores.

2.4.6.1.c Promover la participación ciudadana en el cuidado de los árboles y la reforestación del centro del Municipio de Fortín.

Objetivo 2.4.7 Saneamiento y rehabilitación ecológica de parques y áreas verdes.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración

		del patrimonio natural del Estado.
--	--	------------------------------------

Estrategia 2.4.7.1 Impulsar la renovación de parques en el Municipio.

Líneas de acción: Evitar que la ciudadanía tire basura y les dé mal uso a las instalaciones de los parques

2.4.7.1.a Coordinar las acciones de prevención, saneamiento y rehabilitación de los diversos parques municipales y áreas verdes con que cuenta el municipio.

Objetivo 2.4.8 Otorgar capacitación y educación ambiental.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.

Estrategia 2.4.8.1 Llevar a cabo capacitación y educación ambiental a las escuelas del Municipio.

Líneas de acción:

2.4.8.1.a Elaborar el Programa Municipal de educación ambiental.

2.4.8.1.b. Implementar y ejecutar el Programa Municipal de educación ambiental a grupos de personas y estudiantes del municipio.

Programa 2.5 *Programa Integral de Bienestar Animal*

Objetivo 2.5.1 Prevención de maltrato animal.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo

ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.
---	-----------------------	---

Estrategia 2.5.1.1 Crear una aplicación informática para reporte de protección animal.

Líneas de acción: Prevenir el maltrato de la especie animal y proteger las especies naturales del Municipio.

2.5.1.1.a Analizar las necesidades para el diseño de una aplicación informática para reportar animales que se encuentren en estado de maltrato.

2.5.1.1.b Diseñar una aplicación informática para reportar animales que se encuentren en estado de maltrato.

2.5.1.1.c Implementar la aplicación para reportar animales que se encuentren en estado de maltrato.

Objetivo 2.5.2 Control de mascotas y animales de compañía

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.

Estrategia 2.5.2.1 Realizar campañas permanentes de vacunación, esterilización y cremación de mascotas mediante centros de atención pública en asociación con universidades e iniciativa privada.

Líneas de acción:

2.5.2.1.a Realizar de campañas permanentes de vacunación mediante centros de atención pública y asociación con universidades e iniciativa privada.

2.5.2.1.b Realizar de campañas permanentes de esterilización mediante centros de atención pública y asociación con universidades e iniciativa privada.

2.5.2.1.c Realizar de campañas permanentes de cremación mediante centros de atención pública y asociación con universidades e iniciativa privada.

Objetivo 2.5.3 Tratar digna y humanamente a mascotas y animales de compañía.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.

Estrategia 2.5.3.1 Establecer una política pública de protección jurídica a los animales que genere una cultura de valores y empatía de bienestar animal.

Líneas de acción:

2.5.3.1.a Buscar un espacio digno especializado para el depósito final de las mascotas.

2.5.3.1.b Diseñar adecuadamente un espacio que sea destinado a las mascotas que por alguna causa natural o accidental fallecieron.

2.5.3.1.c Implementar acciones de perifoneo y campañas que genere en la población del Municipio una cultura para el destino final de sus mascotas.

Objetivo 2.5.4 Crear un Centro de Bienestar animal

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los

		veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.
--	--	---

Estrategia 2.5.4.1 Establecer una política pública de protección jurídica a los animales que les proporcione un espacio donde vivan y puedan ser atendidos por un médico veterinario.

Líneas de acción:

2.5.4.1.a Buscar un espacio digno para la adecuada atención medica de las mascotas.

2.5.4.1.b Diseñar adecuadamente un espacio que sea destinado a las mascotas que por alguna causa necesitan atención médica.

2.5.4.1.c Implementar acciones de atención a las mascotas que amerite tratamiento por un médico veterinario.

Objetivo 2.5.5 Realizar un empadronamiento de mascotas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.

Estrategia 2.5.5.1 Establecer un registro de animales de compañía y en caso de considerar razas caninas que impliquen un riesgo, las personas que los adquieran cuenten con un registro.

Líneas de acción:

2.5.5.1.a Hacer visitas por colonias, fraccionamientos, congregaciones, ejidos y demás áreas dentro del Municipio de Fortín para la identificación y registro de animales de todas las especies mediante un censo.

2.5.5.1.b Con la información registrada realizar un padrón de animales con su respectiva información de sus dueños.

2.5.5.1.c Invitar a la ciudadanía del Municipio de Fortín a empadronar sus mascotas, esto mediante campañas y así tener un padrón más completo.

Objetivo 2.5.6 Promover la adopción responsable.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración del patrimonio natural del Estado.

Estrategia 2.5.6.1 Promoción de la tenencia responsable a través de difusión masiva del reglamento de protección animal y campañas de cuidado veterinario.

Líneas de acción:

2.5.6.1.a Realizar acciones de promoción para la adopción responsable de mascotas.

2.5.6.1.b Llevar a cabo un padrón de mascotas en estado de adopción

2.5.6.1.c Coordinar el programa de adopción mediante acciones responsables que garanticen el cuidado de mascotas por quienes lo adopten.

Objetivo 2.5.7 Mejorar la normativa animal y servicios de capacitación en la materia.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.	Desarrollo Sostenible	12. Garantizar un medio ambiente sano donde las y los veracruzanos se desarrollen de manera integral, en armonía y equilibrio con la biodiversidad, mediante la preservación y la restauración



		del patrimonio natural del Estado.
--	--	------------------------------------

Estrategia 2.5.7.1 Implementación de la vanguardia en la normativa vigente a través del reglamento de protección animal.

Líneas de acción:

2.5.7.1.a Analizar la normatividad en materia de protección animal del Municipio y sus alcances

2.5.7.1.b Realizar una adecuación a la normatividad en materia protección animal de acuerdo a normas y reglamentos vigentes en el Estado de Veracruz.

2.5.7.1.c Ejecutar normatividad en materia protección animal para el desarrollo de programas de cuidado animal

2.5.7.1.d Ejecutar normatividad en materia protección animal para el desarrollo de un parque exclusivo para pasear animales

2.5.7.1.e Ejecutar normatividad en materia protección animal para el desarrollo de programas de señalización urbana de medidas de protección animal

Programa 2.6 *Programa Municipal de Actualización de Valores Catastrales*

Objetivo 2.6.1 Efectuar la investigación respectiva para efectuar la valoración catastral.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenible.	Construir un país con bienestar	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Estrategia 2.6.1.1 Investigación de valores catastrales para la actualización de las tablas de valor por metro cuadrado de suelo

Líneas de acción:

2.6.1.1.a Investigación de campo directo con vendedores, anotar ubicación No telefónica y rango de valor.

- 2.6.1.1.b Investigar con inmobiliarias los valores de mercado
- 2.6.1.1.c Investigar con agentes municipales, comisariados ejidales y gestores particulares.

Estrategia 2.6.1.2 Investigación de valores de materiales de construcción y accesorios con la finalidad de conocer el costo por metro cuadrado de los diferentes tipos de construcción.

Líneas de acción:

- 2.6.1.2.a Investigar con tiendas de materiales de construcción.
- 2.6.1.2.b Investigar con maestros albañiles y contratistas del costo de mano de obra.
- 2.6.1.2.c Exponer a las barras de arquitectos e ingeniero el proyecto para su estudio y aprobación.

Estrategia 2.6.1.3 Análisis cualitativo y cuantitativo de las zonas catastrales con la finalidad de obtener nuevas áreas geo referenciadas y con cartografía para los estudios multifinancieros de las estrategias Municipales

Líneas de acción:

- 2.6.1.3.a Reconocimiento de la zona.
- 2.6.1.3.b Estudio de la infraestructura y valor del metro cuadrado de suelo.
- 2.6.1.3.c Cartografía digitalizada y física, además de zona cartográfica.

Objetivo 2.6.2 Incorporar las construcciones que no han sido declaradas al catastro para el incremento de la recaudación.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenible.	Construir un país con bienestar	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Estrategia 2.6.2.1 Con base en el padrón técnico inspeccionar las diferentes áreas con la finalidad de incorporar las construcciones que no existen en padrón.

Líneas de acción:

2.6.2.1.a Brigadas de predialistas que deberán llevar copia de la manzana a revisar y copia de padrón para poder verificar físicamente en campo.

2.6.2.1.b Actualización de la cartografía digital.

2.6.2.1.c Cruce de información al departamento de ingresos para el cobro de la diferencia de impuesto que no se ha cobrado.



III.3. EJE 3. TODOS POR EL PROGRESO

Descripción del Eje Rector

El desarrollo económico se refiere a la capacidad que tiene un país de generar riqueza, reflejándose ésta en la calidad de vida de los habitantes. Las fuentes de empleo, los ingresos económicos y el acceso a los bienes materiales en un contexto de sostenibilidad son los indicadores que permiten evaluar ese desarrollo económico. En el marco municipal estos indicadores son observables en la dinámica de las actividades comerciales, la inversión y la generación de empleos.

Los temas de Turismo, Comercio, Actividad Económica, Empleo y Sectores Económicos son parte de este Eje “Todos por el Progreso”

En el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción de este eje rector, se finca en las áreas de Desarrollo Económicos, Comercio, Bares y Cantinas, Turismo y Fomento al Empleo, áreas que de manera sistemática implementarán las acciones programadas para caminar todos hacia el progreso de Fortín, Veracruz.

III.3.1. Objetivo General

Impulsar el crecimiento económico sostenible del Municipio de Fortín, Veracruz, a través del incremento productividad local, la prestación de servicios de calidad y el emprendimiento local, en un marco legal y regulatorio.

III.3.2. Plan de Acción

Este Eje abarca las materias de:

- Turismo
- Comercio
- Actividad económica y empleo
- Sectores económicos del municipio

Para su ejecución, se contemplan 5 Programas Municipales:

- **Programa 3.1** *Atraigamos la Inversión.*
- **Programa 3.2** *Hagamos Negocios.*
- **Programa 3.3** *Regulemos Nuestro Comercio.*
- **Programa 3.4** *Recibámoslos con los Brazos Abiertos.*
- **Programa 3.5** *Fortalezcamos el Campo.*

Programa 3.1 *Atraigamos la Inversión.*

Objetivo 3.1.1 Atraer la inversión externa para la generación de empleos en el territorio municipal.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.	Detonar el Crecimiento.	4. Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral.

Estrategia 3.1.1.1 Promoción de las condiciones municipales para la atracción de la inversión.

Líneas de acción:

- 3.1.1.1.a** Realizar un diagnóstico de la vocación económica y ambiental del municipio.
- 3.1.1.1.b** Realizar estudios para la identificación de empresas potenciales para su asentamiento en territorio municipal.
- 3.1.1.1.c** Labor ejecutiva para estimular el interés de los inversionistas potenciales.
- 3.1.1.1.d** Celebración de acuerdos para la instalación de empresas en el territorio municipal con base en el diagnóstico vocacional y ambiental.

Programa 3.2 *Hagamos Negocios.*

Objetivo 3.2.1 Impulsar el emprendimiento local como motor de desarrollo y bienestar social.



Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Detonar el Crecimiento	4. Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral

Estrategia 3.2.1.1 Vinculación interinstitucional para apoyar el emprendimiento municipal.

Líneas de acción:

- 3.2.1.1.a Diseñar un programa de formación de emprendedores, bajo un modelo de negocios.
- 3.2.1.1.b Generar padrones de emprendedores y empresarios en crecimiento que deseen fortalecer su negocio.
- 3.1.1.1.c Realizar vinculación con instituciones de educación superior para ejecutar programa de formación para el emprendimiento.
- 3.1.1.1.d Ejecutar programa de formación de emprendedores y graduarlos bajo modelo de negocios.
- 3.1.1.1.e Vincular a los emprendedores con instituciones financiadoras para su crecimiento.
- 3.1.1.1.f Mantener control estadístico de las empresas creadas o fortalecidas a través del programa de "Hagamos Negocios".

Programa 3.3 *Regulemos Nuestro Comercio.*

Objetivo 3.3.1 Regular las actividades comerciales en el territorio municipal para garantizar el cumplimiento de las leyes.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Detonar el Crecimiento	4. Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral

Estrategia 3.3.1.1 Reglamentación de los giros comerciales dentro del territorio municipal de Fortín Veracruz.

Líneas de acción:

- 3.3.1.1.a Analizar la legislación vigente aplicable al comercio municipal de Fortín, Veracruz.

3.3.1.1.b Actualizar reglamentos para la regulación comercial en el territorio municipal.

3.3.1.1.c Actualizar padrones de comercio formal e informal.

3.3.1.1.d Autorización de reglamentos municipales aplicables a las actividades comerciales.

3.3.1.1.e Aplicación de reglamentos en el territorio municipal.

3.3.1.1.f Regularizar a los comerciantes que presentan atrasos en sus pagos de derechos o situación comodataria.

3.3.1.1.g Realizar supervisiones a los negocios del territorio municipal, para verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable.

3.3.1.1.h Controlar estadísticamente los indicadores de gestión en materia regulatoria.

Objetivo 3.3.2 Elevar la calidad de servicio en el mercado municipal de Fortín, Veracruz.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.	Detonar el Crecimiento.	4. Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral.

Estrategia 3.3.2.1 Ejecutar un plan de mejora continua para el mercado municipal.

Líneas de acción:

3.3.2.1.a Realizar un diagnóstico del estado actual del mercado municipal.

3.3.2.1.b Diseñar un plan de mantenimiento correctivo y preventivo del mercado municipal.

3.3.2.1.c Diseñar y ejecutar un plan de capacitación de locatarios.

3.3.2.1.d Actualizar la situación legal de los locatarios.

3.3.2.1.e Diseñar y ejecutar un plan de protección civil en el mercado municipal.

3.3.2.1.f Diseñar, autorizar y ejecutar el reglamento interno del mercado municipal.

3.3.2.1.g Controlar estadísticamente los indicadores de gestión aplicables al mercado municipal.

Programa 3.4 *Recibámoslos con los Brazos Abiertos.*

Objetivo 3.4.1 Fortalecer el turismo a través de la implementación de proyectos y el fortalecimiento a la infraestructura turística.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.	Detonar el Crecimiento.	4. Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral.

Estrategia 3.4.1.1 Ejecución de un plan integral para el fortalecimiento turístico.

Líneas de acción:

3.4.1.1.a Actualizar, autorizar y aplicar el reglamento de Turismo Municipal.

3.4.1.1.b Integrar el Consejo Municipal de Turismo para la generación de propuestas en materia de turismo.

3.4.1.1.c Actualización del padrón de Prestadores de Servicios Turísticos.

3.4.1.1.d Implementar un plan de capacitación para pequeñas empresas prestadoras de servicios turísticos.

3.4.1.1.e Implementar un plan de supervisión y asesoría para el cumplimiento de normatividad del sector turístico.

Objetivo 3.4.2 Atraer turistas al municipio para apoyar a la economía de los comerciantes y prestadores de servicios turísticos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.	Detonar el Crecimiento.	4. Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral.

Estrategia 3.4.2.1 Ejecutar un plan de atracción turística municipal.

Líneas de acción:

3.4.2.1.a Realizar un programa anual de eventos turísticos.

3.4.2.1.b Coordinar con diferentes áreas municipales la ejecución del programa anual de eventos turísticos.

3.4.2.1.c Gestionar patrocinios con prestadores de servicios para lograr el financiamiento proporcional de las actividades turística.

3.4.2.1.d Difundir en plataformas digitales el programa de eventos turísticos para garantizar visita de turistas y propios a los eventos programados.

3.4.2.1.e Controlar estadísticamente los indicadores identificados en la actividad turística.

Objetivo 3.4.3 Fortalecer la infraestructura turística para incrementar el patrimonio turístico del municipio.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.	Detonar el Crecimiento.	4. Impulsar fuentes de empleo, garantizar trabajo digno y fortalecer la justicia laboral.

Estrategia 3.4.3.1 Implementar un plan de mantenimiento a la infraestructura turística municipal.

Líneas de acción:

3.4.3.1.a Realizar un inventario de patrimonio cultural y natural del municipio.

3.4.3.1.b Diagnosticar la situación actual que guarda el patrimonio cultural y natural municipal.

3.4.3.1.c Realizar un programa de inversión al mantenimiento y modernización del patrimonio cultural y natural del municipio.

3.4.3.1.d Gestionar recursos externos para la ejecución de programa de remodelación y mantenimiento del patrimonio cultural y natural del municipio.

3.4.3.1.e Ejecutar un programa de divulgación de los atractivos culturales y naturales del municipio.

3.4.3.1.f Controlar estadísticamente los indicadores de infraestructura turística.

Programa 3.5 *Fortalezcamos el Campo.*

Objetivo 3.5.1 Incrementar el ingreso económico de los productores con proyectos gestionados por el área de Fomento Agropecuario que mejoran la productividad.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.	Autosuficiencia Alimentaria y Rescate del Campo.	7. Establecer una política agropecuaria enfocada a los procesos de producción sostenible para contribuir a la seguridad alimentaria.

Estrategia 3.5.1.1 Gestión de Proyectos para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria municipal.

Líneas de acción:

- 3.5.1.1.a** Elaborar un censo municipal de agricultores y productores para contar con estimaciones de producción y necesidades del sector.
- 3.5.1.1.b** Gestionar programas de apoyo para el campo en las diferentes dependencias del Sector.
- 3.5.1.1.c** Gestionar créditos para apoyo a agricultores y productores del campo.
- 3.5.1.1.d** Implementar un plan capacitación para agricultores y productores del campo en temas de producción rural.
- 3.5.1.1.e** Gestionar insumos a bajo costo para la producción agropecuaria.
- 3.5.1.1.f** Realización de plan de capacitación para mujeres campesinas (talleres informativos, siembra de tras patio, producción de productos cárnicos y huevo, etc).
- 3.5.1.1.g** Adaptación de prácticas de la acuicultura en zonas viables del municipio.
- 3.5.1.1.h** Implementación de prácticas responsables de aprovechamiento de ríos.
- 3.5.1.1.i** Gestionar apoyo de las dependencias de gobierno del estado y federal para el asesoramiento en temas de sanidad vegetal y animal.



III.4. EJE 4. TODOS POR LA SEGURIDAD

Descripción del Eje Rector

La Seguridad Pública debe ser un servicio universal para conservar la paz y el orden público que permitan el desarrollo de la sociedad, con personal capacitado de forma profesional, con honestidad y eficiencia; salvaguardando la integridad física y patrimonial de los ciudadanos locales y visitantes, procurando una cultura ciudadana respetuosa del Estado de Derecho.

Los temas de Seguridad Pública, Protección Civil, Movilidad Urbana y Cultura de los Derechos Humanos son parte de este Eje "Todos por la Seguridad"

En el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción de este eje rector, se finca en las áreas de Seguridad Pública Municipal y Protección Civil, áreas que de manera sistemática implementarán las acciones programadas para caminar todos hacia el progreso de Fortín, Veracruz.

III.4.1. Objetivo General

Implementar acciones de prevención y control del delito para mejorar la seguridad de los habitantes de Fortín, Veracruz, respetando el estado de derecho, a través de la Unidad de Seguridad Pública Municipal.

III.4.2. Plan de Acción

Este Eje abarca las materias de:

- Seguridad Pública
- Protección Civil.
- Movilidad urbana
- Cultura de Respeto a los Derechos Humanos

Para su ejecución, se contemplan 4 Programas Municipales:

- **Programa 4.1** *Confianza en la Autoridad.*
- **Programa 4.2** *Protejámonos Juntos.*
- **Programa 4.3** *Estamos Contigo.*
- **Programa 4.4** *Muévete Seguro.*

Programa 4.1 *Confianza en la Autoridad.*

Objetivo 4.1.1 Formar un Cuerpo de Seguridad Pública Municipal, capacitado, equipado y confiable para la prestación de un servicio en apego al estado de derecho.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Cambio de paradigma en seguridad	15. Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuve a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social

Estrategia 4.1.1.1 Garantizar el perfil del personal del área de seguridad pública municipal.

Líneas de acción:

4.1.1.1.a Implementar procesos de control y confianza en el proceso de reclutamiento, selección y contratación del personal.

4.1.1.1.b Diseñar y ejecutar un plan de adiestramiento y capacitación continua de elementos de policía municipal en temas de derechos humanos.

4.1.1.1.c Evaluar periódicamente el desempeño de los elementos de la policía municipal.

4.1.1.1.d Asegurar que no existan elementos policiacos con antecedentes penales.

4.1.1.1.e Certificar a los elementos en las normas aplicables para la función a cumplir.

4.1.1.1.f Actualización y obtención de Licencia Oficial Colectiva para elementos que conforman la Seguridad Pública Municipal.

Estrategia 4.1.1.2 Habilitar a los elementos de la policía municipal con equipo de uso personal, que proteja su integridad física.

Líneas de acción:

4.1.1.2.a Realizar diagnóstico de necesidades para la habilitación del personal de la policía municipal.

4.1.1.2.b Presupuestar y gestionar los recursos necesarios para la habilitación de equipo del personal policiaco.

4.1.1.2.c Realizar revistas de las condiciones del equipo de los elementos de la policía municipal.

4.1.1.2.d Reposición periódica del equipo personal de los elementos de policía.

Estrategia 4.1.1.3 Incrementar el parque vehicular funcional de la policía municipal.

Líneas de acción:

4.1.1.3.a Realizar un diagnóstico de las condiciones de las unidades de la utilizadas y requeridas para ofrecer el servicio de seguridad pública municipal.

4.1.1.3.b Presupuestar y gestionar los recursos necesarios para el mantenimiento o adquisición de parque vehicular.

4.1.1.3.c Realizar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular.

4.1.1.3.d Aplicar un reglamento para el uso y conservación de vehículos de la policía municipal.

4.1.1.3.e Reposición periódica del equipo personal de los elementos de policía.

Estrategia 4.1.1.4 Mejorar la imagen de las instalaciones donde opera la policía municipal.

Líneas de acción:

4.1.1.4.a Realizar un proceso de verificación y evaluación de las instalaciones de la policía municipal.

4.1.1.4.b Diseñar un plan de mantenimiento, adecuaciones y mejora de las instalaciones de policía municipal.

4.1.1.4.c Presupuestar y aplicar recursos al plan de mantenimiento, adecuaciones y mejora de las instalaciones de policía municipal.

4.1.1.4.d Aplicar un reglamento para el uso y conservación de instalaciones.

4.1.1.4.e Realizar procesos de verificación de instalaciones.

Estrategia 4.1.1.5 Reforzar los sistemas de monitoreo y vigilancia policiaca en las zonas de alta incidencia delictiva dentro del territorio municipal.

Líneas de acción:

4.1.1.5.a Realizar diagnóstico municipal de las zonas de incidencia delictiva.

4.1.1.5.b Diseñar un plan de cobertura policiaca con base en el diagnóstico de incidencia delictiva.

4.1.1.5.c Coordinación con áreas de comercio, bares y cantinas y demás para el reforzamiento de operativos de vigilancia y supervisión del cumplimiento de la reglamentación municipal en apego al estado de derecho.

Estrategia 4.1.1.6 Reforzar los sistemas de monitoreo y vigilancia policiaca en las zonas de alta incidencia delictiva dentro del territorio municipal.

Líneas de acción:

4.1.1.6.a Realizar diagnóstico municipal de las zonas de incidencia delictiva.

4.1.1.6.b Diseñar un plan de cobertura policiaca con base en el diagnóstico de incidencia delictiva.

4.1.1.6.c Coordinación con áreas de comercio, bares y cantinas y demás para el reforzamiento de operativos de vigilancia y supervisión del cumplimiento de la reglamentación municipal en apego al estado de derecho.

Estrategia 4.1.1.7 Implementar un programa de reconocimiento y estímulo para la función policiaca a través de la evaluación de indicadores de desempeño.

Líneas de acción:

4.1.1.7.a Diseñar un sistema de evaluación del desempeño de los elementos policiacos.

4.1.1.7.b Reconocer públicamente y mediante estímulos económicos el desempeño de los elementos policiacos.

4.1.1.7.c Mantener el registro de elementos destacados.

Estrategia 4.1.1.8 Establecer una vinculación efectiva con las fuerzas policiales estatales y federales para la atención efectiva a la ciudadanía.

Líneas de acción:

4.1.1.8.a Participar en las mesas de seguridad regionales.

4.1.1.8.b Establecer lazos de comunicación efectiva entre.

4.1.1.8.c Establecer protocolos de primer respondientes en temas de seguridad.

4.1.1.8.d Trabajar coordinadamente con el área de Protección Civil, para la ejecución de los programas de trabajo respectivos.

Estrategia 4.1.1.9 Implementar un programa de difusión de los servicios y contacto con Seguridad Pública Municipal.

Líneas de acción:

4.1.1.9.a Diseñar lonas y carteles para difundir información de servicios y contacto dirigido a la ciudadanía.

4.1.1.9.b Difundir información que sensibilice positivamente a la con respecto al compromiso con la ciudadanía.

4.1.1.9.c Capacitar al personal de atención a llamadas de emergencia para el trato adecuado a los ciudadanos.

Estrategia 4.1.1.10 Nombrar un Comisionado de Derechos Humanos, dentro del Ayuntamiento que vigile el cumplimiento de la Ley y respeto a los derechos de los ciudadanos.

Líneas de acción:

4.1.1.10.a Evaluar el perfil idóneo del personal a designar.

4.1.1.10.b Capacitar al personal comisionado para el ejercicio de su función.

4.1.1.10.c Informar a la ciudadanía de los avances en materia de protección a los recursos humanos.

Estrategia 4.1.1.11 Implementar un programa de acercamiento a la ciudadanía de las fuerzas policiacas.

Líneas de acción:

4.1.1.11.a Realizar vinculación con las instituciones educativas para la participación de elementos de seguridad pública en pláticas con estudiantes de nivel medio básico y medio superior.

4.1.1.11.b Realizar foros con comerciantes y empresarios para establecer confianza con la ciudadanía.

4.1.1.11.c Realizar eventos demostrativos en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Programa 4.2 *Protejámonos Juntos.*

Objetivo 4.2.1 Elevar la calidad del servicio operativo y administrativo del área de Protección Civil Municipal para beneficio de la población.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Cambio de paradigma en seguridad	13. Implementar una política de prevención de riesgos de desastres para reducir el número de decesos, desapariciones, personas afectadas y pérdidas económicas, atendiendo las emergencias con un enfoque diferenciado asociado a las vulnerabilidades de la población

Estrategia 4.2.1.1 Diseño del Plan Municipal de Protección Civil.

Líneas de acción:

4.2.1.1.a Recibir capacitación para la elaboración del Plan Municipal de Protección Civil.

4.2.1.1.b Coordinar las actividades para la elaboración del Plan Municipal de Protección Civil.

4.2.1.1.c Ejecutar acciones que comprenden el Plan Municipal de Protección Civil.

4.2.1.1.d Evaluar las acciones implementadas del Plan Municipal de Protección Civil.

Estrategia 4.2.1.2 Vinculación con los diversos sectores para la coordinación de actividades en materia de protección civil.

Líneas de acción:

4.2.1.2.a Realizar reuniones de coordinación para la implementación de acciones en materia de protección civil.

4.2.1.2.b Conformar el Consejo Municipal de Seguridad y Protección Civil.

4.2.1.2.c Actualizar directorios públicos municipales para establecer lazos de comunicación.

4.2.1.2.d Capacitar al personal de instituciones públicas y empresas privadas en materia de protección civil.

4.2.1.2.e Evaluar las acciones implementadas del Plan Municipal de Protección Civil.

Estrategia 4.2.1.3 Actualización del Atlas de Riesgo Municipal.

Líneas de acción:

4.2.1.3.a Evaluar la existencia o vigencia del Atlas de Riesgo Municipal.

4.2.1.3.b Coordinar acciones para la realización del Atlas Municipal.

4.2.1.3.c Ubicación e identificación de zonas de riesgo por deslaves, derrumbes, inundaciones, etc.

4.2.1.3.d Implementar acciones de prevención en zonas de riesgo.

4.2.1.3.e Informar a la población sobre zonas de riesgo y medidas precautorias.

4.2.1.3.f Evaluar la efectividad anual de las acciones preventivas en zonas de riesgo.

4.2.1.3.g Habilitación de albergues para atención de la población desplazada por situación de riesgo.

Estrategia 4.2.1.4 Provisión de equipo de protección personal, herramientas y vehículos a la Unidad Municipal de Protección Civil para la atención a la ciudadanía y la seguridad de los elementos de Protección Civil Municipal.

Líneas de acción:

4.2.1.4.a Realizar un diagnóstico de necesidades de equipamiento en la Unidad Municipal de Protección Civil.

4.2.1.4.b Presupuestar, gestionar y aplicar recursos para la habilitación de equipo de protección personal, herramientas y vehículos a la Unidad Municipal de Protección Civil.

4.2.1.4.c Evaluar periódicamente las condiciones del equipo, herramientas y parque vehicular de la Unidad de Protección Civil Municipal.

4.2.1.4.d Ejecutar un plan de mantenimiento preventivo de los equipos, herramientas y vehículos de la Unidad de Protección Civil Municipal.

4.2.1.4.e Reemplazar periódicamente los equipos de protección y herramientas de la Unidad de Protección Civil Municipal.

Estrategia 4.2.1.5 Mantener capacitados a los elementos de Protección Civil Municipal para la atención de la ciudadanía.

Líneas de acción:

4.2.1.5.a Programar el proceso de capacitación de los elementos de Protección Civil Municipal.

4.2.1.5.b Certificar a los elementos de Protección Civil Municipal, en las normas aplicables a su función.

4.2.1.5.c Evaluar el Desempeño de los elementos de Protección Civil Municipal.

4.2.1.5.d Mantener registro de la formación y actualización del personal de Protección Civil.

Estrategia 4.2.1.6 Diseño y actualización de reglamentos, manuales, procedimientos y protocolos de actuación.

Líneas de acción:

4.2.1.6.a Diagnóstico de la vigencia de la documentación del área de protección civil.

4.2.1.6.b Rediseño de documentación rectora del área de protección civil.

4.2.1.6.c Autorización y aplicación de reglamentos, manuales, procedimientos y protocolos de actuación en materia de protección civil.

4.2.1.6.d Evaluación de cumplimiento de procesos de respuesta ante emergencias.

Estrategia 4.2.1.7 Programar y ejecutar Plan de Supervisión de Inmuebles, para evaluar el cumplimiento legal en materia de protección civil.

Líneas de acción:

4.2.1.7.a Coordinación con áreas municipales para integrar directorios de empresas e instituciones con concentración de poblaciones humanas.

4.2.1.7.b Realizar supervisiones de verificación.

4.2.1.7.c Realizar observaciones y recomendaciones a los titulares de las dependencias o responsables de inmuebles sobre el cumplimiento de normatividad aplicable en materia de protección civil.

4.2.1.7.d Verificar acciones correctivas implementadas a los hallazgos levantados en la supervisión de Protección Civil.

Estrategia 4.2.1.8 Promover la participación social para la prevención de desastres.



Líneas de acción:

- 4.2.1.8.a** Conformar, capacitar y coordinar brigadas comunitarias, comités escolares y comités de colonias para la prevención y actuación ante situaciones de desastre.
- 4.2.1.8.b** Realizar supervisiones de verificación.
- 4.2.1.8.c** Atender los llamados de la población.

Estrategia 4.2.1.9 Diseño e implementación del Plan Interno de Protección Civil del Ayuntamiento.

Líneas de acción:

- 4.2.1.9.a** Diagnosticar las condiciones físicas-estructurales de los inmuebles pertenecientes al Ayuntamiento.
- 4.2.1.9.b** Realizar el Programa Interno de Protección Civil.
- 4.2.1.9.c** Ejecutar el Programa Interno de Protección Civil.
- 4.2.1.9.d** Capacitación permanente al personal del Ayuntamiento.

Programa 4.3 *Estamos Contigo.*

Objetivo 4.3.1 Implementar un programa de orientación legal a población de bajos recursos, para hacer valer sus derechos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Recuperar el estado de derecho	1. Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción

Estrategia 4.3.1.1 Habilitar una unidad administrativa para la orientación ciudadana en temas legales.

Líneas de acción:

- 4.3.1.1.a** Gestionar los recursos económicos, materiales y humanos para la prestación de servicio de orientación legal.

- 4.3.1.1.b Promocionar el servicio municipal de orientación legal.
- 4.3.1.1.c Prestar servicio de orientación a población de bajos recursos o en situación de vulnerabilidad.
- 4.3.1.1.d Firma de convenios con el Centro Estatal de Justicia Alternativa del Estado de Veracruz (CEJAV), para ofrecer servicios para la Solución Voluntaria de Conflictos.

Programa 4.4 Muévete Seguro.

Objetivo 4.4.1 Generar condiciones en el municipio de inclusión, seguridad y conexión eficiente para los ciudadanos y visitantes.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles	Desarrollo sostenible	10. Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal

Estrategia 4.4.1.1 Mejorar la movilidad urbana a través de la implementación de infraestructura, equipamiento y formación sostenible y rescate de espacios públicos, con énfasis en la seguridad peatonal y ciclista que garantice la integridad de las personas al desplazarse libremente por la ciudad.

Líneas de acción:



- 4.4.1.1.a** Ejecutar proyectos ejecutivos integrales que incorporen soluciones para los cruces peatonales en los nodos conflictivos.
- 4.4.1.1.b** Ejecutar programa de estacionamientos públicos para bicicletas encada uno de los equipamientos urbanos de Fortín.
- 4.4.1.1.c** Implementar el diseño de Calle Completa en la construcción de nuevas vialidades, así como adecuar las existentes.
- 4.4.1.1.d** Crear un reglamento de ciclistas.
- 4.4.1.1.e** Implementar un sistema integrado de transporte público que sea moderno, seguro, asequible y se conecte a la ruta trocal de la ciudad.
- 4.4.1.1.f** Instalación de equipos y señalética urbana que eleve la seguridad vial.
- 4.4.1.1.g** Modernizar la infraestructura vial de la red semafórica, para un servicio competitivo.
- 4.4.1.1.h** Implementar un modelo de movilidad urbana, que incluya educación vial y calles completas.
- 4.4.1.1.i** Ejecutar un programa de concientización dirigido a choferes de transporte público para el cuidado de la seguridad del peatón y ciclistas.
- 4.4.1.1.j** Diseñar e implementar un Reglamento de movilidad urbana municipal.
- 4.4.1.1.k** Buscar que la ciudadanía pueda desplazarse con fluidez, seguridad y reducción de tiempo para lograr que la ciudad sea un espacio de desarrollo personal e integración social.
- 4.4.1.1.l** Detección de zonas o polígonos de la Ciudad donde exista alto grado de deterioro o subutilización de la infraestructura, para su mejoramiento integral y adecuado.
- 4.4.1.1.m** Diseñar un programa para la rehabilitación y rescate de espacios públicos, infraestructura y equipamiento urbano a través del control de la vía pública.
- 4.4.1.1.n** Diseñar un programa para un Sistema de Transporte Metropolitano.



III.5. EJE 5. TODOS POR LA EFICIENCIA PROACTIVA

III.5.1. Descripción del Eje Rector

Con base en el artículo 35 Fracción de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Ayuntamientos tienen atribuciones de para el servicio público. Por ello, este eje está encaminado a elevar la eficiencia y eficacia de los funcionarios para la atención a la ciudadanía con calidad, honradez y calidez.

La confianza de los ciudadanos en su gobierno dependerá del nivel de gestión que éste tenga para ser más eficiente, eficaz, transparente e incluyente, donde se promueva la participación ciudadana de manera incluyente y cercana, para legitimar las acciones emprendidas por la administración pública.

Los temas de Atención Ciudadana, Profesionalización de los Servidores Públicos, Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción son parte de este Eje "Todos por la Eficiencia Proactiva".

III.5.2. Objetivo General

Elevar la calidad de los servicios públicos municipales del cumplimiento legal, la estandarización de los procesos, el desarrollo de competencias, el fortalecimiento de la infraestructura municipal, el equipamiento y el cumplimiento de políticas de transparencia y honradez.

III.5.3. Plan de Acción

Este Eje abarca las materias de:

- Atención a la Ciudadanía
- Profesionalización de los Servidores Públicos
- Transparencia y Acceso a la Información
- Rendición de Cuentas
- Combate a la Corrupción

Para su ejecución, se contemplan **6** Programas Municipales:

- **Programa 5.1** *Finanzas Sanas.*
- **Programa 5.2.** *Somos un Gobierno Transparente.*



- Programa 5.3 *Todos Participamos.*
- Programa 5.4 *Nos Preparamos para Servir.*
- Programa 5.5 *Hacemos y Mejoramos lo Planeado.*
- Programa 5.6 *Entremos en Regla.*

Programa 5.1 Finanzas Sanas.

Objetivo 5.1.1 Garantizar la mejora de las finanzas públicas municipales a través de la aplicación de políticas con sustento legal.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad	16. Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas

Estrategia 5.1.1.1 Regulación municipal a través de la reglamentación y aplicación de la ley.

Líneas de acción:

- 5.1.1.1.a Implementación del Proyecto de Ley de Ingresos.
- 5.1.1.1.b Aplicar la normatividad en el proceso de compras y suministros.
- 5.1.1.1.c Cumplimiento oportuno de la entrega de informes ante dependencias fiscalizadoras.
- 5.1.1.1.d Erradicar observaciones en procesos de auditorías.
- 5.1.1.1.e Actualizar los procesos administrativos y de gestión de ingresos, para ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos en la aplicación del gasto.
- 5.1.1.1.f Planear, organizar, dirigir y controlar las funciones administrativas del municipio para una óptima recaudación y gestión operativa.
- 5.1.1.1.g Realizar los manuales de organización y procedimientos de las áreas operativas y administrativas del municipio.
- 5.1.1.1.h Actualizar y fortalecer los procesos de la información catastral para la mejora de la recaudación.
- 5.1.1.1.i Elaborar lineamientos e indicadores para el ejercicio y control del gasto.

5.1.1.1.j Mantener actualizado el padrón de contribuyentes y ejecutar los procedimientos administrativos para disminuir el rezago.

Estrategia 5.1.1.2 Implementar normativas y procedimientos para la rendición de cuentas.

Líneas de acción:

5.1.1.2.a Supervisar y evaluar los procedimientos, así como los sistemas en las áreas Administrativas.

5.1.1.2.b Supervisar los estados financieros para emitir dictamen.

5.1.1.2.c Comprobar el cumplimiento de las normas en la ejecución de las actividades.

5.1.1.2.d Supervisar la asignación y utilización de los recursos financieros y humanos.

5.1.1.2.e Coordinar y supervisar la realización y ejecución de programas operativos, para garantizar el cumplimiento de objetivos y metas.

5.1.1.2.f Implementar programas para la eficiente fiscalización en el manejo, custodia y ejercicio del gasto público, que garantice la transparencia y el acceso a la información.

5.1.1.2.g Mantener un programa de auditorías internas que promueva la mejora continua.

5.1.1.2.h Difundir el código de ética a los servidores públicos y sanciones aplicables a su incumplimiento.

5.1.1.2.i Promover el ejercicio de la declaración de patrimoniales entre los trabajadores.

Programa 5.2 *Somos un Gobierno Transparente.*

Objetivo 5.2.1 Promover una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información, para mantener la confianza de la ciudadanía.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.	16. Erradicar la corrupción en la Administración Pública Estatal a partir de la implementación coordinada de medidas para la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 5.2.1.1 Implementar procedimientos que garanticen el cumplimiento legal en materia de transparencia y acceso a la información.

Líneas de acción:

5.2.1.1.a Diagnosticar la situación actual y necesidades en materia de Transparencia y Acceso a la Información.

5.2.1.1.b Participar activamente en los procesos de capacitación ofertados por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

5.2.1.1.c Coordinar la integración de la información de las Obligaciones de Transparencia entre las diferentes unidades administrativas.

5.2.1.1.d Mantener actualizado el Portal Nacional de Transparencia y el Portal Municipal de Transparencia.

5.2.1.1.e Mantener el flujo de información entre la parte solicitante de información y las unidades administrativas municipales sujetas a dar respuesta.

Programa 5.3 *Todos Participamos.*

Objetivo 5.3.1 Impulsar y asegurar la participación social amplia, plural, incluyente y democrática, de la población que habita el territorio municipal.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 10. Reducción de las Desigualdades.	Hacia una democracia participativa	1. Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.

Estrategia 5.3.1.1 Implementar acciones para elevar la participación ciudadana, con base en la calidad de la atención a las demandas sociales y el liderazgo con los grupos sociales.

Líneas de acción:

5.3.1.1.a Diagnosticar la problemática en las diferentes colonias que abarca el Municipio.



5.3.1.1.b Designación de jefes de manzana en las diferentes colonias del municipio para efectuar programas de trabajo conjuntos.

5.3.1.1.c Atender con eficiencia las demandas de la población a través de un procedimiento estandarizado que garantice la satisfacción del quejoso.

5.3.1.1.d Conformar y operar el Consejo de Participación Ciudadana.

5.3.1.1.e Capacitar y dar a conocer a los integrantes de cada comité de contraloría social la importancia de su participación con la administración municipal y sus funciones correspondientes.

5.3.1.1.f Realizar y ejecutar reglamento de participación social municipal.

Programa 5.4 Nos Preparamos para Servir.

Objetivo 5.4.1 Elevar la eficiencia de los procesos a través de la aplicación de la reglamentación, la estandarización de procesos y la capacitación en la administración del recurso humano.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad.	1. Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.

Estrategia 5.4.1.1 Reglamentación, estandarización y capacitación para elevar la productividad en el servicio público.

Líneas de acción:

5.4.1.1.a Desarrollar la documentación administrativa para la eficacia en las funciones administrativas (Organigrama, Reglamento de Recursos Humanos, Manual de Funciones, Procedimientos, etc.).

5.4.1.1.b Realizar diagnóstico de necesidades de capacitación para el desempeño de las funciones.

5.4.1.1.c Coordinar un programa permanente de formación y capacitación administrativa.

5.4.1.1.d Evaluación permanente del desempeño del personal.

5.4.1.1.e Implementación de acciones preventivas para el correcto funcionamiento del personal.

Programa 5.5 *Hacemos y Mejoramos lo Planeado.*

Objetivo 5.5.1 Alcanzar el Desarrollo Municipal, a través de un sistema de planeación y evaluación de los resultados eficiente.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 17. Alianza para Lograr los Objetivos.	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.	1. Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.

Estrategia 5.5.1.1 Dirigir el quehacer municipal bajo un enfoque de planeación y mejora continua.

Líneas de acción:

5.5.1.1.a Implementar un programa de capacitación al directivo para el diseño, implementación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, Programa Operativo Anual, Evaluación de Resultados y Mejora Continua.

5.5.1.1.b Diseñar el Plan Municipal de Desarrollo.

5.5.1.1.c Evaluación continua de del cumplimiento de objetivos y metas planteadas para el desarrollo municipal.

5.5.1.1.d Implementación de acciones preventivas y correctivas para evitar el incumplimiento de objetivos y metas institucionales.

5.5.1.1.e Rendición de cuentas a la sociedad.

Programa 5.6 *Entremos en Regla.*

Objetivo 5.6.1 Hacer eficientes los Servicios Públicos Municipales, a través del cumplimiento normativo y la estandarización de procesos.



Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Veracruzano de Desarrollo
ODS 17. Alianza para Lograr los Objetivos.	Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.	1. Proyectar el desarrollo político del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana de las y los veracruzanos para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción.

Estrategia 5.6.1.1 Establecer una política de reglamentación y estandarización en el servicio público municipal.

Líneas de acción:

5.6.1.1.a Diagnóstico de la situación actual del Ayuntamiento en materia de normalización y regularización.

5.6.1.1.b Elaboración, autorización y aplicación de reglamentos municipales.

5.6.1.1.c Elaboración, autorización y aplicación de procedimientos de trámites y servicios municipales.

5.6.1.1.d Realización de auditorías internas para mantener la conformidad de los procesos, cumplimiento de objetivos y metas.

5.6.1.1.e Implementación de un sistema válido de clasificación archivística.

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La rendición de cuentas y la transparencia son dos exigencias de la ciudadanía que el Ayuntamiento incorpora como dos rasgos en su gestión.

Para hacerlo posible, se incluye una red de indicadores, cuyo propósito es construir evidencias que permitan conocer si los objetivos planteados se están logrando. Los indicadores permitirán contar con información confiable del proceso de implementación de este Plan, la cual estará a disposición de los interesados.

El seguimiento a través de indicadores permitirá tomar decisiones para garantizar el logro de los objetivos. Este enfoque de planeación posibilita fortalecer aquellas estrategias que están dando resultados favorables y rediseñar o cambiar aquellas que por diversas razones no están funcionando como se esperaba. Igualmente, el sistema de indicadores permite a la ciudadanía contar con información confiable para exigir a la autoridad desempeños cada vez óptimos.

Institucionalmente, diversas áreas del Ayuntamiento tienen entre sus responsabilidades el seguimiento de este plan, lo cual se complementa con las atribuciones de las diversas Comisiones Edilicias, quienes se especializan en temáticas puntuales.

La evaluación es un proceso que permitirá valorar de manera integral el Plan, retomará la información de los indicadores, pero la cruzará con información generada por otras fuentes de información (gubernamentales, académicas y de organizaciones de la sociedad civil) y de aquellas que se obtengan por el acercamiento a los beneficiarios de las diversas acciones. La información que se genere servirá entre otras cosas, para que el Cabildo tome decisiones informadas respecto del proceso de implementación del plan.

Durante el proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos, es indispensable construir indicadores que nos permitan analizar el estatus de los proyectos, esto es en cumplimiento con lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, así como las visiones de las diferentes áreas administrativas del

Ayuntamiento, quienes darán cumplimiento a los indicadores estipulados en el Plan.

Además, de manera permanente en la página web del Municipio de Fortín, Ver., se encuentra disponible el Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, de acuerdo con la MIR actualizadas.

Los indicadores permitirán a esta administración:

- Establecer compromisos y la magnitud de los retos a lograr para satisfacer las necesidades de la población.
- Informar a la ciudadanía el nivel de cumplimiento de los compromisos y resultados de la gestión gubernamental.
- Mejorar el proceso de planeación y presupuesto.
- Facilitar el proceso de concertación de recursos.
- Detectar y/o prevenir desviaciones que puedan impedir el logro de los objetivos (mantener el control en la operación).
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos.
- Autoevaluarnos y mejorar los servicios en la operación diaria.

Dimensiones de los Indicadores:

- Impacto.** Mide el grado de cumplimiento de objetivos y prioridades nacionales y sectoriales en el contexto externo. Permite cuantificar valores de tipo político y social.
- Cobertura.** Mide el alcance de beneficios a la población objetivo.
- Eficiencia.** Mide costos unitarios y productividad. Refleja la racionalidad en el uso de los recursos financieros, materiales y humanos. Un proceso eficiente logra la mayor cantidad de productos o servicios al menor costo y tiempo posibles.
- Calidad.** Mide el grado en que los productos y/o servicios satisfacen las necesidades y expectativas de las y los clientes y/o usuarios (as).

Con la finalidad de darle continuidad a la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y a todas las acciones que este Ayuntamiento emprende, se instrumentará un Sistema de Planeación y Evaluación, a través del cual se puedan implementar nuevas estrategias de evaluación dentro del mismo sistema, el cual permite que el Plan Municipal de Desarrollo se traduzca en acciones y resultados concretos orientados a la ciudadanía, buscando con ello el cumplimiento de los compromisos asumidos por la actual administración y sobre todo de las demandas más sentidas de la sociedad.

Por esta razón, la instancia que participa activamente en este sistema es toda la estructura municipal que labora bajo este Ayuntamiento.



Todo ello contribuirá a:

- Evaluar y dar seguimiento a los avances alcanzados por las Áreas y Direcciones respecto a los compromisos establecidos en sus Programas de Actividades Institucionales.
- Dar a conocer las debilidades de cada Dirección, para ser fortalecidas a la brevedad y lograr la mejora continua en los servicios.
- Consolidar al Informe de Evaluación como una herramienta que fortalezca la eficacia en las operaciones, a través de una toma de decisiones preventivas y correctivas oportunas.
- Impulsar la modernización administrativa de este municipio para futuros gobiernos.



V. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) CON SUS INDICADORES ESTRATÉGICOS.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir para que los habitantes del Municipio de Fortín cuenten con un Centro de Salud	Porcentaje de proyectos de obra pública concluidos	Estratégico	(Número de proyectos de obra pública concluidos / Número de proyectos de obra pública aprobados) x100	Porcentaje	Anual	10	100	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto ejecutivo. Acta de Inicio de Operaciones. Documento Legal del Predio. Acta de Cabildo de Acuerdo. Informes de recursos ejercidos. 	Las políticas públicas generan un ambiente propicio contribuir a la construcción de un Centro de Salud
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio de Fortín cuenten con un Centro de Salud	Porcentaje de presupuesto ejercido en obra pública	Gestión	(Porcentaje de presupuesto devengado en obra pública / Porcentaje de presupuesto aprobado en obra pública) x100	Porcentaje	Anual	10	100	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto ejecutivo. Acta de Inicio de Operaciones. Documento Legal del Predio. Acta de Cabildo de Acuerdo. Informes de recursos ejercidos. 	Las políticas públicas generan un ambiente propicio contribuir a la construcción de un Centro de Salud

00000370

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.2 Todos por los Jóvenes										
4.1. EJE 1. TODOS POR UNA BUENA FORMACIÓN										
Coordinación de Salud										
COMPONENTE S	Salud para Toda la Población del Municipio de Fortín, Ver.	Porcentaje de personas que contaron con los servicios de salud	Gestión	(Número de personas atendidas / Número de o programadas)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	• Control Estadístico de Servicio.	Las políticas públicas generan un ambiente propicio contribuir a la construcción de un Centro de Salud
ACTIVIDAD 1.1	Gestionar el Inmueble donde será ubicado el Centro de Salud	Centro de Salud Creado.	Gestión	(Número de proyectos de obra pública elaborados / Número de Proyectos de obra pública solicitados) x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	• Proyecto ejecutivo. • Acta de Inicio de Operaciones. • Documento Legal del Predio. • Acta de Cabildo de Acuerdo. • Informes de recursos ejercidos.	Las políticas públicas generan un ambiente propicio contribuir a la construcción de un Centro de Salud
ACTIVIDAD 1.2	Gestión de Recursos para la edificación de Centro de Salud	Personas atendidas anualmente en Servicios de Salud.	Gestión	Población Solicitante/Población AtendidaX100 (Hombres y Mujeres)	Porcentaje	Trimestral	10	100	• Control Estadístico de Servicio.	Las políticas públicas generan un ambiente propicio contribuir a la construcción de un Centro de Salud
ACTIVIDAD 1.3	Construcción de Centro de Salud de Fortín, Veracruz.	Convenios celebrados con la Secretaría de Salud de Veracruz.	Gestión	Convenio Operando	Porcentaje	Trimestral	10	100	• Convenio. • Plan de trabajo anual	Las políticas públicas generan un ambiente propicio contribuir a la construcción de un Centro de Salud

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUJETOS
ACTIVIDAD 1.4	Coordinación Estado Municipio para el arranque y operación del Centro de Salud de Fortín, Veracruz.	Centro de Salud Equipado.	Gestión	Área del Centro de Salud Equipadas/Total de AreasX100 Total de equipos con los que se cuentan/total de equipos necesariosX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	• Inventario equipos, material y herramienta de trabajo. • Balance de requerimientos	Las políticas públicas generan un ambiente propicio contribuir a la construcción de un Centro de Salud
ACTIVIDAD 1.5	Implementar acciones de promoción y cuidado de la salud municipal en coordinación con dependencias del sector.	Campañas de Salud ejecutadas para prevención de enfermedades por factores.	Gestión	Campañas planeadas/campañas ejecutadasX100 Estadístico de personas atendidas (Hombres-Mujeres) Estadístico de colonias y comunidades atendidas.	Porcentaje	Trimestral	10	100	• Reportes estadísticos de atención.	Las políticas públicas generan un ambiente propicio contribuir a la construcción de un Centro de Salud

00000372

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1.2 Todos por los Jóvenes

EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025

4.1. EJE 1. TODOS POR UNA BUENA FORMACIÓN

ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE

• Coordinación de la Juventud Municipal.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a que los jóvenes del Municipio de Fortín promuevan sus derechos a la participación	Porcentaje de acciones realizadas para contribuir a los jóvenes	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	POA	La participación de los jóvenes promueven la inclusión social en toda la diversidad
PROPÓSITO	Mejorar a que los jóvenes del Municipio de Fortín promuevan sus derechos a la participación	Porcentaje de jóvenes que promueven la inclusión	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX101	Porcentaje	Anual	10	100	POA	La participación de los jóvenes promueven la inclusión social en toda la diversidad
COMPONENTES	Acciones para que los jóvenes del Municipio de Fortín promuevan sus derechos a la participación	Porcentajes de acciones realizadas por la dirección	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX102	Porcentaje	Trimestral	10	100	POA	La participación de los jóvenes promueven la inclusión social en toda la diversidad

00000373



FORTÍN

REPRESENTANTE 2022 - 2024

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.1	Promover el ejercicio de derecho a la participación política, la educación, el empleo digno, etc., en personas jóvenes del municipio de Fortín, Veracruz.	Porcentaje de campañas realizadas para promover el derecho a la participación	Eficacia	Campañas planeadas/campañas ejecutadas x 100 Estadístico de personas atendidas (Hombres-Mujeres)	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes estadísticos	La participación de los jóvenes promueven la inclusión social en toda la diversidad
ACTIVIDAD 1.2	Incentiva a la juventud que mantiene una trayectoria académica y deportiva de alto desempeño para alcanzar metas académicas.	Porcentaje de escuelas beneficiadas por programas	Eficacia	Escuelas Beneficiadas/Total de Escuelas x 100 Estadístico de Beneficiados (Hombres-Mujeres)	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes estadísticos	La participación de los jóvenes obtengan becas para alcanzar sus metas
ACTIVIDAD 1.3	Elevar la motivación de jóvenes de Fortín, Veracruz, a través de una campaña mediática de producción de contenidos audiovisuales.	Porcentaje de campañas para elevar la motivación de los jóvenes.	Eficacia	Campañas planeadas/campañas ejecutadas x 100 Estadístico de Alcance	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes estadísticos	Promover la participación de jóvenes fortinenses en las políticas públicas

1.2 Todos por los Jóvenes

4.1. EJE 1. TODOS POR UNA BUENA FORMACIÓN

• Coordinación de la Juventud Municipal.

00000374

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE										
COMUDE										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSIÓN PARA MEDIR	MÉTODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a Fomentar el deporte y la cultura física así como mejorar la infraestructura deportiva del municipio mediante rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva	Tasa de variación de personas que asisten a la unidad deportiva a practicar deporte	Eficacia	(cantidad de personas que asisten a la unidad deportiva a practicar deporte en el periodo / cantidad de personas que asistieron a la unidad deportiva a practicar deporte en el mismo periodo del 2024)-1*100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes del COMUDE	La población muestra interés por participar de manera constante en las acciones encaminadas a la práctica de la Cultura Física y Deporte.

00000375

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE										
COMUDE										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSIÓN PARA MEDIR	MÉTODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				(acciones de mejoramiento de infraestructura deportiva mejorada / acciones de mejoramiento de infraestructura deportiva programada) * 100	Porcentaje	Anual	10	100	POA	Fomentar el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte, como medio importante en la prevención del delito
COMPONENTE S	Mantener en óptimas condiciones la infraestructura deportiva	Porcentaje de áreas deportivas que recibieron mantenimiento	Eficacia	(áreas deportivas que recibieron mantenimiento en el periodo / total de áreas de la unidad deportiva)	Porcentaje	Trimestral	10	100	POA	La población muestra interés por participar de manera constante en las acciones encaminadas a la práctica de la Cultura Física y Deporte.
ACTIVIDAD 1.1	Incentivar el deporte mediante programas deportivos incluyentes y eventos recreativos en la infraestructura adecuada para todos los sectores de la población	- Ligas Deportivas Activas Culturales Activas.	Eficacia	1.- Ligas Activas/Ligas RequeridasX100 Registro de población participante. 2.- Academias Activas/Ligas RequeridasX100 Registro de población participante.	Porcentaje	Trimestral	10	100	• Registro de Control. • Reportes Estadísticos	La población muestra interés por participar de manera constante en las acciones encaminadas a la práctica de la Cultura Física y Deporte.
ACTIVIDAD 1.2	Crear, rescatar y mantener los espacios deportivos municipales para promover la cultura del deporte y la sana convivencia	Espacios Deportivos Creados	Eficacia	Espacios Deportivos Creados/Espacios Deportivos PlaneadosX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	• Acta de entrega de espacio.	La población muestra interés por participar de manera constante en las acciones encaminadas a la práctica de la

000376

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								
		INDICADORES	DIMENSIÓN PARA MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.3 Todos por el Deporte										
4.1. EJE 1. TODOS POR UNA BUENA FORMACIÓN										
COMUDE										
		Espacios Culturales Creados.	Eficacia	Espacios Culturales Creados/Espacios Culturales PlaneadosX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	<ul style="list-style-type: none"> Acta de entrega de espacio 	<p>Cultura Física y Deporte.</p> <p>La población muestra interés por participar de manera constante en las acciones encaminadas a la práctica de la Cultura Física y Deporte.</p>
		Mantenimiento Realizado.	Eficacia	Mantenimientos Realizados/Mantenimientos programadosX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Control. Reportes Estadísticos 	<p>La población muestra interés por participar de manera constante en las acciones encaminadas a la práctica de la Cultura Física y Deporte.</p>
		Creación de Centro Multidisciplinario del Deporte.	Gestión	Resultado alcanzado	Porcentaje	Trimestral	10	100	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto ejecutivo. Acta de Inicio de Operaciones. Documento Legal del Predio. Acta de Cabildo de Acuerdo. Informes de recursos ejercidos. 	<p>La población muestra interés por participar de manera constante en las acciones encaminadas a la práctica de la Cultura Física y Deporte.</p>

00000377



FORTÍN

PERIODO PRESUPUESTARIO 2022 - 2025

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
IMMUJER										
FIN	Contribuir a mejorar el nivel de desarrollo personal de las Mujeres del municipio de Fortín mediante su empoderamiento para prevenir la violencia de género	Porcentaje de mejoramiento del nivel de desarrollo de las mujeres de Fortín	Eficacia	Informes estadísticos	Porcentaje	Anual	10	100	Informes trimestrales de la Dirección de INMUJER	La economía del municipio de Fortín se encuentra estable contribuyendo a beneficiar el empoderamiento de la mujer.
PROPÓSITO	Las personas del municipio de Fortín se encuentran empoderadas para prevenir algún tipo de violencia de género	Tasa de mujeres atendidas por el programa de empoderamiento	Eficacia	(Número de personas atendidas por el programa de empoderamiento y prevención de algún tipo de violencia de género / Número total de personas que requieren atención) x100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes trimestrales de la Dirección de INMUJER	Las mujeres denuncian ante las autoridades competentes algún tipo de violencia de género
COMPONENTES	Prevención y/o atención de la violencia en contra de las mujeres en el Municipio de Fortín realizadas	Porcentaje de acciones para prevenir y/o atender la violencia a las mujeres del Municipio.	Eficacia	(Número de acciones para prevenir y/o atender la violencia a las mujeres realizadas / Número de acciones para prevenir y/o atender la violencia a las mujeres requeridos) x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes trimestrales de la Dirección de INMUJER	El programa cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para poder operar

00000378

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE										
IMMUJER										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.1	Cursos en temas de equidad de género.	Porcentaje de Personal Capacitado para los temas de equidad de género	Eficacia	Personal Capacitado/Total de Personal X 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes trimestrales de la Dirección de INMUJER	El programa cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para poder operar
ACTIVIDAD 1.2	Cursos para capacitar a las mujeres	Porcentaje de mujeres capacitadas	Eficacia	Registro de cursos y/o talleres ofrecidos.	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes trimestrales de la Dirección de INMUJER	El programa cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para poder operar
ACTIVIDAD 1.3	Cursos para asesorar a las Mujeres	Porcentaje de mujeres Asesoradas	Eficacia	Registro de cursos y/o talleres ofrecidos.	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes trimestrales de la Dirección de INMUJER	El programa cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para poder operar

00000379



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE										
Sistema Municipal DIF										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al mejoramiento de los indicadores básicos de bienestar social y combate a pobreza en grupos vulnerables de Fortín, Veracruz	Porcentaje de acciones que contribuyeron al mejoramiento del bienestar social y combate de pobreza	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX101	Porcentaje	Anual	10	100	Informe anual del Sistema Municipal DIF	Existe voluntad de los funcionarios municipales para implementar mejoramiento de los indicadores básicos de bienestar social y combate a pobreza en grupos vulnerables de Fortín, Veracruz
PROPÓSITO	Coordinación de acciones para atender los indicadores básicos de bienestar social y combate a pobreza en grupos vulnerables de Fortín, Veracruz	Tasa de acciones que contribuyeron al mejoramiento del bienestar social y combate de pobreza	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX101	Porcentaje	Anual	10	100	Informe anual del Sistema Municipal DIF y POA	Existe voluntad de los funcionarios municipales para implementar mejoramiento de los indicadores básicos de bienestar social y combate a pobreza en grupos vulnerables de Fortín, Veracruz
COMPONENTES	Acciones realizadas para atender los indicadores básicos de bienestar social y combate a pobreza en grupos vulnerables de Fortín, Veracruz	Acciones realizadas	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX101	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe anual del Sistema Municipal DIF y POA	Existe voluntad de los funcionarios municipales para implementar mejoramiento de los indicadores básicos de bienestar social y combate a pobreza en grupos vulnerables de Fortín, Veracruz
ACTIVIDAD 1.1	Convocatorias de apoyo a la vivienda de poblaciones vulnerables	Viviendas beneficiadas en programa.	Eficacia	Viviendas beneficiadas/solicitudes recibidasX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Padrón de beneficiarios.	El programa cuenta con los recursos humanos, materiales y

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
1.5 Todos por la Igualdad e Inclusión										
ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE										
4.1. EJE 1. TODOS POR UNA BUENA FORMACIÓN										
Sistema Municipal DIF										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.2	Trabajo colaborativo interinstitucional, para la atención de la población vulnerable por discapacidad	Población con discapacidad beneficiada	Eficacia	Total de beneficiados/total de solicitantesX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	· Padrón de beneficiarios.	El programa cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para poder operar
ACTIVIDAD 1.3	Coadyuvar en acciones para prevenir el maltrato infantil y de adolescentes.	Población de niños, niñas y adolescentes atendidos.	Eficacia	Control estadístico de atenciones: talleres, atención psicológica, etc.	Porcentaje	Trimestral	10	100	· Control estadístico.	El programa cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para poder operar
ACTIVIDAD 1.4	Ejecutar acciones de atención a la población de adultos mayores del municipio	Población de adultos mayores atendidos.	Eficacia	Total de talleres realizados/total de programadosX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	· Control estadístico.	El programa cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para poder operar
ACTIVIDAD 1.5	Colaboración interinstitucional, para la operación de programas de alimentos para la atención de grupos vulnerables.	Total personas vulnerables beneficiados con programas alimentarios.	Eficacia	(Participantes Hombres-Mujeres)	Porcentaje	Trimestral	10	100	· Reportes.	El programa cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para poder operar
ACTIVIDAD 1.6	Organizar Servicio Médico Dental en la Población Vulnerable del municipio.	Total de servicios prestados/total de servicios requeridosX100.	Eficacia	Total de servicios prestados/total de servicios requeridosX100.	Porcentaje	Trimestral	10	100	· Control estadístico.	El programa cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para poder operar
ACTIVIDAD 1.7	Realizar campañas realizadas de salud bucal.	Registro por tipo de servicio.	Eficacia	Registro por tipo de servicio.	Porcentaje	Trimestral	10	100	· Reportes.	El programa cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para poder operar



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	El Municipio contribuye a mejorar las condiciones de las instituciones educativas para que los niños y jóvenes reciban servicios educativos de calidad	Resultado alcanzado	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX101	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Coordinación de Cultura y Educación /Protección Civil	Existe voluntad de los funcionarios municipales para implementar mejoramiento de los indicadores básicos de bienestar social y combate a pobreza en grupos vulnerables de Fortín, Veracruz
PROPOSITO	Fortalecer las condiciones de las instituciones educativas para que los niños y jóvenes reciban servicios educativos de calidad	Resultado logrado	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX101	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Coordinación de Cultura y Educación y POA	Existe voluntad de los funcionarios municipales para implementar mejoramiento de los indicadores básicos de bienestar social y combate a pobreza en grupos vulnerables de Fortín, Veracruz
COMPONENTE S	Mejoramiento de las condiciones de las instituciones educativas para que los niños y jóvenes reciban servicios educativos de calidad	Resultado logrado	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX101	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes de la Coordinación de Cultura y Educación y POA	Existe voluntad de los funcionarios municipales para implementar mejoramiento de los indicadores básicos de bienestar social y combate a pobreza en grupos vulnerables de Fortín, Veracruz
ACTIVIDAD 1.1	Gestionar apoyos para el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento de los centros escolares que se encuentran en situación de rezago	Escuelas atendidas en mejoramiento de infraestructura y equipamiento.	Eficacia	Total de escuelas atendidas/total de escuelas diagnosticadasX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	• Registro de apoyos otorgados.	El programa cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para poder operar



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.2	Participar en el Programa de Gobierno del Estado de Escritura Garanté	Escrituras gestionadas para escuelas.	Eficacia	Total de escrituras recibidas/total de escuelas del programaX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	• Escrituras otorgadas. • Control estadístico	El programa cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para poder operar
ACTIVIDAD 1.3	Fortalecer el servicio de bibliotecas municipales con equipamiento.	Bibliotecas habilitadas municipales con Internet	Eficacia	Total de bibliotecas con internet/total de bibliotecas municipalesX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	• Reportes. • Control estadístico	El programa cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para poder operar
ACTIVIDAD 1.4	Realizar campañas de atención a situaciones que aquejan a las comunidades estudiantiles	Campañas informativas realizadas.	Eficacia	Total de campañas realizadas/total de programadasX100 Estadístico de beneficiarios.	Porcentaje	Trimestral	10	100	• Reportes. • Control estadístico	El programa cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para poder operar
ACTIVIDAD 1.5	Coordinar acciones de protección civil en centros educativos de municipio para garantizar la seguridad de los ocupantes	Escuelas evaluadas por Protección Civil.	Eficacia	Total de Escuelas evaluadas/Total de escuelas X100.	Porcentaje	Trimestral	10	100	• Dictámenes realizados.	El programa cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para poder operar
ACTIVIDAD 1.6	Fortalecimiento de la cultura en el territorio municipal, a través de la vinculación interinstitucional para la operación de proyectos culturales	Eventos culturales realizados-	Eficacia	Total de eventos culturales realizados/Total de eventos programadosX100 Registro de Participantes y Asistentes.	Porcentaje	Trimestral	10	100	• Reportes. • Control estadístico.	El programa cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para poder operar



FORTÍN
 PLANEAMIENTO 2022 - 2025

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO											
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025											
ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE											
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
ACTIVIDAD 1.7	Fortalecimiento de la cultura en el territorio municipal, a través de la Vinculación Interinstitucional para la operación de proyectos culturales	Talleres culturales ofertados.	Eficacia	Total de talleres ofertados/Total de talleres programados X 100 Registro de participantes.	Población	Trimestral	10	100	• Reportes. • Control estadístico	El programa cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros para poder operar	
INDICADORES								Coordinación de Cultura y Educación /Protección Civil			
1.6 Todos por la Educación y la Cultura.								4.1. EJE 1. TODOS POR UNA BUENA FORMACIÓN			

00000384

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
OBJETIVO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio mediante obra de desarrollo social (Viviendas rehabilitadas, techos firmes y cuartos dormitorios)	Porcentaje de proyectos de obra pública concluidos	Estrategico	(Número de proyectos de obra pública concluidos / Número de proyectos de obra pública aprobados)x100	Porcentaje	Anual	10	100	Cuenta Pública y reportes de Cierre de Obra y Acciones	Las políticas públicas generan un ambiente propicio para el desarrollo sostenible
PROPOSITO	Los habitantes del Municipio de Fortín cuentan con obras de desarrollo social	Porcentaje de presupuesto ejercido en obra pública	Gestion	(Porcentaje de presupuesto devengado en obra pública / Porcentaje de presupuesto aprobado en obra pública)x100	Porcentaje	Anual	10	100	Cuenta Pública y reportes de Cierre de Obra y Acciones	El presupuesto cuenta con la aprobación de los recursos para poder devengarlos en obra pública
COMPONENTE S	Obras públicas ejecutadas	Porcentaje de obras públicas ejecutadas y/o en ejecución	Estrategico	(Número de obras públicas ejecutadas y/o en ejecución / Número de obras públicas aprobadas)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes de Propuestas de Inversión, Trimestrales de obras y acciones y acta de Comité de Contraloría Social.	Las obras públicas cuentan con la aprobación de los recursos para su debida contratación y ejecución.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO									
2.1 Programa General de Inversión									
OBJETIVO									
2.1.1 Ejecutar obra de Desarrollo Social									
EJE 2 Todos reconstruyendo									
ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE									
Dirección de Obras Públicas									

INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.1	Elaboración de los proyectos de obra pública	Porcentaje de proyectos de obra pública elaborados	Gestión	(Número de proyectos de obra pública elaborados / Número de Proyectos de obra pública solicitados) x 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	La Presidencia envía a la dirección de Obras Públicas las solicitudes para la realización de proyecto y la contratación del mismo.
ACTIVIDAD 1.2	Obras públicas contratadas	Porcentaje de obras públicas contratadas	Gestión	(Número de obras públicas contratadas / Número de obras públicas aprobadas) x 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones y acta de Comité de Contraloría Social.	Las obras públicas cuentan con la aprobación de los recursos para su debida contratación y ejecución.
ACTIVIDAD 1.3	Bitácoras de Supervisión de ejecución de las Obras Públicas contratadas	Porcentaje de Bitácoras de Supervisión de ejecución aperturadas	Gestión	(Número de Bitácoras de Supervisión de ejecución aperturadas / Número de Bitácoras de Supervisión de ejecución requeridas) x 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	Los contratistas cumplen la ejecución de la obra pública en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 1.4	Elaboración de reportes de los avances físicos financieros de las obras contratadas	Porcentaje de reportes físicos-financieros en trámite de pago elaborados	Gestión	(Número de reportes físicos-financieros elaborados / Número de reportes físicos-financieros programados) x 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	Los reportes físicos-financieros en trámite de pago de las obras públicas contratadas se realizan y se formalizan en tiempo y forma.

00000386



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
2.1 Programa General de Inversión										
OBJETIVO										
2.1.2 Ejecutar obra de Infraestructura pública										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
EJE 2 Todos reconstruyendo										
ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE										
Dirección de Obras Públicas										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio mediante obra de Infraestructura Pública (Obras de abastecimiento de agua, Parques y áreas verdes reconstruidas, Mantenimiento de electrificación y alumbrado público, Ampliación de red de agua entubada, Ampliación de red de drenaje sanitario y sistemas de tratamiento de agua.)	Porcentaje de proyectos de obra pública concluidos	Estrategico	(Número de proyectos de obra pública concluidos / Número de proyectos de obra pública aprobados)x100	Porcentaje	Anual	10	100	Cuenta Publica y reportes de Cierre de Obra y Acciones	Las políticas públicas generan un ambiente propicio para el desarrollo sostenible
PROPOSITO	Los habitantes del Municipio de Fortín cuenten con obras de Infraestructura Pública	Porcentaje de presupuesto ejercido en obra pública	Gestion	(Porcentaje de presupuesto devengado en obra pública / Porcentaje de presupuesto aprobado en obra pública)x100	Porcentaje	Anual	10	100	Cuenta Publica y reportes de Cierre de Obra y Acciones	El presupuesto cuenta con la aprobación de los recursos para poder devengarlos en obra pública

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2.1 Programa General de Inversión										
OBJETIVO		2.1.2 Ejecutar obra de infraestructura pública										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025		EJE 2 Todos reconstruyendo										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE		Dirección de Obras Públicas										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CÁLULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	INDICADORES	
											INDICADORES	DIMENSION A MEDIR
COMPONENTES	Obras públicas ejecutadas	Porcentaje de obras públicas ejecutadas y/o en ejecución	Estrategico	(Número de obras públicas ejecutadas y/o en ejecución / Número de obras públicas aprobadas)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes de Inversión, Trimestrales de obras y acciones y acta de Comité de Contraloría Social.	Las obras públicas cuentan con la aprobación de los recursos para su debida contratación y ejecución.		
ACTIVIDAD 1.1	Elaboración de los proyectos de obra pública	Porcentaje de proyectos de obra pública elaborados	Gestion	(Número de proyectos de obra pública elaborados / Número de Proyectos de obra pública solicitados)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	La Presidencia envía a la dirección de Obras Públicas las solicitudes para la realización de proyecto y la contratación del mismo.		
ACTIVIDAD 1.2	Obras públicas contratadas	Porcentaje de obras públicas contratadas	Gestion	(Número de obras públicas contratadas / Número de obras públicas aprobadas)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones y acta de Comité de Contraloría Social.	Las obras públicas cuentan con la aprobación de los recursos para su debida contratación y ejecución.		
ACTIVIDAD 1.3	Bitácoras de Supervisión de ejecución de las Obras Públicas contratadas	Porcentaje de Bitácoras de Supervisión de ejecución abiertas	Gestion	(Número de Bitácoras de Supervisión de ejecución abiertas / Número de Bitácoras de Supervisión de ejecución requeridas)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	Los contratistas cumplen la ejecución de la obra publica en tiempo y forma.		

00000383



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2.1 Programa General de Inversión								
OBJETIVO		2.1.2 Ejecutar obra de infraestructura pública								
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025		EJE 2 Todos reconstruyendo								
AREA/UNIDAD RESPONSABLE		Dirección de Obras Públicas								
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MENOR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.4	Elaboración de reportes de los avances físicos financieros de las obras contratadas	Porcentaje de reportes físicos-financieros en trámite de pago elaborados	Gestión	(Números de reportes físicos-financieros elaborados / Números de reportes físicos-financieros programados) x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	Los reportes físicos - financieros en trámite de pago de las obras públicas contratadas se realizan y se formalizan en tiempo y forma.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
OBJETIVO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio mediante ampliación, rehabilitación o modernización de caminos.	Porcentaje de proyectos de obra pública concluidos	Estrategico	(Número de proyectos de obra pública concluidos / Número de proyectos de obra pública aprobados)x100	Porcentaje	Anual	10	100	Cuenta Publica y reportes de Cierre de Obra y Acciones	Las políticas públicas generan un ambiente propicio para el desarrollo sostenible
PROPOSITO	Los habitantes del Municipio de Fortín cuentan con obras de Infraestructura de caminos y puentes.	Porcentaje de presupuesto ejercido en obra pública	Gestion	(Porcentaje de presupuesto devengado en obra pública / Porcentaje de presupuesto aprobado en obra pública)x100	Porcentaje	Anual	10	100	Cuenta Publica y reportes de Cierre de Obra y Acciones	El presupuesto cuenta con la aprobación de los recursos para poder devengarlos en obra pública
COMPONENTE S	Obras públicas ejecutadas	Porcentaje de obras públicas ejecutadas y/o en ejecución	Estrategico	(Numero de obras públicas ejecutadas y/o en ejecución / Numero de obras públicas aprobadas)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes de Propuestas de Inversión, Trimestrales de obras y acciones y acta de Comité de Contraloría Social.	Las obras públicas cuentan con la aprobación de los recursos para su debida contratación y ejecución.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2.1 Programa General de Inversión
OBJETIVO	2.1.3 Incrementar la conectividad territorial
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025	EJE 2 Todos reconstruyendo
AREA/UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Obras Públicas

INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.1	Elaboración de los proyectos de obra pública	Porcentaje de proyectos de obra pública elaborados	Gestion	(Número de proyectos de obra pública elaborados / Número de Proyectos de obra pública solicitados)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	La Presidencia envía a la dirección de Obras Públicas las solicitudes para la realización de proyecto y la contratación del mismo.
ACTIVIDAD 1.2	Obras públicas contratadas	Porcentaje de obras públicas contratadas	Gestion	(Número de obras públicas contratadas / Numero de obras públicas aprobadas)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones de Contraloría Social.	Las obras públicas cuentan con la aprobación de los recursos para su debida contratación y ejecución.
ACTIVIDAD 1.3	Bitácoras de Supervisión de ejecución de las Obras Públicas contratadas	Porcentaje de Bitácoras de Supervisión de ejecución de las Obras Públicas contratadas	Gestion	(Número de Bitácoras de Supervisión de ejecución de las Obras Públicas contratadas / Número de Bitácoras de Supervisión de ejecución requeridas)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	Los contratistas cumplen la ejecución de la obra pública en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 1.4	Elaboración de reportes de los avances físicos financieros de las obras contratadas	Porcentaje de reportes físicos-financieros en trámite de pago elaborados	Gestion	(Número de reportes físicos-financieros elaborados / Número de reportes físicos-financieros programados)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	Los reportes físicos-financieros en trámite de pago de las obras públicas contratadas se realizan y se formalizan en tiempo y forma.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2.1 Programa General de Inversión								
OBJETIVO		2.1.4 Infraestructura para el desarrollo económico.								
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025		EJE 2 Todos reconstruyendo								
AREA/UNIDAD RESPONSABLE		Dirección de Obras Públicas								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio mediante Mejoramientos a la Infraestructura urbana, Espacios turísticos y/o culturales mejorados y Mercados rehabilitados.	Porcentaje de proyectos de obra pública concluidos	Estrategico	(Número de proyectos de obra pública concluidos / Número de proyectos de obra pública aprobados)x100	Porcentaje	Anual	10	100	Cuenta Publica y reportes de Cierre de Obra y Acciones	Las políticas públicas generan un ambiente propicio para el desarrollo sostenible
PROPOSITO	Los habitantes del Municipio de Fortín cuentan con obras de Infraestructura para el desarrollo económico	Porcentaje de presupuesto ejercido en obra pública	Gestion	(Porcentaje de presupuesto devengado en obra pública / Porcentaje de presupuesto aprobado en obra pública)x100	Porcentaje	Anual	10	100	Cuenta Publica y reportes de Cierre de Obra y Acciones	El presupuesto cuenta con la aprobación de los recursos para poder devengarlos en obra pública
COMPONENTES	Obras públicas ejecutadas	Porcentaje de obras públicas ejecutadas y/o en ejecución	Estrategico	(Numero de obras públicas ejecutadas y/o en ejecución / Numero de obras públicas aprobadas)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes de Propuestas de Inversión, Trimestrales de recursos para su obras y acciones y acta de Comité de Contraloría Social.	Las obras públicas cuentan con la aprobación de los recursos para su debida contratación y ejecución.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
OBJETIVO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.1	Elaboración de los proyectos de obra pública	Porcentaje de proyectos de obra pública elaborados	Gestion	(Número de proyectos de obra pública elaborados / Número de Proyectos de obra pública solicitados)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	La Presidencia envía a la dirección de Obras Públicas las solicitudes para la realización de proyecto y la contratación del mismo.
ACTIVIDAD 1.2	Obras públicas contratadas	Porcentaje de obras públicas contratadas	Gestion	(Número de obras públicas contratadas / Número de obras públicas aprobadas)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones y acta de Comité de Contraloría Social.	Las obras públicas cuentan con la aprobación de los recursos para su ejecución.
ACTIVIDAD 1.3	Bitácoras de Supervisión de ejecución de las Obras Públicas contratadas	Porcentaje de Bitácoras de Supervisión de ejecución de aperturadas	Gestion	(Número de Bitácoras de Supervisión de ejecución aperturadas / Número de Bitácoras de Supervisión de ejecución requeridas)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	Los contratistas cumplen la ejecución de la obra pública en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 1.4	Elaboración de reportes de los avances físicos financieros de las obras contratadas	Porcentaje de reportes físicos-financieros en trámite de pago elaborados	Gestion	(Número de reportes físicos-financieros elaborados / Número de reportes físicos-financieros programados)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	Los reportes físicos - financieros en trámite de pago de las obras públicas contratadas se realizan y se formalizan en tiempo y forma.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2.1 Programa General de Inversión										
OBJETIVO 2.1.5 Infraestructura para una sociedad inclusiva.										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025 EJE 2 Todos reconstruyendo										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE Dirección de Obras Públicas										
INDICADORES			INDICADORES							
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio mediante Mejoramientos Infraestructura para una sociedad inclusiva.	Porcentaje de proyectos de obra pública concluidos	Estrategico	(Número de proyectos de obra pública concluidos / Número de proyectos de obra pública aprobados)x100	Porcentaje	Anual	10	100	Cuenta Publica y reportes de Cierre de Obra y Acciones	Las políticas públicas generan un ambiente propicio para el desarrollo sostenible
PROPOSITO	Los habitantes del Municipio de Fortín cuenten con obras de Infraestructura para una sociedad inclusiva.	Porcentaje de presupuesto ejercido en obra pública	Gestion	(Porcentaje de presupuesto devengado en obra pública / Porcentaje de presupuesto aprobado en obra pública)x100	Porcentaje	Anual	10	100	Cuenta Publica y reportes de Cierre de Obra y Acciones	El presupuesto cuenta con la aprobación de los recursos para poder devengarlos en obra pública
COMPONENTE S	Obras y acciones públicas ejecutadas	Porcentaje de obras públicas ejecutadas y/o en ejecución	Estrategico	(Número de obras públicas y acciones ejecutadas y/o en ejecución / Número de obras públicas aprobadas)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes de Inversión, Trimestrales de obras y acciones y acta de Comité de Contraloría Social.	Las obras públicas cuentan con la aprobación de los recursos para su debida contratación y ejecución.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
OBJETIVO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.1	Elaboración de los proyectos de obra pública	Porcentaje de proyectos de obra pública elaborados	Gestión	(Número de proyectos de obra pública elaborados / Número de Proyectos de obra pública solicitados) x 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	La Presidencia envía a la dirección de Obras Públicas las solicitudes para la realización de proyecto y la contratación del mismo.
ACTIVIDAD 1.2	Obras públicas contratadas	Porcentaje de obras públicas contratadas	Gestión	(Número de obras públicas contratadas / Número de obras públicas aprobadas) x 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones y acta de Comité de Contraloría Social.	Las obras públicas cuentan con la aprobación de los recursos para su debida contratación y ejecución.
ACTIVIDAD 1.3	Bitácoras de Supervisión de ejecución de las Obras Públicas contratadas	Porcentaje de Bitácoras de Supervisión de ejecución aperturadas	Gestión	(Número de Bitácoras de Supervisión de ejecución aperturadas / Número de Bitácoras de Supervisión de ejecución requeridas) x 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	Los contratistas cumplen la ejecución de la obra pública en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 1.4	Elaboración de reportes de los avances físicos financieros de las obras contratadas	Porcentaje de reportes físicos-financieros en trámite de pago elaborados	Gestión	(Número de reportes físicos-financieros elaborados / Número de reportes físicos financieros programados) x 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	Los reportes físicos financieros en trámite de pago de las obras públicas contratadas se realizan y se formalizan en tiempo y forma.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
OBJETIVO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio mediante Mejoramiento a la Infraestructura vial.	Porcentaje de proyectos de obra pública concluidos	Estrategico	(Número de proyectos de obra pública concluidos / Número de proyectos de obra pública aprobados)X100	Porcentaje	Annual	10	100	Cuenta Publica y reportes de Cierre de Obra y Acciones	Las políticas públicas generan un ambiente propicio para el desarrollo sostenible
PROPOSITO	Los habitantes del Municipio de Fortín cuentan con obras de Mejoramiento a la Infraestructura vial.	Porcentaje de presupuesto ejercido en obra pública	Gestion	(Porcentaje de presupuesto devengado en obra pública / Porcentaje de presupuesto aprobado en obra pública)X100	Porcentaje	Annual	10	100	Cuenta Publica y reportes de Cierre de Obra y Acciones	El presupuesto cuenta con la aprobación de los recursos para poder devengarlos en obra pública
COMPONENTE S	Obras públicas ejecutadas	Porcentaje de obras públicas ejecutadas y/o en ejecución	Estrategico	(Numero de obras públicas ejecutadas y/o en ejecución / Numero de obras públicas aprobadas)X100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes de Propuestas de Inversión, Trimestrales de obras y acciones y acta de Comité de Contraloría Social.	Las obras públicas cuentan con la aprobación de los recursos para su debida contratación y ejecución.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2.1 Programa General de Inversión
OBJETIVO	2.1.6 Infraestructura vial.
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025	EJE 2 Todos reconstruyendo
AREA/UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Obras Públicas

INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.1	Elaboración de los proyectos de obra pública	Porcentaje de proyectos de obra pública elaborados	Gestion	(Número de proyectos de obra pública elaborados / Número de Proyectos de obra pública solicitados)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	La Presidencia envía a la dirección de Obras Públicas las solicitudes para la realización de proyecto y la contratación del mismo .
ACTIVIDAD 1.2	Obras públicas contratadas	Porcentaje de obras públicas contratadas	Gestion	(Número de obras públicas contratadas / Número de obras públicas aprobadas)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones y acta de Comité de Contraloría Social.	Las obras públicas cuentan con la aprobación de los recursos para su debida contratación y ejecución.
ACTIVIDAD 1.3	Bitácoras de Supervisión de ejecución de las Obras Públicas contratadas	Porcentaje de Bitácoras de Supervisión de ejecución de las Obras Públicas contratadas	Gestion	(Número de Bitácoras de Supervisión de ejecución de las Obras Públicas contratadas / Número de Bitácoras de Supervisión de ejecución requeridas)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	Los contratistas cumplen la ejecución de la obra pública en tiempo y forma.
ACTIVIDAD 1.4	Elaboración de reportes de los avances físicos financieros de las obras contratadas	Porcentaje de reportes físicos-financieros en trámite de pago elaborados	Gestion	(Número de reportes físicos-financieros elaborados / Número de reportes físicos-financieros programados)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	Los reportes físicos - financieros en trámite de pago de las obras públicas contratadas se realizan y se formalizan en tiempo y forma.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
OBJETIVO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio mediante el Ordenamiento Territorial (Urbano)	Porcentaje de proyectos de obra pública concluidos	Estrategico	(Número de proyectos de obra pública concluidos / Número de proyectos de obra pública aprobados)x100	Porcentaje	Annual	10	100	Cuenta Publica y reportes de Cierre de Obra y Acciones	Las políticas públicas generan un ambiente propicio para el desarrollo sostenible
PROPOSITO	Los habitantes del Municipio de Fortín cuentan con obras y acciones de Ordenamiento Territorial (Urbano).	Porcentaje de presupuesto ejercido en obra pública	Gestion	(Porcentaje de presupuesto devengado en obra pública / Porcentaje de presupuesto aprobado en obra pública)x100	Porcentaje	Annual	10	100	Cuenta Publica y reportes de Cierre de Obra y Acciones	El presupuesto cuenta con la aprobación de los recursos para poder devengarlos en obra pública
COMPONENTE S	Obras públicas y acciones ejecutadas	Porcentaje de obras públicas ejecutadas y/o en ejecución	Estrategico	(Numero de obras públicas ejecutadas y/o en ejecución / Numero de obras públicas aprobadas)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes de Propuestas de Inversión, Trimestrales de obras y acciones y acta de Comité de Contraloría Social.	Las obras públicas cuentan con la aprobación de los recursos para su debida contabilización y ejecución.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIIR)	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2.2 Programa Municipal de Desarrollo Urbano
OBJETIVO	2.2.1 Ordenamiento Territorial (Urbano)
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025	EJE 2 Todos reconstruyendo
AREA/UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Obras Públicas

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	INDICADORES				METODOS DE CALCULO	UNIDAD DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
				METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE							
ACTIVIDAD 1.1	Elaboración de los proyectos de obra pública	Porcentaje de proyectos de obra pública elaborados	Gestion	(Número de proyectos de obra pública elaborados / Número de Proyectos de obra pública solicitados) x 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	La Presidencia envía a la dirección de Obras Públicas las solicitudes para la realización de proyecto y la contratación del mismo.				
ACTIVIDAD 1.2	Obras públicas y acciones contratadas	Porcentaje de obras públicas contratadas	Gestion	(Número de obras públicas contratadas / Número de obras públicas aprobadas) x 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones y acta de Comité de Contraloría Social.	Las obras públicas cuentan con la aprobación de los recursos para su debida contratación y ejecución.				
ACTIVIDAD 1.3	Bitácoras de Supervisión de ejecución de las Obras Públicas contratadas	Porcentaje de Bitácoras de Supervisión de ejecución aperturadas	Gestion	(Número de Bitácoras de Supervisión de ejecución aperturadas / Número de Bitácoras de Supervisión de ejecución requeridas) x 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	Los contratistas cumplen la ejecución de la obra pública en tiempo y forma.				
ACTIVIDAD 1.4	Elaboración de reportes de los avances físicos financieros de las obras contratadas	Porcentaje de reportes físicos-financieros en trámite de pago elaborados	Gestion	(Número de reportes físicos-financieros elaborados / Número de reportes físicos-financieros programados) x 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	Los reportes físicos-financieros en trámite de pago de las obras públicas contratadas se realizan y se formalizan en tiempo y forma.				

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
2.3 Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos										
EJE 2 Todos reconstruyendo										
Coordinación de Limpia Pública.										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar los servicios públicos del Municipio mediante un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpieza proporcionado por la administración del municipio / respecto al total de calles del municipio.	Estrategico	Porcentaje de calles y vialidades cubiertas por el servicio de limpieza proporcionado por la administración del municipio / respecto al total de calles del municipio.	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe mensual de toneladas de basura generadas por el departamento de Limpia Publica	La población en general cuenta con una cultura de clasificación de residuos adecuada.
PROPOSITO	Los ciudadanos del Municipio de Fortín cuenta con un eficiente servicio de manejo y confinación de residuos	Tasa de variación de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario	Estrategico	[(Número de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario en el año t / Número de toneladas de basura que ingresan al relleno sanitario en el año t-1)-1]x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe mensual de toneladas de basura generadas por el departamento de Limpia Publica	La población en general cuenta con una cultura de clasificación de residuos adecuada.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
COMPONENTE S	Servicio de recolección de basura	Porcentaje de veces de recolección de basura en las diferentes rutas	Gestión	(Número de veces de recolección de basura en las diferentes rutas realizadas / Número de veces de recolección de basura en las diferentes rutas programadas) x 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe mensual de toneladas de basura generadas por el departamento de Limpia Pública	La población en general cuenta con una cultura de clasificación de residuos adecuada.
ACTIVIDAD 1.1	Supervisión rutas de recoja de basura	Porcentaje de supervisiones de rutas de recolección de basura realizadas	Gestión	(Número de supervisiones de rutas de recoja de basura de Red Ambiental realizadas / Número de supervisiones de rutas de recoja de basura programadas) x 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe mensual de actividades y Programa Operativo Anual de la Dirección de Limpia Pública	La población en general se apega a los horarios establecidos para la recolección de basura
ACTIVIDAD 1.2	Recolección de basura en el Municipio de Fortín	Porcentaje de viajes de recolección de basura	Gestión	(Número de viajes de recoja de basura realizados / Número de viajes de recoja de basura requeridos) x 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe mensual de toneladas de basura generadas por el departamento de Limpia Pública	La población en general se apega a los horarios establecidos para la recolección de basura



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
Coordinación de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a preservar el equilibrio ambiental mediante acciones para la protección al medio ambiente, educación ambiental y mitigación del cambio climático	Tasa de variación en acciones para la protección al medio ambiente, educación ambiental y mitigación del cambio climático	Eficacia	((Número de acciones para la protección al medio ambiente, educación ambiental y mitigación del cambio climático en el año t-1)-1)x100	Porcentaje	Anual	10	100	Reporte Anual de la Coordinación de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.	Existe participación ciudadana para la colaboración en el cuidado de medio ambiente.
PROPOSITO	El municipio de Fortín cuenta con estrategias para la protección al medio ambiente, educación ambiental y mitigación del cambio climático e y biodiversidad	Porcentaje de estrategias para la protección del medio ambiente, educación ambiental y mitigación del cambio climático	Eficacia	(Número de estrategias para la protección al medio ambiente, educación ambiental y mitigación del cambio climático realizadas / Número de estrategias para la protección ambiental, educación ambiental y mitigación del cambio climático programadas)x100	Porcentaje	Anual	10	100	Reporte Anual de la Coordinación de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.	Existe participación ciudadana para la colaboración en el cuidado de medio ambiente.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
Coordinación de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario										
EJE 2 Todos reconstruyendo										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
COMPONENTES	Acciones de fortalecimiento para la educación de protección ambiental de la población del Municipio realizadas	Porcentaje de acciones para fortalecer la educación ambiental realizadas	Eficacia	(Número de acciones de fortalecimiento para la educación de protección ambiental realizadas / Número de acciones de fortalecimiento para la educación de protección ambiental programadas) x 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Programa Operativo Anual (POA)	La población aplica acciones para el cuidado del medio ambiente.
ACTIVIDAD 1.1	Prevenir la contaminación del medio ambiente	Programas ejecutados	Eficacia	Acciones realizadas/Acciones programadas x 100 Participantes	Porcentaje	Trimestral	10	100	Programa Operativo Anual (POA)	La población aplica acciones para el cuidado del medio ambiente.
ACTIVIDAD 1.2	Crear conciencia ciudadana de protección del medio ambiente y el cambio climático.	Programas ejecutados	Eficacia	Acciones realizadas/Acciones programadas x 100 Participantes	Porcentaje	Trimestral	10	100	Programa Operativo Anual (POA)	La población aplica acciones para el cuidado del medio ambiente.
ACTIVIDAD 1.3	Reglamentar y normar la materia de medio ambiente.	Programas ejecutados	Eficacia	Acciones realizadas/Acciones programadas x 100 Participantes	Porcentaje	Trimestral	10	100	Programa Operativo Anual (POA)	La población aplica acciones para el cuidado del medio ambiente.
ACTIVIDAD 1.4	Incentivar la economía forestal y floricultura.	Programas ejecutados	Eficacia	Acciones realizadas/Acciones programadas x 100 Participantes	Porcentaje	Trimestral	10	100	Programa Operativo Anual (POA)	La población aplica acciones para el cuidado del medio ambiente.
ACTIVIDAD 1.5	Rescate y rehabilitación de ríos, lagos, lagunas y otros cuerpos de agua.	Programas ejecutados	Eficacia	Acciones realizadas/Acciones programadas x 100 Participantes	Porcentaje	Trimestral	10	100	Programa Operativo Anual (POA)	La población aplica acciones para el cuidado del medio ambiente.



FORTÍN

PL. 2022-2025

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.6	Reforestación y recuperación de espacios degradados ambientalmente.	Programas ejecutados	Eficacia	Acciones realizadas/Acciones programadasx100 Participantes	Porcentaje	Trimestral	10	100	Programa Operativo Anual (POA)	La población aplica acciones para el cuidado del medio ambiente.
ACTIVIDAD 1.7	Saneamiento y rehabilitación ecológica de parques y áreas verdes.	Programas ejecutados	Eficacia	Acciones realizadas/Acciones programadasx100 Participantes	Porcentaje	Trimestral	10	100	Programa Operativo Anual (POA)	La población aplica acciones para el cuidado del medio ambiente.
ACTIVIDAD 1.8	Otorgar capacitación y educación ambiental.	Programas ejecutados	Eficacia	Acciones realizadas/Acciones programadasx100 Participantes	Porcentaje	Trimestral	10	100	Programa Operativo Anual (POA)	La población aplica acciones para el cuidado del medio ambiente.

00000404



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a bienestar animal mediante acciones para la protección, cuidado y adopción	Tasa de variación en acciones para la protección, cuidado y adopción	Eficacia	[(Número de acciones para la protección, cuidado y adopción t-1)-1]x100	Porcentaje	Anual	10	100	Reporte Anual de la Coordinación de Bienestar Animal.	Existe participación ciudadana para la colaboración en el cuidado del bienestar animal.
PROPOSITO	El municipio de Fortín cuenta con Programa Integral de Bienestar Animal	Porcentaje de variación en acciones para la protección, cuidado y adopción	Eficacia	(Número de estrategias para la protección, cuidado y adopción)x100	Porcentaje	Anual	10	100	Reporte Anual de la Coordinación de Bienestar Animal.	Existe participación ciudadana para la colaboración en el cuidado del bienestar animal.
COMPONENTES	Acciones de fortalecimiento para la educación de protección animal	Porcentaje de variación en acciones para la protección, cuidado y adopción	Eficacia	(Número de estrategias para la protección, cuidado y adopción)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Programa Operativo Anual (POA)	La población aplica acciones para el cuidado del bienestar animal.
ACTIVIDAD 1.1	Prevención de maltrato animal.	Programas ejecutados	Eficacia	Acciones realizadas/Acciones Participantes	Porcentaje	Trimestral	10	100	Programa Operativo Anual (POA)	La población aplica acciones para el cuidado del bienestar animal.
ACTIVIDAD 1.2	Control de mascotas y animales de compañía	Programas ejecutados	Eficacia	Acciones realizadas/Acciones Participantes	Porcentaje	Trimestral	10	100	Programa Operativo Anual (POA)	La población aplica acciones para el cuidado del bienestar animal.
ACTIVIDAD 1.3	Tratar digna y humanamente a mascotas y animales de compañía.	Programas ejecutados	Eficacia	Acciones realizadas/Acciones Participantes	Porcentaje	Trimestral	10	100	Programa Operativo Anual (POA)	La población aplica acciones para el cuidado del bienestar animal.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)											
PROGRAMA PRESUPUESTARIO											
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025											
AREA/UNIDAD RESPONSABLE											
NIVEL		RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.4		Crear un Centro de Bienestar animal	Programas ejecutados	Eficacia	Acciones realizadas/Acciones programadasx100 Participantes	Porcentaje	Trimestral	10	100	Programa Operativo Anual (POA)	La población aplica acciones para el cuidado del bienestar animal.
ACTIVIDAD 1.5		Realizar un empadronamiento de mascotas.	Programas ejecutados	Eficacia	Acciones realizadas/Acciones programadasx100 Participantes	Porcentaje	Trimestral	10	100	Programa Operativo Anual (POA)	La población aplica acciones para el cuidado del bienestar animal.
ACTIVIDAD 1.6		Promover la adopción responsable.	Programas ejecutados	Eficacia	Acciones realizadas/Acciones programadasx100 Participantes	Porcentaje	Trimestral	10	100	Programa Operativo Anual (POA)	La población aplica acciones para el cuidado del bienestar animal.
ACTIVIDAD 1.7		Mejorar la normativa animal y servicios de capacitación en la materia.	Reglamento ejecutado.	Eficacia	Acciones realizadas/Acciones programadasx100 Participantes	Porcentaje	Trimestral	10	100	Programa Operativo Anual (POA)	La población aplica acciones para el cuidado del bienestar animal.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		2.6 Programa Municipal de Actualización de Valores Catastrales								
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025		EJE 2. Todos reconstruyendo								
AREA/UNIDAD RESPONSABLE		Catastro.								
		INDICADORES								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir con la formalización y la seguridad jurídica del derecho de la propiedad inmueble mediante la actualización de información catastral de los propietarios y poseedores de inmuebles.	Tasa de variación de propietarios y poseedores de inmuebles que pagaron su impuesto predial	Eficacia	[(Número de propietarios y poseedores de inmuebles que pagaron su impuesto predial en el periodo t / Número de propietarios y poseedores de inmuebles que pagaron su impuesto predial en el año t-1) - 1] x 100	Porcentaje	Anual	Padron Factura	100	Sistema de cobro Predial y Sistema de Catastro	Los poseedores y propietarios pagan sus impuestos.

00000407

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	2.6 Programa Municipal de Actualización de Valores Catastrales
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025	EJE 2 Todos reconstruyendo
AREA/UNIDAD RESPONSABLE	Catastro.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	INDICADORES				MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
				METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE		
PROPOSITO	Los propietarios y poseedores de inmuebles dentro del Municipio de Fortin tienen actualizada su información catastral.	Tasa de variación de propietarios y poseedores de inmuebles que actualizan su información catastral	Eficacia	$\frac{\text{Número de propietarios y poseedores de inmuebles que actualizan su información catastral en el año t} / \text{Número de propietarios y poseedores de inmuebles que actualizan su información catastral en el año t-1}}{t-1} \times 100$	Porcentaje	Anual	Padron Factura	100	La información que presentan los ciudadanos con respecto a sus predios es correcta y se interesan en actualizar su información catastral.
COMPONENTE S 1.1	Valuación de predios del Municipio de Fortin, Ver.	Porcentaje de solicitudes de valuación de predios realizadas	Eficacia	$\frac{\text{Número de solicitudes de valuación de predios realizadas}}{\text{Número de solicitudes de valuación de predios ingresadas}} \times 100$	Porcentaje	Trimestral	Padron Factura	100	Los poseedores y propietarios solicitan la inscripción de sus predios en la Dirección de Catastro.
COMPONENTE S 1.2	Revaluación de predios del Municipio de Fortin, Ver.	Porcentaje de solicitudes de revaluación de predios realizadas	Eficacia	$\frac{\text{Número de solicitudes de revaluación de predios realizadas}}{\text{Número de solicitudes de revaluación de predios ingresadas}} \times 100$	Porcentaje	Trimestral	Padron Factura	100	Los poseedores y propietarios solicitan la inscripción de sus predios en la Dirección de Catastro.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.1	Emisión de cédulas de alturas de predios.	Porcentaje de cédulas de alturas de predios emitidas	Eficacia	(Número de cédulas de alturas de predios emitidas / Número de cédulas de alturas de predios solicitadas) x 100	Porcentaje	Trimestral	Padron Factura	100	Sistema de cobro Predial y Catastro y Reportes generados por la Dirección de Catastro	Los propietarios de los predios cumplan con los requisitos del trámite y paguen el derecho.
ACTIVIDAD 1.2	Emisión de certificados de valor catastral fracción.	Porcentaje de certificados de valor catastral fracción emitidos	Eficacia	(Número de certificados de valor catastral fracción emitidos / Número de certificados de valor catastral fracción solicitados) x 100	Porcentaje	Trimestral	Padron Factura	100	Sistema de cobro Predial y Catastro y Reportes generados por la Dirección de Catastro	Los propietarios de los predios cumplan con los requisitos del trámite y paguen el derecho.
ACTIVIDAD 1.3	Certificación de traslados de dominio de predios.	Porcentaje de traslados de dominio de predios emitidos	Eficacia	(Número de certificados de traslados de dominio de predios emitidos / Número de certificados de traslados de dominio de predios solicitados) x 100	Porcentaje	Trimestral	Padron Factura	100	Sistema de cobro Predial y Catastro y Reportes generados por la Dirección de Catastro	Los propietarios de los predios cumplan con los requisitos del trámite y paguen el derecho.
ACTIVIDAD 1.4	Emisión de certificados de valor catastral de predios.	Porcentaje de certificados de valor catastral de predios emitidos	Eficacia	(Número de certificados de valor catastral de predios emitidos / Número de certificados de valor catastral de predios solicitados) x 100	Porcentaje	Trimestral	Padron Factura	100	Sistema de cobro Predial y Catastro y Reportes generados por la Dirección de Catastro	Los propietarios de los predios cumplan con los requisitos del trámite y paguen el derecho.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Altraer la inversión externa para la generación de empleos en el territorio municipal	Empresas Aperturadas.	Eficacia	Numero de empleos generados/Empleos de inversion externa	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Direccion de Desarrollo Económico	Los sectores económicos consideraran al Municipio como una entidad de apoyo para los empresarios.
PROPOSITO	Promoción de las condiciones municipales para la atracción de la inversión	Porcentaje de acciones para la atracción de inversión	Eficacia	Numero de acciones realizadas/Numero de acciones programadas	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Direccion de Desarrollo Económico y POA	Las empresas tienen interés de conocer las propuestas de reactivación económica
COMPONENTES	Impulsar fuentes de empleo	Porcentaje de las fuentes de empleo generadas	Eficacia	Numero de empleos generados/numero de empleos en el Municipio	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Direccion de Desarrollo Económico y POA	El Municipio genera bases para atraer la inversion y generar empleos
ACTIVIDAD 1.1	Realizar un diagnóstico de la vocación económica y ambiental del municipio	Porcentaje de los diagnósticos realizados	Eficacia	Acciones realizadas/Total de acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Direccion de Desarrollo Económico y POA	El Municipio genera bases para atraer la inversion y generar empleos
ACTIVIDAD 1.2	Realizar estudios para la identificación de empresas potenciales para su asentamiento en territorio municipal.	Porcentaje de los estudios para la identificación del empresas	Eficacia	Acciones realizadas/Total de acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Direccion de Desarrollo Económico y POA	El Municipio genera bases para atraer la inversion y generar empleos
ACTIVIDAD 1.3	Labor ejecutiva para estimular el interés de los inversionistas potenciales.	Porcentaje de acciones para estimular la inversión	Eficacia	Acciones realizadas/Total de acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Direccion de Desarrollo Económico y POA	El Municipio genera bases para atraer la inversion y generar empleos

3.1 Atraigamos la Inversión.

EJE: 3 Todos por el progreso

Direccion de Desarrollo Económico



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.4	Celebración de acuerdos para la instalación de empresas en el territorio municipal con base en el diagnóstico vocacional y ambiental.	Porcentaje de acuerdos celebrados	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Dirección de Desarrollo Económico y POA	El Municipio genera bases para atraer la inversión y generar empleos



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al desarrollo económico sostenible del Municipio mediante el fomento al emprendimiento y al autoempleo.	Porcentaje de competitividad	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Dirección de Desarrollo Económico	Las personas tienen el interés para participar a la capacitación para fomentar la cultura emprendedora
PROPOSITO	La población en edad laboral del Municipio accede a herramientas y medios necesarios que fomentan el emprendimiento y autoempleo.	Porcentaje de personas en edad laboral beneficiadas por el programa	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Dirección de Desarrollo Económico y POA	Las personas tienen el interés para participar a la capacitación para fomentar la cultura emprendedora
COMPONENTE S	Cultura emprendedora y de autoempleo fomentada.	Tasa de variación de personas que asistieron a las actividades de formación emprendedora	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Dirección de Desarrollo Económico y POA	Las personas tienen el interés para participar a la capacitación para fomentar la cultura emprendedora
ACTIVIDAD 1.1	Diseñar un programa de formación de emprendedores, bajo un modelo de negocios	Porcentaje de formación de emprendedores	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Dirección de Desarrollo Económico y POA	Las personas tienen el interés para participar a la capacitación para fomentar la cultura emprendedora
ACTIVIDAD 1.2	Generar padrones de emprendedores y empresarios en crecimiento que deseen fortalecer su negocio	Porcentaje negocios fortalecidos	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Dirección de Desarrollo Económico y POA	Las personas tienen el interés para participar a la capacitación para fomentar la cultura emprendedora



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.3	Realizar vinculación con instituciones de educación superior para ejecutar programa de formación para el emprendimiento.	Porcentaje de Instituciones de educación superior para ejecutar programa de emprendimiento	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Dirección de Desarrollo Económico y POA	Las personas tienen el interés para participar a la capacitación para fomentar la cultura emprendedora
ACTIVIDAD 1.4	Mantener control estadístico de las empresas creadas o fortalecidas a través del programa de "Hagamos Negocios".	Porcentaje de empresas creadas o fortalecidas	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Dirección de Desarrollo Económico y POA	Las personas tienen el interés para participar a la capacitación para fomentar la cultura emprendedora



FORTÍN

10 años de gobierno 2012 - 2022

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Regular las actividades comerciales en el territorio municipal para garantizar el cumplimiento de las leyes	Porcentaje de comercios en el Municipio que cumplen con la normatividad	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Coordinación de Comercio	Los comerciantes tienen interés de apeparse al reglamento de comercio
PROPOSITO	Los comercios del Municipio realicen sus actividades en función de la reglamentación	Tasa de comercios regulados	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Coordinación de Comercio y POA	Los comerciantes tienen interés de apeparse al reglamento de comercio
COMPONENTES	Reglamentación de los giros comerciales dentro del territorio municipal	Porcentaje de comercios que cuentan con el reglamento de comercio	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes de la Coordinación de Comercio y POA	Los comerciantes tienen interés de apeparse al reglamento de comercio
ACTIVIDAD 1.1	Regular las actividades comerciales en el territorio municipal para garantizar el cumplimiento de las leyes.	Comercios Regularizados	Eficacia	Comercios regularizados/Total de Comercios EmpadronadosX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes de la Coordinación de Comercio y POA	Los comerciantes tienen interés de apeparse al reglamento de comercio
ACTIVIDAD 1.2	Elevar la calidad de servicio en el mercado municipal de Fortín, Veracruz.	Acciones realizadas.	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes de la Coordinación de Comercio y POA	Los comerciantes tienen interés de apeparse al reglamento de comercio

00000414

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
3.4 Recibámoslos con los Brazos Abiertos										
EJE 3 Todos por el progreso										
Dirección de Turismo.										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al desarrollo económico sostenible del Municipio mediante el incremento de la afluencia turística	Porcentaje de incremento de afluencia turística	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Dirección de Turismo	Existen las condiciones necesarias en el municipio para participar en los proyectos
PROPOSITO	El Municipio de Fortín, Ver., cuenta con afluencia turística	Tasa de variación de turistas que llegan al Municipio	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Dirección de Turismo y POA	Existen las condiciones necesarias en el municipio para participar en los proyectos
COMPONENTES	Promoción y difusión de la oferta turística del municipio realizada	Porcentaje de acciones de promoción y difusión turística realizadas	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes de la Dirección de Turismo y POA	La promoción y difusión turística es importante para el desarrollo económico del turismo en el municipio
ACTIVIDAD 1.1	Atención a turistas en Módulos de información	Porcentaje de Turistas atendidos	Eficacia	(Número de turistas atendidos / Total de turistas recibidos en el municipio)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes de la Dirección de Turismo y POA	La promoción y difusión turística es importante para el desarrollo económico del turismo en el municipio
ACTIVIDAD 1.2	Realización de eventos en Recintos históricos del H. Ayuntamiento	Porcentaje de eventos en Recintos Históricos realizados	Eficacia	Recintos Históricos realizados (Número de eventos en Recintos Históricos realizados / Número de eventos en Recintos Históricos requeridos)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes de la Dirección de Turismo y POA	La promoción y difusión turística es importante para el desarrollo económico del turismo en el municipio

00000416



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
3.4 Recibámonos con los Brazos Abiertos										
EJE 3 Todos por el progreso										
Dirección de Turismo.										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALIFICACION	UNIDAD DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.3	Realización de Eventos turísticos para la promoción del Municipio	Porcentaje de eventos turísticos realizados	Eficacia	(Número de eventos turísticos realizados / Número de eventos turísticos programados)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes de la Dirección de Turismo y POA	La promoción y difusión turística es importante para el desarrollo económico del turismo en el municipio



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
Coordinación de Ecología y Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir que los productores del campo incrementen su ingreso	Porcentaje de productores del campo beneficiados	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes Coordinación de Ecología y Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario	Existen las condiciones necesarias para contribuir que los productores del campo reciban apoyos
PROPOSITO	Incrementar el ingreso económico de los productores del campo a través de apoyos	Tasa de productores del campo beneficiados	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Coordinación de Ecología y Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario y POA	Existen las condiciones necesarias para contribuir que los productores del campo reciban apoyos
COMPONENTES	Incrementar el ingreso económico de los productores con proyectos gestionados por el área de Fomento Agropecuario que mejoran la productividad	Porcentaje de proyectos gestionados	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Coordinación de Ecología y Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario y POA	Existen las condiciones necesarias para contribuir que los productores del campo reciban apoyos
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de Proyectos para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria municipal	Porcentaje de proyectos realizados	Eficacia	(Número de turistas atendidos / Total de turistas recibidos en el municipio)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Coordinación de Ecología y Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario y POA	Existen las condiciones necesarias para contribuir que los productores del campo reciban apoyos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
4.1 Confiando en la Autoridad										
EJE 4 TODOS POR LA SEGURIDAD										
Dirección de Seguridad Pública Municipal										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a que la seguridad pública del Municipio de Fortín sea capacitada, confiable, y equipada.	Porcentaje de percepción de seguridad	Eficacia	Personal Certificado/Total de personalX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes Dirección de Seguridad Pública Municipal	Existe buena coordinación en materia de seguridad pública entre el municipio, estado y federación
PROPOSITO	Formar un Cuerpo de Seguridad Pública Municipal, capacitado, equipado y confiable para la prestación de un servicio en apego al estado de derecho	Porcentaje de incidencia delictiva municipal	Eficacia	Personal Certificado/Total de personalX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes Dirección de Seguridad Pública Municipal	La seguridad pública continúa siendo una prioridad en la agenda de los tres ordenes de gobierno
COMPONENTES	Cuerpo de Seguridad Pública Municipal, capacitado, equipado y confiable	Resultados	Eficacia	Personal Certificado/Total de personalX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes Dirección de Seguridad Pública Municipal	Los elementos policíacos aplican en el desempeño de sus funciones los conocimientos adquiridos.
ACTIVIDAD 1.1	Realizar recorridos de vigilancia	Cobertura de patrullaje policial	Eficacia	(Numero de sectores cubiertos por las patrullas / Total de sectores del municipio) * 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes Dirección de Seguridad Pública Municipal y Bitácoras de recorridos	Se cuenta con la participación de los elementos de seguridad pública
ACTIVIDAD 1.2	Reforzar los sistemas de monitoreo y vigilancia policiaca en las zonas de alta incidencia delictiva dentro del territorio municipal	Cobertura de sistemas de monitoreo	Eficacia	(Numero de sistemas de monitoreo / Total de zonas de alta incidencia) * 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes Dirección de Seguridad Pública Municipal y Bitácoras de recorridos	Se cuenta con la participación de los elementos de seguridad pública

00000413

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la calidad del servicio operativo y administrativo del área de Protección Civil Municipal para beneficio de la población	Porcentaje de percepción de seguridad	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informe mensual de actividades - Mensual - Dirección de Protección Civil	La población de Fortín, Ver., cuenta con un a sólida cultura de la protección civil
PROPOSITO	Elevar la calidad del servicio operativo y administrativo del área de Protección Civil Municipal para beneficio de la población	Porcentaje de incidencia delictiva municipal	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informe mensual de actividades - Mensual - Dirección de Protección Civil	La población de Fortín, Ver., cuenta con un a sólida cultura de la protección civil
COMPONENTE S	Elementos de Protección Civil Municipal para la atención de la ciudadanía	Resultados	Eficacia	Personal Capacitado/Total de personalX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe mensual de actividades - Mensual - Dirección de Protección Civil	La población de Fortín, Ver., cuenta con un a sólida cultura de la protección civil
ACTIVIDAD 1.1	Diseño del Plan Municipal de Protección Civil	Resultados	Eficacia	Documento Actualizado	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe mensual de actividades - Mensual - Dirección de Protección Civil	La población de Fortín, Ver., cuenta con un a sólida cultura de la protección civil
ACTIVIDAD 1.2	Vinculación con los diversos sectores para la coordinación de actividades en materia de protección civil	Resultados	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe mensual de actividades - Mensual - Dirección de Protección Civil	La población de Fortín, Ver., cuenta con un a sólida cultura de la protección civil

00000419

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
4.2 Protejámoslos Juntos										
EJE 4 TODOS POR LA SEGURIDAD										
Coordinación de Protección Civil.										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUJETOS
ACTIVIDAD 1.3	Provisión de equipo de protección personal, herramientas y vehículos a la Unidad Municipal de Protección Civil para la atención a la ciudadanía y la seguridad de los elementos de Protección Civil Municipal	Resultados	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe mensual de actividades - Mensual - Dirección de Protección Civil	La población de Fortín, Ver., cuenta con un a sólida cultura de la protección civil
ACTIVIDAD 1.4	Mantener capacitados a los elementos de Protección Civil Municipal para la atención de la ciudadanía	Resultados	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe mensual de actividades - Mensual - Dirección de Protección Civil	La población de Fortín, Ver., cuenta con un a sólida cultura de la protección civil
ACTIVIDAD 1.5	Diseño y actualización de reglamentos, manuales, procedimientos y protocolos de actuación	Resultados	Eficacia	Documento Actualizado	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe mensual de actividades - Mensual - Dirección de Protección Civil	La población de Fortín, Ver., cuenta con un a sólida cultura de la protección civil
ACTIVIDAD 1.6	Programar y ejecutar Plan de Supervisión de Inmuebles, para evaluar el cumplimiento legal en materia de protección civil	Resultados	Eficacia	Documento Actualizado	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe mensual de actividades - Mensual - Dirección de Protección Civil	La población de Fortín, Ver., cuenta con un a sólida cultura de la protección civil
ACTIVIDAD 1.7	Promover la participación social para la prevención de desastres.	Resultados	Eficacia	Total de acciones realizadas/Total de Acciones ProgramadasX100 Población beneficiada.	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe mensual de actividades - Mensual - Dirección de Protección Civil	La población de Fortín, Ver., cuenta con un a sólida cultura de la protección civil

00000420



FORTÍN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022-2025

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.8	Diseño e implementación del Plan Interno de Protección Civil del Ayuntamiento.	Resultados	Eficacia	Total de acciones realizadas/Total de Acciones ProgramadasX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe mensual de actividades - Mensual - Dirección de Protección Civil	La población de Fortín, Ver., cuenta con un a sólida cultura de la protección civil

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir con el programa de orientación legal a población de bajos recursos, para hacer valer sus derechos	Programa ejecutado	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informe mensual de actividades de Sindicatura	La población de Fortín, Ver., cuenta con asesoría legal
PROPOSITO	Programa de orientación legal a población de bajos recursos, para hacer valer sus derechos	Programa ejecutado	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informe mensual de actividades de Sindicatura	La población de Fortín, Ver., cuenta con asesoría legal
COMPONENTE S	Habilitar una unidad administrativa para la orientación ciudadana en temas legales	Programa ejecutado	Eficacia	Personal Capacitado/Total de personalX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe mensual de actividades de Sindicatura	La población de Fortín, Ver., cuenta con asesoría legal

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
Sindicatura										
EJE 4 TODOS POR LA SEGURIDAD										
4.3 Estamos Contigo										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.1	Gestionar los recursos económicos, materiales y humanos para la prestación de servicio de orientación legal.	Porcentaje de gestiones realizadas	Eficacia	Gestiones realizadas/Total de gestiones programadas	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe mensual de actividades de Sindicatura	La población de Fortín, Ver., cuente con asesoría legal
ACTIVIDAD 1.2	Promocionar el servicio municipal de orientación legal	Porcentaje de acciones realizadas para la promoción de orientación	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadas X 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe mensual de actividades de Sindicatura	La población de Fortín, Ver., cuente con asesoría legal
ACTIVIDAD 1.3	Prestar servicio de orientación a población de bajos recursos o en situación de vulnerabilidad.	Resultados	Eficacia	Numero de servicios prestados/Total de servicios programados	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe mensual de actividades de Sindicatura	La población de Fortín, Ver., cuente con asesoría legal
ACTIVIDAD 1.4	Firma de convenios con el Centro Estatal de Justicia Alternativa del Estado de Veracruz (CEJAV), para ofrecer servicios para la Solución Voluntaria de Conflictos.	Porcentaje de convenios firmados	Eficacia	Convenios firmados	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informe mensual de actividades de Sindicatura	La población de Fortín, Ver., cuente con asesoría legal

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUJETOS
FIN	Contribuir a la consolidación de la infraestructura, desarrollo urbano y movilidad urbana en el Municipio de Fortín.	Programa ejecutado	Eficacia	(Número de proyectos de obra pública concluidos / Número de proyectos de obra pública aprobados)x100	Porcentaje	Anual	10	100	Cuenta Publica y reportes de Cierre de Obra y Acciones	Mejoramiento de la calidad de la movilidad urbana.
PROPOSITO	Mejorar la infraestructura, desarrollo urbano y movilidad urbana en el Municipio de Fortín.	Programa ejecutado	Eficacia	(Porcentaje de presupuesto devengado en obra pública / Porcentaje de presupuesto aprobado en obra pública)x100	Porcentaje	Anual	10	100	Cuenta Publica y reportes de Cierre de Obra y Acciones	Mejoramiento de la calidad de la movilidad urbana.
COMPONENTE S	Ampliar y fortalecer la movilidad de los diferentes modos de transporte y comunicaciones	Programa ejecutado	Eficacia	Gestiones realizadas/Total de gestiones programas	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes de Propuestas de Inversión, Trimestrales de obras y acciones y acta de Comité de Contraloría Social.	Mejoramiento de la calidad de la movilidad urbana.
ACTIVIDAD 1.1	Modernizar y rehabilitar las principales avenidas y bulevares	Km de arterias viales rehabilitadas	Eficacia	(Porcentaje de presupuesto devengado en obra pública / Porcentaje de presupuesto aprobado en obra pública)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	Uso eficiente de los recursos asignados



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.2	Integrar la movilidad sustentable en el ordenamiento del territorio y en la planeación urbana, y desarrollar mecanismos de coordinación y cooperación administrativa.	Cobertura del marco normativo vigente en movilidad sustentable.	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	Elaboración y aprobación de la normalidad vigente.
ACTIVIDAD 1.3	Coordinar acciones con los municipios que conforman la Zona Metropolitana para implementar nuevas obras de vialidad.	Nuevas obras de vialidad en zona metropolitana	Eficacia	(Porcentaje de presupuesto devengado en obra pública / Porcentaje de presupuesto aprobado en obra pública)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Reportes Trimestrales de obras y acciones	Acuerdos celebrados con la Zona Metropolitana



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE										
Tesoraría										
EJE 5. TODOS POR LA EFICIENCIA PROACTIVA										
5.1 Finanzas Sanas										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la mejora de las finanzas públicas municipales a través de la aplicación de políticas con sustento legal	Programa ejecutado	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Cuenta Publica, Estados Financieros mensuales e Informes	El H. Ayuntamiento cuenta con los recursos necesarios para el ejercicio de su gestión pública.
PROPOSITO	Mejorar las finanzas públicas municipales a través de la aplicación de políticas con sustento legal	Programa ejecutado	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Cuenta Publica, Estados Financieros mensuales e Informes	El H. Ayuntamiento cuenta con los recursos necesarios para el ejercicio de su gestión pública.
COMPONENTE S	Regulación municipal a través de la reglamentación y aplicación de la ley	Programa ejecutado	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Cuenta Publica, Estados Financieros mensuales e Informes	Mejoramiento de la reglamentación para presentar la información correctamente
COMPONENTE S	Implementar normativas y procedimientos para la rendición de cuentas			Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Cuenta Publica, Estados Financieros mensuales e Informes	Mejoramiento de la reglamentación para presentar la información correctamente
ACTIVIDAD 1.1	Cumplimiento oportuno de la entrega de informes ante dependencias fiscalizadoras	Porcentaje de entrega de informes	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Cuenta Publica, Estados Financieros mensuales e Informes	
ACTIVIDAD 1.2	Realizar los manuales de organización y procedimientos de las áreas operativas y administrativas del municipio	Actualización de reglamentos	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Cuenta Publica, Estados Financieros mensuales e Informes	
ACTIVIDAD 1.3	Supervisar la asignación y utilización de los recursos financieros y humanos		Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Cuenta Publica, Estados Financieros mensuales e Informes	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
		INDICADORES								
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CÁLULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.4	Mantener un programa de auditorias internas que promueva la mejora continua.	Porcentaje de auditorias realizadas	Eficacia	Numero de auditorias realizadas/Total de auditorias planeadasX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Cuenta Publica, Estados Financieros mensuales e Informes	



FORTÍN

R. AYUNTAMIENTO 2022 - 2025

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		5.2 Somos un Gobierno Transparente									
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025		EJE 5. TODOS POR LA EFICIENCIA PROACTIVA									
AREA/UNIDAD RESPONSABLE		Unidad de Transparencia y Acceso a la Información									
		INDICADORES									
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUJETOS	
FIN	Contribuir a la consolidación de un Municipio Transparente mediante el acceso a la información pública del Gobierno Municipal.	Índice de Cumplimiento en Portales de Transparencia	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadas X100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	Existe una adecuada rendición de cuentas y participación ciudadana para mejorar las acciones que incidan en un mejor municipio a partir del uso de la Información de Transparencia	
PROPOSITO	La población del Municipio de Fortín tiene acceso a la información pública del Gobierno Municipal de manera oportuna	Porcentaje de solicitudes de información pública atendidas de manera oportuna	Eficacia	(Número de solicitudes de información pública atendidas de manera oportuna / Número de solicitudes de información recibidas) X100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	La ciudadanía hace buen uso de la información y la utiliza con la finalidad de participar en la toma de decisiones y rendición de cuentas de políticas públicas en beneficio del Municipio	
COMPONENTE S	Solicitudes de acceso a la Información atendidas	Porcentaje de solicitudes de información atendidas	Eficacia	(Total de solicitudes de acceso a la información atendidas / Total de solicitudes de información recibidas) X100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	Las unidades administrativas cumplen en tiempo y forma a los requerimientos de información.	

00000427

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
S	Información de las Obligaciones Comunes y Específicas publicadas	Porcentaje de fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Eficacia	(Número de fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado / Total de fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado que aplican al H. Ayuntamiento) x 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	Funcionamiento adecuado de la Plataforma del Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUJETOS
ACTIVIDAD 1.1	Clasificación de solicitudes de acceso a la información pública	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información clasificadas como improcedentes, de no competencia e inexistencia de la información Porcentaje de solicitudes procedentes de competencia de acceso a la información atendidas de manera oportuna	Eficacia	(Número de solicitudes de acceso a la información clasificadas como improcedentes, de no competencia e inexistencia de la información / Número de solicitudes de acceso a la información recibidas)x100 (Número de solicitudes procedentes de competencia de acceso a la información atendidas de manera oportuna / Número total de solicitudes procedentes de acceso a la información recibidas)x 100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información envía en tiempo y forma los formatos para la elaboración de los informes correspondientes.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.2	Elaboración de informes de solicitudes de información	Porcentaje de informes de solicitudes de información elaborados	Eficacia	(Número de informes de solicitudes de información elaborados / Número de informes de solicitudes de información programados)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información envía en tiempo y forma los formatos para la elaboración de los informes correspondientes.
ACTIVIDAD 1.3	Publicación de los Formatos de Obligaciones en materia de Transparencia en el Portal de Transparencia del Municipio	Porcentaje de formatos de las obligaciones de Transparencia publicados	Eficacia	(Número de formatos de obligaciones de Transparencia publicados / Total de formatos de obligaciones de Transparencia programados)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	Las unidades administrativas cumplen en tiempo y forma con el envío de su información.
ACTIVIDAD 1.4	Atención de solicitudes de las Unidades Administrativas para la publicación de información de interés público o proactiva	Porcentaje de solicitudes de publicaciones de información de interés público o proactiva atendidas	Eficacia	(Número de solicitudes de publicaciones de información de interés público o proactiva atendidas / Número total de solicitudes de publicación de interés público o proactiva requeridas)x100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, Informes de solicitudes de información	Las unidades administrativas cumplen en tiempo y forma con el envío de su información.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a incrementar la participación ciudadana	Porcentaje de participación ciudadana activa.	Eficacia	(Número de personas que participan en decisiones municipales/total de personas participantes en decisiones municipales en el año anterior)*100	Porcentaje	Anual	10	100	Bases de datos y documentales de la coordinación de participación ciudadana	Ciudadanos dispuestos a participar
PROPOSITO	La sociedad de fortin colabora activamente para mejorar su calidad de vida	Porcentaje de utilización de mecanismos de participación ciudadana.	Eficacia	(Número mecanismos de participación ciudadana para la gobernanza implementados/ total de mecanismos de gobernanza programados)*100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la unidad de transparencia y acceso a la información	Ciudadanos dispuestos a participar
COMPONENTES	Conformar y operar el Consejo de Participación Ciudadana	PORCENTAJE DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Eficacia	(SESIONES REALIZADAS/SESIONES PROGRAMADAS)*100	Porcentaje	Trimestral	10	100	ACTAS DE CONSEJO DE PARTICIPACION	CIUDADANOS DISPUESTOS A PARTICIPAR

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUJETOS
ACTIVIDAD 1.1	Implementación de los mecanismos de participación ciudadana	Porcentaje de implementación de los mecanismos de participación ciudadana	Eficacia	(mecanismos de participación social realizados/mecanismos de participación social	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes de los consejos de participación	Ciudadanos dispuestos a participar

5.3 Todos Participamos.

EJE 5. TODOS POR LA EFICIENCIA PROACTIVA

Coordinación de Participación Ciudadana.

00000432



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
EJE 5. TODOS POR LA EFICIENCIA PROACTIVA										
Dirección de Recursos Humanos.										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPESTOS
FIN	Contribuir la eficiencia de los procesos a través de la aplicación de la reglamentación, la estandarización de procesos y la capacitación en la administración del recurso humano	Programa ejecutado	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Dirección de Recursos Humanos	Existe buena coordinación en la aplicación de la reglamentación y la capacitación de los recursos humanos
PROPOSITO	Elevar la eficiencia de los procesos a través de la aplicación de la reglamentación, la estandarización de procesos y la capacitación en la administración del recurso humano	Programa ejecutado	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	Informes de la Dirección de Recursos Humanos	Existe buena coordinación en la aplicación de la reglamentación y la capacitación de los recursos humanos
COMPONENTES	Reglamentación, estandarización y capacitación para elevar la productividad en el servicio público.	Programa ejecutado	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Informes de la Dirección de Recursos Humanos	Existe buena coordinación en la aplicación de la reglamentación y la capacitación de los recursos humanos
ACTIVIDAD 1.1	Coordinar un programa permanente de formación y capacitación administrativa	Porcentaje de capacitación al personal	Eficacia	Personal capacitado/total de personal obligadoX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Controles administrativos	Existe buena coordinación en la aplicación de la reglamentación y la capacitación de los recursos humanos



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
5.4 Nos Preparamos para Servir										
EJE 5. TODOS POR LA EFICIENCIA PROACTIVA										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
Dirección de Recursos Humanos.										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDAD 1.1	Evaluación permanente del desempeño del personal	Porcentaje de evaluación permanente del desempeño del personal	Eficacia	Documentos generados/Documentos reuvertidosX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	Documentos Generados, Autorizados y Aplicados.	Existe buena coordinación en la aplicación de la reglamentación y la capacitación de los recursos humanos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir en el Desarrollo Municipal, a través de un sistema de planeación y evaluación de los resultados eficiente.	Programa ejecutado	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	El Municipio de Fortín, Ver., a través de PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, analizará el seguimiento de metas y objetivos.
PROPOSITO	Alcanzar el Desarrollo Municipal, a través de un sistema de planeación y evaluación de los resultados eficiente.	Programa ejecutado	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Anual	10	100	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	El Municipio de Fortín, Ver., a través de PPs analizará el seguimiento de metas y objetivos.
COMPONENTES	Dirigir el quehacer municipal bajo un enfoque de planeación y mejora continua.	Programa ejecutado	Eficacia	Acciones realizadas/Total de Acciones planeadasX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	El Municipio de Fortín, Ver., a través de PPs analizará el seguimiento de metas y objetivos.
ACTIVIDAD 1.1	Evaluación continua de del cumplimiento de objetivos y metas planteadas para el desarrollo municipal.	Porcentaje de cumplimiento de objetivos y metas	Eficacia	cumplimiento de objetivos y metas alcanzados/metas y objetivos planeados	Porcentaje	Trimestral	10	100	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	El Municipio de Fortín, Ver., a través de PPs analizará el seguimiento de metas y objetivos.



FORTÍN

EL AYUNTAMIENTO 2022 - 2025

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
EJE RECTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2025										
AREA/UNIDAD RESPONSABLE										
INDICADORES										
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	DIMENSION A MEDIR	METODO DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICION	LINEA BASE	META	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Contribuir que los Servicios Públicos Municipales, a través del cumplimiento normativo y la estandarización de procesos	Programa ejecutado	Eficacia	Documentos aplicados/Documentos reuereidosX100	Porcentaje	Anual	10	100	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	El Municipio cumple en materia de normalización y regularización
PROPOSITO	Hacer eficientes los Servicios Públicos Municipales, a través del cumplimiento normativo y la estandarización de procesos	Programa ejecutado	Eficacia	Documentos aplicados/Documentos reuereidosX100	Porcentaje	Anual	10	100	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	El Municipio cumple en materia de normalización y regularización
COMPONENTES	Establecer una política de reglamentación y estandarización en el servicio público municipal.	Programa ejecutado	Eficacia	Documentos aplicados/Documentos reuereidosX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	El Municipio cumple en materia de normalización y regularización
ACTIVIDAD 1.1	Diagnóstico de la situación actual del Ayuntamiento en materia de normalización y regularización.	Programa ejecutado	Eficacia	Documentos aplicados/Documentos reuereidosX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	El Municipio cumple en materia de normalización y regularización
ACTIVIDAD 1.2	Elaboración, autorización y aplicación de procedimientos de trámites y servicios municipales.	Programa ejecutado	Eficacia	Documentos aplicados/Documentos reuereidosX100	Porcentaje	Trimestral	10	100	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	El Municipio cumple en materia de normalización y regularización

5.6 Entremos en Regla.

EJE 5. TODOS POR LA EFICIENCIA PROACTIVA

Dirección de Mejora Regulatoria

00000436

Referencias Bibliográficas

1. **ANUARIO ESTADÍSTICO**, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal. Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, Ciclo Escolar 2022-2023. <https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/consulta/>.
2. **CEPAL**. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 2022.
3. **CEPAL**. Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS), México, 2022.
4. **CLIMA FORTÍN DE LAS FLORES (MÉXICO)**, Climate-Data.Org. <https://es.climate-data.org/america-del-norte/mexico/veracruz-de-ignacio-de-la-llave/fortin-de-las-flores-46157/>.
5. **COMPENDIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL 2010**, Fortín Veracruz de Ignacio de la Llave. INEGI, 2010.
6. **CONAPO**. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2020.
7. **CONASAMI**. Resolución del Consejo de Representantes de incremento de salarios mínimos 2022. Diario Oficial de la Federación, 08 de diciembre de 2021.
8. **CONEVAL**. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021, Veracruz de Ignacio De la Llave, Fortín. 2021.
9. **CONEVAL**. Información municipal, Medición de la pobreza 2020.
10. **CONEVAL**. Principales Retos en el ejercicio del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa. 2019.
11. **CUADERNILLOS MUNICIPALES, 2023**. Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz. SEFIPLAN, Gobierno del Estado de Veracruz. México, 2023.
12. **DECRETO** por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2023.
13. **SADER**. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera. 2019.
14. **INEGI**. Censos Económicos 2019.

15. **INEGI.** Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE). 2019.
16. **INEGI.** Censo de Población y Vivienda 1990.
17. **INEGI.** Censo de Población y Vivienda 2000.
18. **INEGI.** Censo de Población y Vivienda 2010.
19. **INEGI.** Censo de Población y Vivienda 2020.
20. **INEGI.** Proyecto de Integración de Información Estadística y Geográfica Estatal (IIEGE). 2018.
21. **INEGI.** Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2020. Encuesta Intercensal 2005.
22. **INEGI.** Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2020. Encuesta Intercensal 2015.
23. **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ 2018-2021**, Ayuntamiento de Fortín, Veracruz e Instituto de Investigaciones en Estudios Superiores Económicos y Sociales (IIESES), Universidad Veracruzana. Fortín, Veracruz. México. Abril de 2018.

Abreviaturas

1. **AGEB:** Área Geoestadística Básica.
2. **BANXICO:** Banco de México.
3. **BIENESTAR:** Secretaría de Bienestar de México.
4. **CAEV:** Comisión de Agua del Estado de Veracruz.
5. **CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
6. **CONAGUA:** Comisión Nacional del Agua.
7. **CONAPO:** Consejo Nacional de Población.

8. **CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
9. **CONASAMI:** Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
10. **INAPAM:** Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
11. **INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
12. **NOM:** Norma Oficial Mexicana
13. **NMX:** Norma Mexicana.
14. **PMD:** Plan Municipal de Desarrollo.
15. **PND:** Plan Nacional de Desarrollo.
16. **PVD:** Plan Veracruzano de Desarrollo.
17. **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
18. **RSU:** Residuos Sólidos Urbanos.
19. **SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
20. **SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
21. **SEDEMA:** Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz.
22. **SEDESOL:** Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz.
23. **SEFIPLAN:** Secretaría de Finanzas y Planeación.
24. **SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
25. **SESNSP:** Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.
26. **SIOP:** Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
27. **ZAP:** Zona de Atención Prioritaria.

00000440



FORTÍN

M. Ayuntamiento 2022 - 2025

